

**VIOLENCIA MASCULINA
EN ARGENTINA**

**GRUPOS PSICO-SOCIO-EDUCATIVOS
PARA VARONES QUE
EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO**

VIOLENCIA MASCULINA EN ARGENTINA

**GRUPOS PSICO-SOCIO-EDUCATIVOS
PARA VARONES QUE
EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO**

**COMPILADOR
MARIO ANDRÉS PAYAROLA**

**ANÍBAL EDUARDO MUZZÍN
MARÍA EVA SANZ
MÓNICA ZAMBELLI
ADRIANA DEL VALLE GARCÍA
SEBASTIÁN KIKUCHI
MARÍA DEL CARMEN UMPIÉRREZ
MARCELO ROMANO
MARISA ANDREA PIETRAGALLO
GEORGINA MARCELA PARENTE
LILIANA CARRASCO**

EDITORIAL DUNKEN

Buenos Aires
2017

Violencia masculina en Argentina. Grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia de género / Aníbal Eduardo Muzzin ... [et al.] ; compilado por Mario Andrés Payarola.

3a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken, 2017.

192 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-02-9970-7

1. Estudios de Género. 2. Violencia de Género. I. Muzzin, Aníbal Eduardo II. Payarola, Mario Andrés, comp.

CDD 305.42

Primera edición: Agosto de 2015.

Primera reimpresión: Agosto de 2015

Segunda edición: Octubre de 2015

Tercera edición: Septiembre de 2017

Contenido y corrección a cargo de el/los autor/es.

Impreso por Editorial Dunken

Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal

Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300

E-mail: *info@dunken.com.ar*

Página web: *www.dunken.com.ar*

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2017 Mario Andrés Payarola

ISBN 978-987-02-9970-7



**RED DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ESTUDIOS
EN MASCULINIDADES**

**I JORNADA DE TRABAJO
“VIOLENCIA MASCULINA EN ARGENTINA”**

Auspiciada por
SERVICIO DE ABORDAJE INTEGRAL
EN VIOLENCIAS DE GÉNERO
Sanatorio Municipal “Dr. Julio Méndez”.
Ob. SBA – Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

La Red agradece al equipo de trabajo organizador, al Sanatorio Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de comunicación y marketing y a las autoridades de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires, por facilitar el espacio para el encuentro, favorecer la realización de éste primer evento y contribuir a la visibilización de todas las formas de Violencia de Género.

AUTORES
POR ORDEN DE EXPOSICIÓN

Lic. Mario Andrés Payarola

Licenciado en Psicología (UBA 1977). Especialista en Violencia Familiar (UBA 2001). Coordinador de Programas de tratamiento para hombres que ejercen violencia hacia sus parejas desde 1995 hasta 2009 en diferentes Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales. Prof. Becario de la Embajada de Canadá para la Docencia (1996) e Investigación en Violencia Doméstica (2000). Prof. de la materia “Modelos de Asistencia a Hombres” en la Carrera de Posgrado de Especialización en Violencia familiar de la Universidad de Buenos Aires (2002/2010). Prof. de la materia “Abordaje integral de la violencia masculina” Universidad del Museo Social Argentino (2012/actual). Supervisor de varios Programas psico-educativos para hombres que ejercen violencia (2004/actual).

Lic. Aníbal Eduardo Muzzin

Especializado en Violencia Familiar. Coordinador de Grupo Psico-socio-educativo para Hombres que ejercen violencia contra la pareja en el Hospital Gral. de Agudos Dr. Teodoro Álvarez. Docente de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar de la Universidad del Museo Social Argentino. Docente de Psicología general de la Universidad de Lomas de Zamora.

Miembro de AASM “Asociación Argentina de Salud Mental”. ACEVIFA “Asociación Civil de Especialistas en Violencia Familiar”. APHA “Asociación de Profesionales del Hospital Gral. de Agudos Dr. T. Álvarez”. APGCBA “Asociación de Psicólogos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”. Comité de Violencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. T. Álvarez.

Lic. María Eva Sanz

Lic. En Trabajo Social. Especialista en Violencia Familiar (UBA). Capacitadora en Técnicas Operativas del Instituto Inter cultural para la Auto gestión y la Acción comunal (España) y el instituto de Ciencias Sociales y Aplicadas (España). Co-coordinadora del grupo psico socio educativo en el Equipo de Violencia del Hospital General de agudos “Teodoro Álvarez”. Socia fundadora y presidenta de la Asociación Mutual Grupo Buenos Ayres. Docente titular de la cátedra “Socialización genérica”, Carrera de Especialización en Violencia Familiar, UMSA. Integrante de RETEM.

Lic. Mónica Zambelli

Lic. En Trabajo Social especializada en Violencia Familia – Coordinadora de grupo de hombres que ejercen violencia contra su pareja (desde 2005 a la actualidad).

Lic. Adriana del Valle García

Lic. En Trabajo Social – Terapeuta familiar sistémica – especializada en violencia familiar – Docente – coordinadora de grupos de hombres que ejercen violencia contra su pareja.

Lic. Sebastián Kikuchi

Licenciado en Psicología.

Terapeuta y coordinador de grupos de hombres con conductas violentas en la Dirección de Políticas de Genero de la Municipalidad de La Matanza.

Lic. María del Carmen Umpiérrez

Docente Nivel Inicial con experiencia en sala integrada de 3, 4 y 5 años. Lic. En Trabajo Social (UNLZ). Especializada en la Carrera Interdisciplinaria de Violencia Familiar (UBA). Desarrollo profesional en la Asociación Civil Pablo Besson como: coordinadora de profesiona-

les, coordinadora de grupos de mujeres víctimas de violencia familiar y coordinadora del grupo de varones agresores. Co autora del libro de prevención en Abuso Sexual Infantil “Es bueno decir NO”. Tallerista y disertante en jornadas y Conferencias sobre la temática de Violencia de Género. Actualmente integrante del equipo profesional de la Línea 144.

Lic. Marcelo Romano

Lic. En Trabajo Social (UnLU). Coordinador grupal, con grupos de hombres que ejercen violencia de género, Asociación Civil DECIDIR, Moreno (2001 a la actualidad).

Lic. Marisa Andrea Pietragallo

Lic. En Trabajo Social (UMSA) – Posgraduada en Coordinación de grupos (FORO) – Posgraduada en terapias cognitivas contemporáneas (FORO/ UnLU) – Terapeuta EMDR – Docente en la Licenciatura en Trabajo Social en UMSA – Ex docente de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar UMSA – Integrante del cuerpo docente del Curso introductorio en socio terapia UFLO – Miembro de la Asociación Civil Internacional de trabajadores Sociales Socioterapeutas – Coordinadora de grupo de varones con comportamientos violentos en el ámbito doméstico – Integrante del Servicio de Abordaje Integral en Violencias de Género, ObSBA.

Téc. Georgina Marcela Parente

Psicóloga Social (ISCIHS) – Lic. En Trabajo Social (UNSAM/ UPMPM) – Posgraduada en Coordinación grupal en adicciones (CAE-CE) – coordinadora de grupo de varones con comportamientos violentos en el ámbito doméstico – Integrante del Servicio de Abordaje Integral en Violencias de Género, ObSBA.

Lic. Liliana Carrasco

Lic. En Trabajo Social (UnLU). Especialista en Violencia Familiar (UBA). Terapeuta EMDR. Docente en Universidad Nacional de Luján,

carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Ex docente en UMSA, (carrera de Especialización en Violencia Familiar). Docente en Programa de actualización “Abordaje Interdisciplinario del maltrato infanto juvenil y la Violencia Familiar e Institucional, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Capacitadora de equipos y profesionales en la temática. – Coordinadora de grupo de varones con comportamientos violentos en el ámbito doméstico. – Jefa del Servicio de Abordaje Integral en Violencias de Género, ObsBA.

PROLOGO

LIC. MARIO ANDRÉS PAYAROLA

Es un placer prologar este libro que es el resultado de la recopilación de trabajos que fueron relatados en el marco de la primera Jornada de RETEM (Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades) que se llevó a cabo el 29 de octubre de 2014. De esa experiencia resultó la presentación en sociedad de nuestra agrupación, que aunque tuvo un breve antecedente en 2008 se pudo concretar efectivamente a partir de octubre de 2011. Desde esa fecha, un grupo de profesionales especializados en el abordaje de la violencia masculina en nuestro país, nos hemos reunido con regularidad a los efectos de reflexionar acerca de nuestra práctica como asimismo para acordar diversos principios básicos a los cuales adherimos. Estos nos sirven no sólo para unificar criterios, sino también, para brindar una mejor atención a quienes nos consultan.

Este libro sin duda, se constituirá en una fuente de consulta para aquellos profesionales interesados en la temática, contando desde este momento, con algunos elementos teóricos a partir de los cuales podrán introducirse en la misma. En ese sentido deberían considerarse muy afortunados, ya que en nuestras primeras experiencias en los años 90, teníamos que recurrir necesariamente a material escrito por autores extranjeros, toda vez que la tarea que llevábamos a cabo no tenía precedentes en nuestro país. En ese momento, afrontábamos el desafío de ver de qué manera adaptábamos tales conocimientos a nuestro medio, invirtiendo también mucho tiempo en traducir escritos en idioma inglés para luego divulgarlos. Pero aceptamos el desafío y poco a poco fuimos construyendo un cuerpo de conocimientos teóricos surgidos de nuestra práctica que, como toda práctica nueva, consistía en ensayo, error y corrección. En 2001 y hasta 2010 tuvimos la posibilidad de dictar cursos

de posgrado en la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Buenos Aires, lugar que nos permitió impartir los conocimientos que habíamos adquirido hasta esa fecha. Desde entonces conocimos muchos profesionales que llevarían adelante sus propias experiencias en las instituciones en las que trabajaban, algunos de los cuales son autores de los trabajos que aquí se publican. Como es sabido los alumnos superan al profesor y los trabajos mencionados son una confirmación de esta aseveración. Asimismo muchos de los integrantes de RETEM hemos llevado a cabo cursos de capacitación en diversos lugares del interior del país, con el deseo de divulgar los conocimientos adquiridos en nuestra experiencia, esperando que a partir de los mismos se puedan crear nuevos servicios de atención para lograr una efectiva prevención de la violencia de género, algo que nuestra sociedad está reclamando.

APERTURA DE LA JORNADA

LIC. LILIANA CARRASCO

El Servicio de Abordaje Integral en Violencias de Género, integrante de la RED DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ESTUDIO EN MASCULINIDADES, auspicia y convoca a la comunidad, a esta primera jornada de trabajo de la red, con el fin de contribuir al conocimiento y reflexionar sobre la problemática de Violencia Masculina: la construcción social del género, el aprendizaje e internalización de los comportamientos violentos, la eficacia de la cultura patriarcal mediatizada por las instituciones, la incidencia del ejercicio de la violencia en la vida cotidiana de las personas, el consecuente daño en la salud, el abordaje de un problema social considerado pandemia, la intervención posible y deseable en sentido de disminuir la ocurrencia de múltiples formas de violencia, y los modelos de abordaje en la actualidad. Proponemos abocarnos a una temática que requiere especial atención: no alcanza la aplicación de una ley, sino que es indispensable la puesta en funcionamiento de espacios de asistencia especializados en tratamientos para que los hombres que ejercen violencia dejen de hacerlo.

Entendemos que la complejidad del problema de la Violencia de Género requiere de la construcción de redes que incluyan la Interdisciplina como base metodológica, y la inclusión del GÉNERO y del RIESGO como conceptos centrales sobre los que se organiza la intervención. La masividad del daño severo sobre el cuerpo y la vida cotidiana de las mujeres nos llevan a comprender que la cultura patriarcal aún despliega múltiples resistencias; comprender que el cambio en los varones, hacia una vida sin uso abusivo de sus prerrogativas de género, es un proceso complejo pero dialéctico.

A partir de la iniciativa del Lic. Mario Andrés Payarola, se ha conformado un grupo que hoy se presenta en este encuentro para compartir

distintas experiencias de trabajo que se vienen desarrollando desde 1995 en nuestro país. Contamos con la presencia de distintos profesionales, mujeres y varones dedicados a la asistencia con varones, con los cuales nos hemos unido en red, con el fin de nutrirnos de los conocimientos necesarios, apoyarnos en una tarea compleja, y ofrecer un modelo de intervención basado en la mirada interdisciplinar, y en la construcción prioritaria de redes.

Consideramos prioritario sensibilizar y promover espacios de formación especializados en violencia masculina, teniendo la certeza de que no habrá equidad de género ni libertad de género para las mujeres, si la sociedad no gestiona los “permisos” para trabajar con los varones. No habrá manera de detener la violencia contra la mujer si el varón no es incorporado a los esquemas de asistencia como pieza imprescindible para el cambio.

Tenemos la esperanza de modificar, cada unx desde sus posibilidades y compromiso, este sistema social, denominado PATRIARCADO, intentando disminuir la visión dual que jerarquiza el lugar de hombres, en claro detrimento al lugar de las mujeres.

Esperamos entonces que esta jornada resulte un buen aporte.

Presento en primer lugar al Lic. Mario Andrés Payarola (Referencia al CV).

**LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A HOMBRES,
DESDE EL PUNTO DE VISTA ECOLÓGICO
MULTIDIMENSIONAL: LO MACROSISTÉMICO**

LIC. MARIO ANDRÉS PAYAROLA

Introducción

En el presente trabajo nos referiremos a los Programas de atención a hombres que ejercen violencia a través de una mirada ecológica multidimensional de la situación actual de los mismos. En cuanto a lo macrosistémico, enfatizaremos en lo que a nuestro criterio constituyen obstáculos para el progreso en la implementación y sustentación en el tiempo de dichos programas como asimismo los mitos que subsisten en el nivel de políticas de género. Finalmente se concluirá que hasta tanto no se remuevan tales dificultades, la sociedad toda se estaría privando de llevar a cabo uno de los aspectos más relevantes de la prevención de la violencia de género.

Palabras clave: modelo ecológico multidimensional, violencia de género, violencia como abuso de poder, programas de tratamiento, prevención de la violencia.

Desarrollo

Un poco de historia: Se ha destacado en los últimos años un notable avance en la toma de conciencia por parte de la sociedad acerca de la gravedad y extensión de la violencia de género. Todos los días asistimos a las lamentables noticias acerca de las mujeres que son víctimas de “femicidio” por parte de sus parejas o ex parejas. Los profesionales que trabajamos en la especialidad podemos dar cuenta de las secuelas que padecen las víctimas mujeres que han sido sometidas a diversas formas de maltrato muchas veces de manera crónica. Asimismo hemos comprobado las consecuencias en los niños testigos de violencia entre sus padres, una de cuyas características es la reproducción de la violencia

en la escuela cuando niños, o con sus parejas en la vida adulta, transmitiéndola de manera intergeneracional. Los organismos internacionales de salud hace muchos años que reconocen el problema de la violencia hacia la mujer como un problema social muy grave y extendido. Por tener tales dimensiones es que se hace necesario adoptar una explicación de la violencia de género que incluya no sólo el nivel individual, sino también el nivel social y legal. Debido a la toma de conciencia mencionada, durante los últimos años hemos asistido a un crecimiento de los servicios de atención a mujeres como asimismo a un cambio muy importante en las leyes que permiten a las víctimas solicitar medidas de protección para el cese de la violencia, como la ley 24417,26485 y la adhesión de la Convención de Belén do Pará a nuestra Constitución. Mediante esta última los estados miembros se comprometen a sancionar, erradicar y prevenir la violencia hacia la mujer. Paradójicamente, no se han tomado iniciativas políticas que conduzcan al cese de la violencia por parte del agresor y es en este punto donde observamos una falencia, en comparación con otros países, en donde se considera indispensable el compromiso de un hombre violento con un tratamiento que lo lleve a modificar su conducta. En Canadá y Estados Unidos se han implementado distintos Programas de tratamiento desde mediados de los años 70 hasta la actualidad. En nuestro medio el primer programa se estableció en 1991 en el Hospital Alvear, pasando luego al ámbito de la Municipalidad de Buenos Aires. Los programas que surgieron desde ese entonces hasta la actualidad lo han hecho por la propia iniciativa de diversos profesionales tanto en O.N.G. como en O.G., sin posibilidad de mayor trascendencia que en la propia comunidad en la que han surgido. Tales profesionales han llevado a cabo tal tarea con gran entusiasmo pero al no tener el respaldo de una política de prevención, su permanencia en el tiempo ha sido azarosa y en condiciones laborales desventajosas para ellos. En la actualidad se implementan algunos programas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el conurbano bonaerense y contados lugares del interior de nuestro país.

Tanto para algunos profesionales como para el público en general los Programas de atención a hombres están rodeados de un halo de misterio, y el hombre violento sigue estando en las sombras, no siendo identifi-

cado ni mencionado. Debido a la proliferación de denuncias tanto en el ámbito judicial como en los servicios de atención a mujeres, se supone que hay alguien que maltrata, pero no se sabe bien qué características de personalidad posee y peor aún se desconoce qué hacer con él. Hay también quienes sostienen que “no hay nada que hacer con ellos” y que sólo resulta efectiva la sanción legal si es que en su forma de maltratar cometen algún delito. Mientras esta negación sigue vigente y los casos atendidos y denunciados de mujeres víctimas de violencia se multiplican día a día, no ha surgido hasta ahora una visión política amplia que intente prevenir el ejercicio de la violencia en la pareja. De continuar con esta situación tendremos que seguir “apagando incendios” y no atacar las causas que producen tales “incendios”. Demás está decir que no nos oponemos a la atención de las víctimas mujeres y los niños testigos de violencia, pero queremos señalar que mientras esto sucede, el maltratador queda prácticamente impune y habilitado para seguir ejerciendo la violencia con su pareja o bien para ejercerla con las nuevas parejas, si es que se ha separado. Por el contrario si se interviniese con este individuo se evitaría la continuación de sus conductas de maltrato. Algunas estadísticas recientes demuestran que el 80% de las denuncias de violencia familiar son de mujeres que denuncian a sus maridos, ex maridos, parejas, ex parejas siendo las 20% restantes referidas a niños maltratados, adultos mayores, etc. Tales denuncias aumentan en cantidad año a año probablemente gracias a que las mujeres depositan su confianza en el sistema judicial para lograr medidas de protección, en los servicios de atención psicológica de las mismas y también porque se está tornando visible una problemática que durante muchos años estuvo invisibilizada. Por el contrario al no tener los victimarios lugares de atención, muchos de ellos, esperan el vencimiento de las medidas de protección para acosar nuevamente a la víctima. No siendo así, también podrían encontrar a una nueva víctima a quien maltratar, toda vez que su conducta no cambiará mágicamente.

Ahora bien para hacer un análisis de los avances y retrocesos en materia de tratamiento para hombres que ejercen violencia, se hace necesario adoptar un modelo de que ofrezca una perspectiva desde la cual se haga posible visualizar tanto las dificultades como las posibles

soluciones. En este sentido adoptamos el Modelo Ecológico Multidimensional ya que este nos permite vislumbrar el camino a seguir por cuanto logra el entrecruzamiento de las variables macro, exo y microsistémicas.

A continuación y para exponer nuestro punto de vista en relación a lo mencionado precedentemente nos parece importante que el público esté familiarizado con los términos en los que nos manejaremos en este panel:

1. Nos basaremos en el modelo ecológico: Este modelo ha sido creado por Bronfenbrenner¹ para el estudio del desarrollo humano a través de su tránsito por los distintos sub-sistemas: macro, exo y microsistema. Durante su desarrollo el individuo sufre diferentes alternativas de aprendizaje de acuerdo a la influencia que ejercen los subsistemas por los que transita. Este pasaje influirá en su conducta y en el rol que desempeñará en su vida adulta: pareja, familia, trabajo, educación, etc.

2. Definiremos a la violencia familiar como una conducta aprendida y reforzada en los distintos ámbitos en los que se desarrolla el individuo, comenzando por el proceso de observación e imitación que se da en los niños desde muy corta edad.

3. Sostenemos que la violencia se trasmite de manera intergeneracional. Diversos estudios entre ellos una investigación propia revela que aproximadamente el 60% de los hombres que ejercen violencia como adultos en sus parejas han sido testigos de la violencia entre sus padres, como asimismo han sido maltratados ellos mismos en sus respectivas infancias.

4. Para prevenir la violencia de género, se requiere de una respuesta social lo más rápida posible para paliar las graves consecuencias que produce en las víctimas el ejercicio de la violencia como así también detener la conducta violenta en quienes la ejercen (victimarios). De esta manera se evita también la transmisión intergeneracional mencionada.

5. Además de una conducta aprendida consideramos a la violencia como un “abuso de poder”. Para que alguien sea violento se necesita un contexto que favorezca una asimetría de poder mediante la cual alguien

¹ Bronfenbrenner, U. (1987) “Ecología del desarrollo humano”, Barcelona, España.

sería proclive a abusar del mismo y utilizamos la palabra “vulnerabilidad” para definir quienes son mayormente las víctimas. Si pensamos en los niños y en los adultos mayores observamos que tanto los primeros como los últimos necesitan de un tercero que puedan aportar los elementos necesarios para su subsistencia. De tal manera que ambos grupos podrían ser víctimas de un abuso de poder por acción o por omisión del cuidador.

6. La extensión y gravedad de la violencia de género implica que necesariamente debemos considerar que la mujer también está en situación de “vulnerabilidad” frente a la violencia del hombre en una relación de pareja, como lo demuestran claramente las estadísticas. Las más recientes indican que el 80% de la violencia denunciada en la pareja es la de mujeres que denuncian a sus parejas o ex parejas.

7. El ejercicio de la violencia tiene consecuencias negativas tanto para las mujeres como para los niños testigos de esa violencia, especialmente cuando ha sido ejercida de manera crónica. La consecuencia más grave es el “femicidio” que consiste en la muerte de la mujer por parte de su pareja o ex pareja. Otras consecuencias pueden clasificarse en daños físicos de diversa gravedad como también daños psicológicos que muchas veces resultan difíciles de subsanar.

Discusión

Habiendo explicado nuestra postura en los siete puntos anteriormente expuestos a continuación señalaremos cuales son aquellas posiciones contrarias a la nuestra y cuyo sostenimiento por parte de otros colegas y funcionarios vemos como obstáculos para la prevención de la violencia masculina. Hay quienes sostienen que en una relación de pareja existe una igualdad de poder. Esta postura niega la posibilidad de que haya una víctima y un victimario, ambos tendrían roles simétricos y tanto el hombre como la mujer serían partícipes en igualdad de condiciones de una interacción violenta. Se trataría de un enfoque sistémico y de aquellos que califican a la violencia en la pareja como “violencia cruzada”, siendo ambos integrantes, responsables por igual del ejercicio de la violencia en la pareja. En esta postura no existiría vulnerabilidad de la

mujer, reduciéndose la problemática a una cuestión vincular, sin mayores consecuencias para la pareja. Debido a que esta postura tuvo auge en la década del 90, se favoreció la “mediación” como forma de resolver los problemas legales surgidos de los divorcios, pero en muchos casos había violencia familiar. Hoy tales mediaciones están contraindicadas ya que se demostró que al no existir tal igualdad de poder, de las mismas resultaba una nueva victimización de la mujer.

Están también quienes adhieren a la teoría psicoanalítica clásica. Estos sostienen diversas hipótesis acerca del funcionamiento del “aparato psíquico”, entre ellas la existencia de “pulsiones” tanto de vida como de muerte, y definirían a la violencia como un problema intra-psíquico, que afectaría tanto a la mujer maltratada como al hombre que ejerce violencia, de manera complementaria, calificándola de masoquista a la primera y de sádico al hombre. Para esta postura lo que ocurriría en la pareja es que alguien obtiene placer en ejercer la violencia (el hombre) y otro que obtendría alguna satisfacción en ser maltratada (la mujer), y en tal sentido serían calificados como poseedores de una patología psicológica. Sostienen entonces que la violencia es el “síntoma” de una patología subyacente, y buscan dilucidar la misma a través de la interpretación de lo inconsciente². No es nuestro objetivo explicar con mayor detenimiento el punto de vista de ambas escuelas de pensamiento porque esto excedería el presente trabajo, como tampoco quisiéramos restarle méritos al prestigio que ambas escuelas sustentan en nuestro medio. Simplemente deseamos señalar que ambos puntos de vista parecen ignorar la extensión y gravedad del problema, reduciéndolo a una problemática que podría tratarse en el ámbito de un consultorio privado o bien en un dispositivo hospitalario no especializado, como son los servicios de psicopatología, bajo el formato de una psicoterapia de pareja o psicoterapia individual. De esta manera se desestiman las formas específicas del tratamiento que han surgido en los últimos años que incorporaron la perspectiva de género y que ven a la violencia como abuso de poder y no como patología. Asimismo su sostenimiento deviene en obstáculo al

² Para mayor profundización del tema ver: Adams, D. (1986) “Counselling Men who batter. A pro-feminist analysis of five treatment models”, Bograd & Illo (eds.) *Feminist perspectives on wife abuse*, Newbury Park, Ca, Sage Publications.

momento de encarar políticas de prevención, toda vez que al minimizar la gravedad y extensión de la violencia, se esterilizaría la posibilidad de pensar en políticas más activas de prevención que lleguen a un mayor número de destinatarios.

En tal sentido la propuesta de esta mesa es pensar en la violencia desde un punto de vista ecológico multidimensional y con la utilización de **instrumentos específicos de intervención distintos a los tradicionales, que podrían ser resumidos en:** A) ofrecer recursos para el restablecimiento de las víctimas como ya se está haciendo y B) dotar de los elementos necesarios para erradicar la violencia en quienes la ejercen.

Ahora bien, más allá de las posturas mencionadas anteriormente, que en la práctica impiden ver a la violencia de género en sus múltiples dimensiones, también existen diversos mitos para la creación de programas de atención a hombres, y que son esgrimidos como argumentos que van en el mismo sentido de impedir la prevención.

Mito nro. 1: “Este tipo de hombres no cambian”. Falso. Se ha demostrado que si el individuo se hace responsable de su conducta y los efectos negativos que ha producido puede estar suficientemente motivado para recibir ayuda y cambiar.

Mito nro. 2: “No existen recursos económicos disponibles para la prevención de la violencia masculina pero sí para la asistencia a mujeres”. Falso. Si no se vuelcan fondos para la prevención se tendrán que destinar cada vez más fondos para la asistencia y de manera continua a lo largo de los años.

Mito nro. 3: “No hay profesionales interesados en trabajar con estos hombres”. Falso. Es posible que muchos profesionales deseen trabajar con esta problemática, pero para ello deberán contar con un entrenamiento adecuado, supervisión y recibir la remuneración correspondiente. Muchos profesionales interesados han debido trabajar “ad honorem”, pero esto no se puede sostener por mucho tiempo por razones obvias.

Mito nro. 4: Existen profesionales que sugieren que la mayoría de estos hombres son psicópatas y como es sabido, la psicopatía tiene escasa posibilidad de cambio, por lo tanto refieren: “no hay nada que se pueda hacer con ellos”. Falso. La mayoría de los hombres que ejercen

violencia lo hacen de manera “cíclica” y no padecen de ninguna enfermedad psicológica diferente del resto de la población. Las personalidades psicopáticas representan un porcentaje ínfimo de los hombres que consultan.

Mito nro. 5: “No se ha demostrado que los tratamientos sean efectivos para el cese de la violencia”. Falso. No es que los tratamientos son ineficaces sino que es difícil de mensurar su efectividad. Es fundamental aclarar este mito, porque así como esta pregunta no se formula a los tratamientos de otras problemáticas, si se nos interpela a nosotros al respecto. Es natural que así sea, porque al concurrir el interesado a un programa, sabemos que detrás del mismo hay una víctima, una persona sufriente, que puede estar en riesgo, aun cuando se hayan adoptado medidas legales de protección para la víctima. Por tal motivo el objetivo principal de todos los programas es brindar seguridad a las víctimas por encima de otra consideración.

A propósito de la medición de la eficacia se han ensayado diversas formas de evaluación, una de las cuales ha sido entrevistar a las parejas de los hombres que concurren en determinado momento del transcurso del programa. Esto fue instrumentado en un programa, llevado a cabo en un municipio del norte de la Provincia de Buenos Aires, que tenía un año de duración, entre los años 2004 al 2009. Se tuvieron entrevistas con las parejas de los consultantes, a los seis meses y al año, antes de que se produjera el egreso del hombre. De tales entrevistas se desprendían los logros alcanzados por los hombres en el transcurso del programa. Para que ello fuera posible se necesitaban dos requisitos: que el interesado estuviera en pareja y que esta deseara concurrir aportando su punto de vista, el cual era guardado en forma de estricta confidencialidad. Asimismo los hombres que concurrían lo hacían por su propia voluntad, es decir no estaban legalmente obligados a concurrir. En algunos países existe una vinculación de los programas con el Poder Judicial. Este último es quien deriva los casos, y como consecuencia los mismos tienen una duración más corta, desplegándose de una manera más educativa que psicológica. En estos casos la medición de la eficacia se centra mayormente en la observación de las tasas de reincidencia, para lo cual se hacen necesarias las entrevistas de seguimiento una vez que el sujeto ha

egresado del programa. Este punto lo hemos estudiado en los Programas Canadienses quienes a su vez tienen leyes muy estrictas que sancionan al hombre que ejerce violencia. Por lo tanto la concurrencia a un programa es obligatoria, la persona debe concurrir a todas las reuniones y si reincidiera en una conducta abusiva podrá recibir una pena en forma de multa económica y de prisión. Aparentemente la combinación de la sanción legal conjuntamente con la concurrencia a un programa hace que la tasa de reincidencia sea muy baja y esto explicaría la eficacia del mismo. En nuestro medio como las sanciones no son tan severas, el sujeto puede concurrir o no a un tratamiento quedando en manos de los profesionales intervinientes la responsabilidad de desplegar todos los recursos técnicos a su alcance para disuadir al hombre de seguir ejerciendo violencia. Finalmente desearía mencionar en este punto, que recientemente se ha llevado a cabo una evaluación de los programas de tratamiento para hombres en la Unión Europea de un proyecto denominado “Daphne”, en la ciudad de Barcelona, cuyos resultados aún no han sido publicados.

Habiendo mencionado los obstáculos como asimismo los mitos que impiden la difusión de los programas de atención a hombres, deseamos dejar en claro algunas de nuestras propuestas que apuntan a un cambio en lo macrosistémico. Tal cambio llevará probablemente muchos años, pero entiendo que los especialistas en esta temática tendríamos que aportar nuestros conocimientos para que este cambio se vaya forjando:

1. Proponemos que se implemente una política clara en relación a la prevención secundaria de la violencia, que sería aquella que apunte a modificar la conducta violenta en aquellos que la ejercen.

2. Teniendo en cuenta tal política, instrumentar “Programas de tratamiento” para hombres en los diversos municipios.

3. Que estos programas se ajusten a los lineamientos consensuados en otros países y adaptados a nuestro medio.

4. Implementar cambios en las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que favorezcan un nexo de mutua colaboración con el Poder Judicial, a los efectos de enviar un mensaje claro, en cuanto a la necesidad de que el hombre que ejerce violencia se responsabilice por sus conductas y procure un cambio.

Conclusiones

Se concluye de lo anteriormente expuesto que en nuestro medio, hasta el momento, no se implementado una política más abarcativa de Prevención de la violencia de género que incluya el tratamiento para hombres. Estos últimos se proponen erradicar las manifestaciones de la violencia en quienes la ejercen. Estando mi exposición centrada en la cuestión macrosistémica, sostengo que debemos salir de la etapa de precontemplación en la que estamos actualmente, para pasar a una etapa de contemplación y preparación para el cambio. Salir de la etapa mencionada implicaría:

1. Reconocer la violencia de género como una problemática social que merece intervenciones también sociales.
2. Implementar cambios en la legislación actual para que se contemple la posibilidad de crear un nexo entre los servicios de atención a hombres y el Poder Judicial, entendiendo que con un tratamiento adecuado conjuntamente con una sanción legal, se contribuye a que el agresor termine con el ejercicio de la violencia.
3. Que se reconozca que los profesionales que intervengan en programas de tratamiento necesitan una formación específica en la temática y que se les brinde un entrenamiento también específico.

Bibliografía

1. Adams, D. (1986): "Counselling Men who batter: A Profeminist analysis of Five Treatment Models" en M. Bograd & Yllo (eds.) *Feminist perspectives on wife abuse*, Newbury Park, Ca, Sage Publications.
2. Bronfenbrenner, U. (1987): "La ecología del desarrollo humano", Paidós, Barcelona.
3. Dutton, D. (1997): "El hombre golpeador, un perfil psicológico", Ed. Paidós, Bs. Aires.
4. Payarola, M. (2001): "Incidencia de la variable maltrato infantil, en la psicología de la personalidad de los hombres violentos", Tesina

de graduación de Especialista en V. Familiar. Trabajo sin publicar. Buenos Aires.

5. Paymar, M. (2000): “Violence no more”, Hunter Publishers, Alameda, Ca., USA, 2000.
6. Stefanakis, H. (1996): “Modelo transteórico de cambio: Un modelo heurístico para la exploración acerca de cómo terminar con la violencia del hombre hacia la mujer –1era Parte– Trabajando con hombres”, New Haven Correctional Centre, USA. Traducción: Lic. Mario Andrés Payarola.
7. Sonkin, D. (1985): “Aprender a vivir sin Violencia”, Vulcano Press, USA.
8. Walker, L. (1979): “Battered women”, Colophon Books, NY, USA.

**GRUPO PSICO-SOCIO-EDUCATIVOS
PARA HOMBRES QUE EJERCEN
VIOLENCIA A LA MUJER**

ASPECTOS DIAGNÓSTICOS

LIC. ANÍBAL EDUARDO MUZZÍN

Presentación

Muchas gracias a la Lic. Liliana Carrasco y a todo el equipo por haber brindado esta posibilidad de presentarnos en sociedad. Mi trabajo empieza en el año 2010 en el Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Álvarez, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La carrera de especialización en violencia familiar la realicé en los años 2003-2004 y desde allí, acercándome a los profesionales que trabajaban con hombres, especialmente a Mario Andrés Payarola; me fui formando para poder abordar esta problemática y trabajar en un hospital público gracias a que la dirección del hospital, la Dra. Diana Galimberti se ocupó de convocar a Mario para comenzar a trabajar con hombres dentro del hospital. Siempre tiene que ver con una decisión política y una apuesta al cambio que debemos generar como sociedad. Agradezco también el apoyo permanente a la Lic. Susana Pontiggia, que es la coordinadora del Equipo de Violencia donde desempeño esta labor.

Este título “Grupo psico-socio-educativo para hombres que ejercen violencia a la mujer” es un título muy largo, pero es un título que se va a ir encontrando en distintos países del mundo. Este título enmarca cual es el marco teórico en el que nos sostenemos para poder trabajar.



Así es como quedó el hospital luego del incendio de enero de 2012, que comenzó en el sector de archivos, que afectó a las oficinas de personal, dirección y guardia.

Nosotros no hemos creado nada nuevo, hay experiencias en distintos países hace más de 20, 25 ó 30 años en algunos casos, estos son los principales países que han desarrollado estos dispositivos grupales.

EXPERIENCIAS

- ⊙ ALEMANIA
- ⊙ AUSTRIA
- ⊙ REINO UNIDO
- ⊙ SUECIA
- ⊙ ESPAÑA
- ⊙ CANADA
- ⊙ CHILE
- ⊙ EE UU
- ⊙ FINLANDIA
- ⊙ FRANCIA
- ⊙ HOLANDA
- ⊙ IRLANDA
- ⊙ PORTUGAL
- ⊙ ARGENTINA

Por lo que tengo entendido, en 2010 comenzó este trabajo en Chile, y en el 2012 se fortaleció esta tarea y ya en 15 regiones de Chile se está trabajando con un dispositivo muy similar al que estamos trabajando nosotros. Con una capacitación masiva que hicieron un grupo de profesionales y un profesional idóneo que va supervisando esas 15 regiones. Obviamente esto también tuvo que ver con una decisión política, donde fue la Secretaria de la Mujer a nivel nacional, quien brindó los fondos para que esto se pudiera hacer. Yo creo que esto es lo que hay que hacer en la Argentina, tiene que haber una decisión política, a nivel de estado, que ya está en la ley 26.485, pero falta generar los fondos para que esto se pueda realizar. Capacitaciones en el interior, justamente profesionales que puedan adquirir experiencia en los grupos que ya están funcionando, para después poder armarlo en sus regiones, en sus pueblos, en sus ciudades.



El objetivo base, principal y primordial en este trabajo es brindar seguridad a las mujeres y a los niños. Muchas veces, ciertas posturas ideológicas de trabajo de ciertos profesionales, plantean estar en contra del trabajo con hombres y preguntan por los objetivos... y nosotros decimos que es la protección de la mujer, trabajamos principalmente para eso; y obviamente la reducción de las conductas violentas...



¿Por qué grupo? ¿Cuáles son las ventajas que nosotros reconocemos en el espacio grupal?

Primero que esa protección hacia la mujer se hacen efectivas. En algunos espacios nosotros podemos hacer en el proceso de admisión, una entrevista con la mujer de forma secreta, secreta respecto al contenido que brinda la mujer y no dársela al hombre, otra entrevista a los 6 meses y otra al año. O sea tener 2 ó 3 entrevistas con la mujer en lo que es ese año de duración del trabajo con ese hombre.

Producimos cambios específicos, por las temáticas que tocamos a nivel grupal, y el juego de identificaciones que se dan en el grupo. No es lo mismo que un profesional, desde un lugar donde no tiene las mismas experiencias que vivió un hombre que ejerció violencia... que un par le diga algo, cambia realmente todo el modo de trabajo. Como escuchan ellos a sus propios pares, es algo que realmente les da mucha fortaleza a ellos, especialmente en estos grupos de un año, que son grupos abiertos, donde permanentemente están entrando hombres que recién comienzan y saliendo aquellos que cumplen con los objetivos pautados. ¿Esto qué quiere decir? Que gente con mayor experiencia en el trabajo grupal, en ese trabajo interpersonal donde va cambiando la relación con su pareja o ex-pareja pueden transmitir esa experiencia a la gente que recién ingresa, y empezar a romper con muchas de las resistencias con las cuales vienen estos hombres, desde los comienzos.

Se producen más cambios en menos tiempo... Frente a los pedidos de la justicia... nosotros en el Álvarez hemos recibido bastantes incorporaciones por vía judicial, especialmente por la vía civil. Al comienzo, a medida que fueron conociendo nuestro trabajo, nos fueron derivando varones maltratadores, no sólo de la ciudad de Buenos Aires, sino también del cono urbano.

Y después aparecieron las derivaciones de la justicia penal, en esta situación de “probation”, donde hay una suspensión del juicio a prueba, gente que, por una acción, donde hubo hostigamiento, una amenaza o una lesión leve, le suspendían el juicio y lo obligaban a estar en uno de estos, mal llamados cursos, los jueces no lo saben y ponen “cursos”. Para nosotros esto no es un curso.

Y previene de nuevas violencias. Nosotros, de los 200 hombres aproximadamente con los que hemos trabajado en estos 4 años, la mayoría de ellos están como mínimo en sus segundas relaciones, hay hombres que han tenido 4 ó 5 relaciones de convivencia. Entonces esto de la repetición, para nosotros es fundamental. Así, si seguimos trabajando con las mujeres solamente, ese hombre que no está siendo asistido, va a repetir esa situación con otras mujeres, y para nosotros eso es reproducirla, por eso la importancia del trabajo con los hombres.



¿Cuáles son los objetivos específicos? Muchos... Van a ver cómo, a través de este modelo, ecológico, multidimensional, abordamos distintos aspectos de la problemática:

- Aspectos del control que suelen tener estos hombres hacia los demás.

- La responsabilidad, el hecho de no hacerse cargo de las conductas que ellos tienen, a veces por acción, a veces por omisión.

- El estilo comunicacional, como ellos se relacionan, como creen ellos ser entendidos. Que dicen ellos que dicen y que realmente entiende el otro de eso que dicen.

- Cuáles son los roles estereotipados de género, que es esperable de una mujer, que es esperable para un hombre.

- El trabajo que hacen algunos de ellos, de aislamiento social de la mujer. El impedimento de vínculos de amistades. A veces impedirle para una salida laboral y por ende, restringirle la posibilidad de una mayor autonomía.

- El tema de las creencias, es muy delicado, pero no por ello hay que evitarlo. Nos ha tocado casos de ciertas religiones, o creencias que no están aceptadas como religión, de estatutos y de trabajos que se hacen en forma interna dentro de esa secta, en algunos casos, en una religión... muy estereotipados, o sea muy fuerte lo que es la postura del varón y el rol del varón, y la función del varón dentro de la pareja y la función de la mujer. Esto, a veces, acrecienta esta relación asimétrica dentro de la pareja.

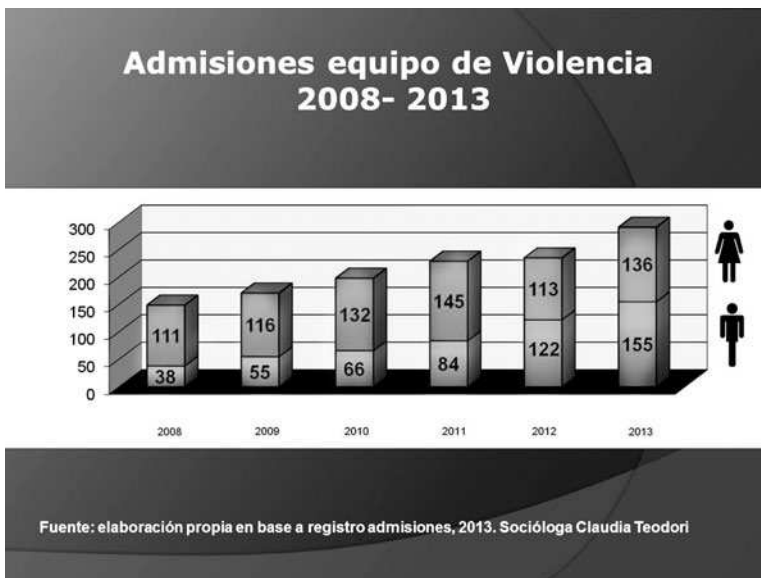
- El tema de la autoestima, nosotros vamos viendo, a través de la experiencia que son hombres que si bien parecen súper fuertes, y frente a lo social son hombres que están muy bien parados, y supuestamente bien posicionados en ese rol masculino... Lo que encontramos, cuando uno escarba y va trabajando en profundidad con ellos, que poseen un muy bajo nivel de autoestima, son personas que necesitan ser queridas por otros, y ahí arman lazos de dependencia en esa relación con esa mujer. Y de ahí el *atrapamiento*, en donde ellos mismos arman la trampa y quedan atrapados, y dejan atrapado al otro en esa relación.

- El tema de la asertividad, que tiene que ver con esa buena forma de decir las cosas, de ser claros y directos, pero de ninguna forma violenta. O sea, como con claridad yo puedo sostener una comunicación... y pedir cosas, pero no por eso estar dañando al otro por la forma en que se lo pido. Ser claros, directos, pero no por eso dañinos...

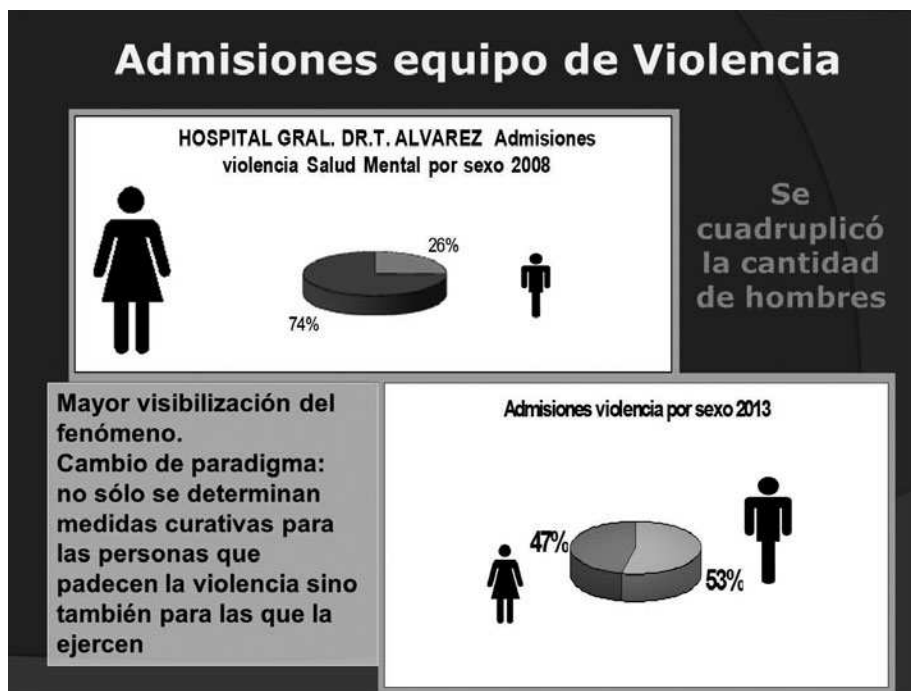
- La empatía... a veces mal llamada ponerse en el lugar del otro... no es bien entendida la empatía. Nosotros trabajamos la empatía como en ese ponerse en los zapatos del otro ¿qué significa? que me aprieten, que me queden grandes, el otro no calza lo mismo que yo... ¿qué significa? Salir de mí, es un proceso bastante alienizante ¿qué quiere decir? Yo tengo que entrar en el otro, posicionarme en el contexto que está el otro, pensar cómo piensa el otro y sentir como siente el otro para poder comprender lo que le está pasando. Este es un trabajo de despersonalización muy grande, que a estos hombres les cuesta muchísimo realizar. Salirse de sí para ponerse en el lugar verdaderamente del otro, no sólo en sus zapatos, sino en sus pensamientos, sus sentimientos, en sus creencias para poder comprender cuales son los efectos que tienen las conductas que ellos realizan contra ellas.

- Los celos. Típico y clásico, por sobre todas las cosas son hombres que, en algunos casos son celosos, y en otros casos tienen celotipia. Ya una cuestión patológica de los celos, con exceso de control, etc...

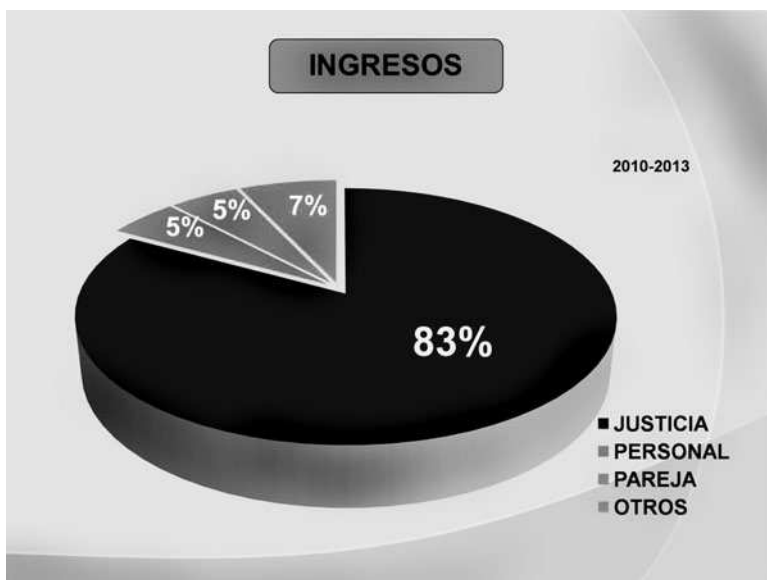
- Tema de educación, tema de los conflictos, como aprendieron a resolver los conflictos. Ellos de alguna forma fueron aprendiendo, a veces por vía familiar, a veces por vía social, la manera de resolver un conflicto siendo autoritarios y ejerciendo algún tipo de violencia, algunos de los distintos tipos de violencia que sabemos que existen. Entonces nos damos cuenta que para ellos es efectivo, de hecho lo plantean así "yo logro lo que quiero, entonces por qué voy a cambiar mi forma de proceder, si a mí me cierra, me hace bien en un punto". Pero nosotros lo que buscamos son alternativas, distintas formas de que se logre negociar lo que ellos quieren, pero sin ejercer un daño al otro. Formas de resolver conflictos de forma pacífica.



Acá tenemos una breve historia entre el 2008 y el 2013, de cómo fue dándose, dentro del equipo de violencia del Álvarez, un cambio importantísimo. Hasta el 2010, no había grupo de hombres. El servicio empieza en el 2003 a funcionar. Entre 1993 y 2003, derivaban todos los casos de violencia al servicio social, pero no había trabajo grupal dentro del servicio social. Había una asistencia, desde el trabajo social, en forma individual. En el 2003 se crea el Equipo de Violencia, y acá basándonos en el registro de admisiones, que hizo la licenciada Teodori, una socióloga que forma parte del Comité de Violencia del Hospital, vemos que en el 2008 habían 38 hombres que habían sido admitidos en el servicio, fíjense la diferencia con el 2013, el cambio que se fue dando, especialmente en los últimos dos años. ¿Qué pasó en los últimos dos años? Yo ingreso en el 2010, en una situación donde voy una vez por semana, para sostener un grupo, en el 2013 puedo armar tres grupos, un grupo cerrado y dos grupos abiertos, en forma permanente, con 30 personas en atención permanente.



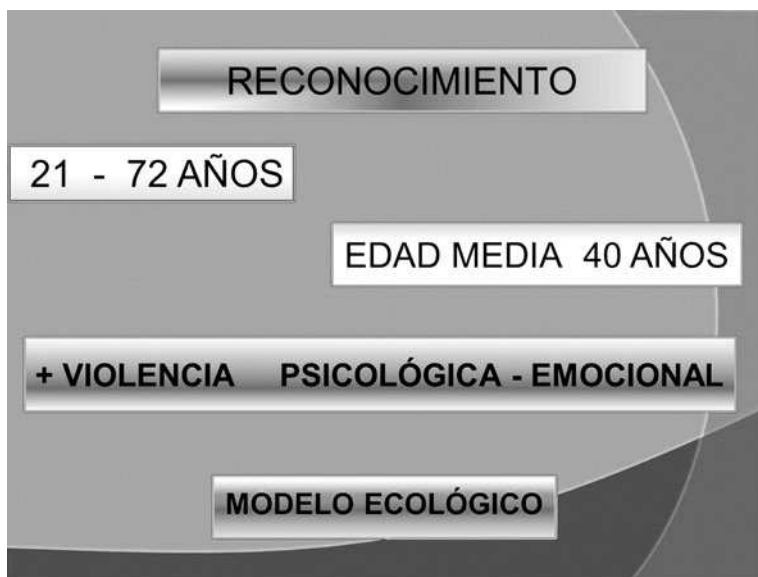
Esto posibilita un cambio, inclusive en el paradigma... ¿Por qué? Porque un servicio que empieza a atender no sólo a víctimas, sino también a hombres... y hay una apuesta fuerte a esto, pueden hacer este cambio... Reconocer, visibilizar, hacer un cambio de paradigma... no sólo se determinan medidas curativas para las personas que padecen violencia, sino también para los que la ejercen. Se cuadruplicó la cantidad de hombres. Y se pasó a un mayor porcentaje de hombres atendidos que mujeres. De lo que yo conozco hasta ahora, no conozco ningún servicio que haya hecho este viraje, este cambio. Los centros de atención de violencia se destacan porque atienden mayoritariamente a víctimas. ¿Esto por qué se da? Obviamente, en esta suerte de hacer propaganda de nuestro trabajo en el hospital... los juzgados se dieron cuenta de que podían derivárselos a alguien, a estos hombres.



De hecho el 83% de las derivaciones que recibimos, hasta fines de 2013, es de parte de la justicia. De esas derivaciones, más de la mitad son de los juzgados civiles. Y eso empezó a variar sobre fines de 2013, o sea cada vez nos llegaban más de probation, hasta que cambió mi situación laboral.

Cuando decimos personal, pareja u otros, nos referimos a otras dependencias, escuelas, la misma mujer, que es la que le pone un límite y le dice “si vos no te atendés, no entrás más a casa” y en ese freno que le pone la mujer, él viene y se atiende. Realmente es un porcentaje menor, pero hay casos. No es que no viene ningún hombre porque quiere, en ese apriete, nosotros lo que hacemos es construir una demanda. En esos primeros encuentros, que son 2 ó 3 entrevistas de admisión y en los primeros meses de trabajo grupal, lo que hacemos es que él venga porque crea que ahí se pueda aprovechar algo para mejorar su calidad de vida y la de los demás, con quienes se relaciona. Pero especialmente de él. ¿Por qué digo especialmente de él? Me refiero también al sufrimiento, que no evidencian individualmente, pero sí lo evidencian a nivel grupal.

Ese lugar de poder que sostienen durante la relación, les produce un gran desgaste, esto se evidencia por lo menos en este tipo de grupos. Normalmente esto no lo manifiesta con sus amigos, no lo evidencia con su pareja, ni dentro de la familia...



¿Cuál es la primer tarea que hay que abordar? El reconocimiento. Que se den cuenta qué es lo que está pasando. No lo denuncia porque es gratis la denuncia y no se la cobran a la mujer. Que no lo están denunciando porque hay un lugar que las 24 hs reciben denuncias. Realmente esa mujer está denunciando porque está recibiendo un daño, está sufriendo por manos de él, por su cabeza, por la cabeza de él... y en ese punto, con lo que trabajamos mucho es con lo que nos traen, a veces, cuando viene el oficio, en muy pocos casos, lo que es la evaluación que realiza la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) y sus conclusiones. Para nosotros esa información es muy útil, porque ellos evitan o tergiversan esa información en la admisión. Ojalá algún día, esa información este siempre adjunta con la derivación, para poder hacer mejor nuestro trabajo.

Hasta ahora hemos trabajado con varones de 21 a 72 años... cuando recibí jóvenes de 18 y 19 años, tuvimos dificultades, los hombres lo apadrinaban, lo trataban como a un hijo, y empezaban haber juegos de identificaciones negativas dentro del grupo, para ese adolescente. Por esa razón pusimos como un mínimo de 21 años para que haya cierta cohesión grupal, igual de 21 a 72 es una brecha bastante amplia, pero reconocemos también la riqueza en la heterogeneidad de edades y situaciones de vida que enriquecen el trabajo grupal.

De toda esa población, hasta fines de 2013, la media nos da de unos 40 años, tenemos una media alta, son hombres con mucha experiencia de vida y de relación de pareja. Hemos tenido casos con hombres que han tenido cinco relaciones de convivencia.

Y con lo que más trabajamos es con la violencia emocional o psicológica, lo diario, lo que más ocurre en lo cotidiano, es la violencia emocional. En segundo término aparece la violencia física. También está la económica, la violencia sexual. Hay hombres que han podido decir por primera vez, que habían sido abusados cuando eran chicos. Denuncias que pueden hacer en el espacio grupal, porque se sienten contenidos y nunca habían encontrado en sus 20, 30 ó 40 años de vida, un espacio de contención y de escucha, como lo reciben del grupo. Por eso decimos que el grupo realmente produce una sinergia muy particular, y tenemos que aprovecharla para producir los cambios que buscamos.

Cuando decimos que nos basamos en el modelo ecológico, ya lo había mencionado en su exposición Mario Andrés Payarola, nos referimos a una herramienta que nos sirve por tomar al fenómeno de la violencia desde una multidimensionalidad y complejidad, que para nosotros, es el abordaje más idóneo para este trabajo. Lo retomaré más adelante.



Estos eran los grupos con los que trabajamos: grupos abiertos y grupos cerrados. El grupo abierto, como mínimo una duración de un año, estamos hablando de un grupo de primer nivel. Idealmente, que es lo que nosotros planteamos... Que tiene que haber un primer año de un grupo de primer nivel, un segundo año de un grupo de segundo nivel y un tercer año de seguimiento. De trabajar bien, nos gustaría hacer este proceso durante tres años. ¿Por qué? Porque nos damos cuenta, de la importancia de hacer el seguimiento, de verificar la eficacia del proceso grupal en cada caso... Lo que necesitamos es tiempo, para ir corroborando esta calidad de cambios. Tengo que decir que esto lo he podido hacer muy poco. Ese primer año 2010-2011 tuve algunas entrevistas individuales, con los que aceptaron venir. Porque es muy difícil convocarlos una vez que terminaron ese proceso grupal, amén de todas las vicisitudes institucionales que a veces obstaculizan esa tarea de seguimiento y de los resultados que uno tuvo.

La frecuencia es semanal en ambos casos. Cuando decimos que el grupo cerrado es de cuatro meses, es porque tiene características según como se arme el grupo, pueden ser de 20 ó 18 ó 16 encuentros, la menor cantidad de reuniones que se ha hecho hasta ahora son 13 encuentros. Nosotros pen-

samos que como mínimo debe haber 16 ó 18 encuentros, para poder hacer un trabajo de tocar los distintos temas y objetivos planteados. Y que sería ideal, que una vez que termine el grupo cerrado, pasen a un grupo abierto. Esto no es fácil, porque los que vienen al grupo cerrado son los de probation, que vienen por el certificado de aprobación, de finalización del grupo, para que le cierren su causa y quede blanqueada su situación penal. Se trabaja bastante, obviamente, con esto. Pero lo pueden aprovechar bastante bien cuando pueden venir a todos los encuentros. Fíjense que completan el 95% de los casos. En este caso es porque un probando venía de Lomas de Zamora y tuvo dificultades en el traslado sin poder cumplir con lo pautado. Pero la verdad es que cuando tienen la espada de Damocles atrás, que es a lo que se refería Mario, con respecto a cómo tiene que apoyar la ley este trabajo, asisten. Entonces tenemos que aprovechar esa obligatoriedad para poder trabajar con ellos. No es sencillo, no es para nada una tarea sencilla, esto depende de la coordinación, de cómo vaya abordando las problemáticas personales de cada uno y vayan trabajando con todas las herramientas de este modelo multidimensional para lograr los cambios en el grupo.

La coordinación es interdisciplinaria, no todos los espacios que están funcionando son interdisciplinarios, nosotros tenemos la suerte de tener un profesional de la psicología y una profesional del trabajo social. En el año 2010 trabajé con la Lic. Laura Da Re, luego con la Lic. María Eva Sanz quien continúa en la actualidad y la Lic. Elisa Mottini, todas trabajadoras sociales especialistas en violencia familiar. Esta doble mirada, que haya dos disciplinas en la coordinación de estos grupos le brinda una gran riqueza al trabajo. Se complementan por las observaciones e intervenciones de los distintos campos; con ese foco desde las cuestiones intrapsíquicas de la psicología y las cuestiones sociales del trabajo social, esto le da características únicas y sumamente adecuadas a la hora de abordar esta problemática.

¿Qué pasa con nosotros como trabajadores? Los profesionales que abordamos esta temática tenemos que trabajar personalmente estas cuestiones de estereotipo de género, nuestras propias historias individuales, nuestro pasado... Y conectarnos con este otro, que es distinto, la pareja terapéutica, para poder entre los dos, pensar una línea de intervención que estén en una misma dirección. Para esto es fundamental la formación, la capacitación y el perfeccionamiento permanente, con experiencia en campo. Cuando esto

no se da, aparecen las grietas, las grietas en las intervenciones, las grietas en la asistencia. Entonces, reflexionemos sobre la importancia de una buena formación de base, que haya trabajo de observaciones no participantes... Durante estos 4 años de trabajo, recibimos profesionales que hicieron crónicas de los grupos, para perfeccionarse de La Plata, del Ministerio de Seguridad, operadores de distintos juzgados, profesionales que realizan la carrera de especialización de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad del Museo Social Argentino. Hemos propiciado que ingresen profesionales dentro del grupo, para que reconozcan cómo se trabaja y lo puedan replicar. Es muy enriquecedor para los coordinadores esas crónicas y el intercambio que realizamos luego, al finalizar el encuentro, porque vamos viendo algunos errores y vamos perfeccionando las intervenciones.

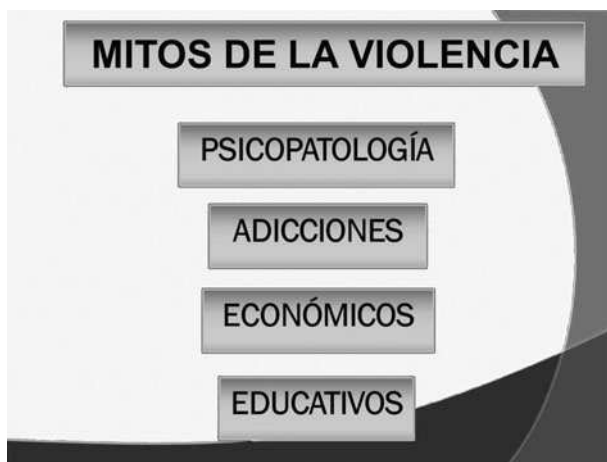


Debemos siempre trabajar en condiciones de igualdad con la pareja terapéutica, hacer las intervenciones en conjunto, mostrar consenso en las estrategias y en las intervenciones que vamos tomando de a dos. Repartir los roles, nos referimos a que uno toma el rol de conducción dentro de un encuentro dentro de esa pareja terapéutica y dirige ese día;

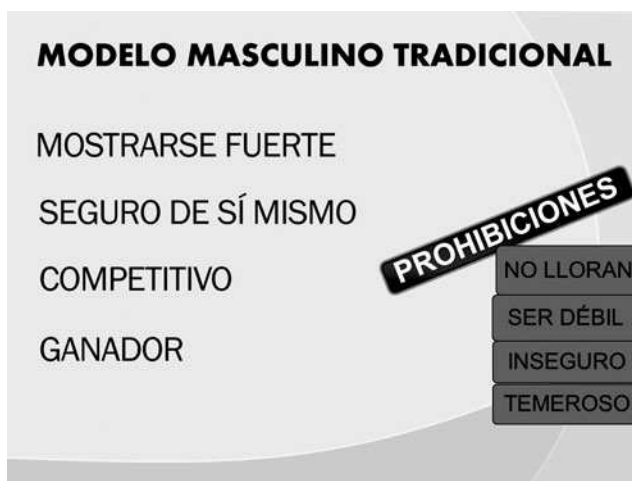
y al otro día, se pueden cambiar esos roles, donde uno toma nota y el otro hace la conducción. No significa que el que toma nota no interviene, porque ambos son coordinadores y pueden trabajar con la problemática. Otra dato de importancia de que sean dos, es que ante la enfermedad de uno de ellos, o un viaje, el grupo no se suspende, ni hace falta cambiar de día. Porque también es un problema el día y el horario que funciona el grupo, estamos hablando de hombres que en su mayoría trabajan y tienen dificultades para venir, y se hacen un lugar, a veces han perdido trabajos para poder cumplir. Por eso nos parece a nosotros importante poder sostener entre 48 y 52 sesiones anuales, por eso hablamos de un año de trabajo en el primer nivel. Consideramos que la forma más idónea de trabajo es en círculo, y que los profesionales estén enfrentados entre sí, para poder entenderse mejor. Esto dependerá del espacio que tengamos, donde está la puerta, cómo son los lugares para sentarse. Más allá de la cuestiones geográficas, reconocemos que lo mejor, es que estos dos profesionales se entiendan, se conozcan, los gestos, las miradas, coordinar las intervenciones, no “pisarse” al hablar...



¿A quienes no tomamos, quienes no ingresan a estos dispositivos? Los agresores sexuales, aquellos con personalidad psicopática, los que abusan de drogas o alcohol, quienes poseen trastornos mentales o con antecedentes penales graves.



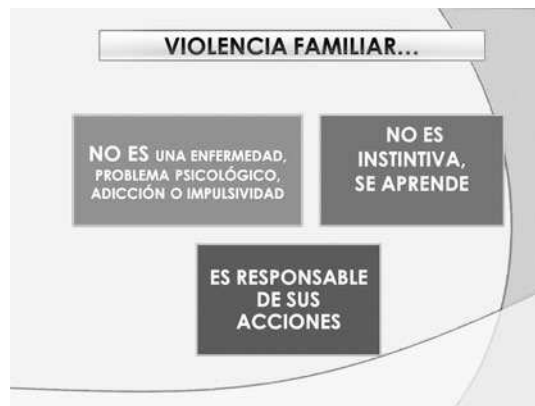
Los mitos de la violencia. Algunos sostienen que los que ejercen violencia son personas enfermas. Que la violencia se genera por una adicción, o que hay violencia en quienes tienen un nivel socio económico bajo, o por su bajo nivel educativo son violentos. Estos son algunos de los mitos básicos, que debemos desenmascarar, y educar a la población que son falsas creencias, todas ellas.



¿Cuáles son los modelos masculinos tradicionales? Son los que no lloran, los que se tienen que mostrar fuertes, los que se tienen que mostrar seguros de sí mismos, no tienen que mostrar ser débiles, se busca siempre la competición y el ganar. Que no se muestren inseguros, que no se muestren temerosos, y que sean ganadores...



Esto va armar los pilares de la identidad masculina, donde va el hiperdesarrollo del yo exterior: el hacer, el obrar y el actuar; por sobre las emociones. Y entonces en la restricción emocional no demostrar el dolor, la tristeza, el temor, la angustia, etc.



Entonces la violencia familiar no es una enfermedad, no es un problema psicológico, no se debe netamente a una cuestión de adicción o simplemente por una reacción impulsiva, sino que se aprende, no es instintiva. Podemos escuchar muchas veces, teorías que sostienen que la violencia es algo instintivo, natural de la raza humana. Y es responsable de todas sus acciones...



Los hombres que ejercen violencia no son todos iguales. Una categorización que plantean Dutton y Golant en 1995, donde los divide en tres tipos: psicopáticos, hipercontrolados y cíclicos. A partir de estas definiciones, otros autores van investigando con otras muestras y los van llamando con distintos nombres...

PSICOPÁTICOS - INSTRUMENTALES	20% AL 30%	V como instrumento FRÍOS	> Frecuen. e intensidad VIOLENCIA
	Insensibilidad sin remordimientos	NO imagina el sufrimiento del otro	PROYECTOS POCOS REALISTAS
	+ NARCISISMO MANIPULACIÓN	- IRA Y DEPRESIÓN	Conducta ANTISOCIAL
	+ ALCOHOL Y DROGAS	Reacciones internas calmas y controladas	+ MALTRATO grave INFANCIA

Algunos lo llaman psicopáticos y otros los nombran instrumentales. Justamente este término responde al cómo ejercen la violencia estos hombres. Según diversas investigaciones de distintos autores, entre un 20% y un 30% de los hombres que ejercen violencia familiar son psicopáticos. Acuérdense que la población que de las situaciones de violencia es el gran conjunto de Venn, un subconjunto de Venn sería la violencia de género, dentro de éste otro subconjunto sería la violencia familiar. Y dentro de éste último subconjunto, tomamos tres tipos de hombres, donde alrededor del 30% son con los que no podríamos trabajar en estos grupos que estamos desarrollando. O sea, el 70% de los hombres que ejercen violencia contra su pareja en la violencia familiar, son con los que podemos trabajar en estos grupos. Por eso nosotros decimos que es pertinente e imprescindible que se conozcan estos grupos y se multipliquen en todo nuestro país.

Son hombres que ejercen violencia en forma instrumental, son personas frías, son los de las películas, son los que pueden calcular, que pueden premeditar, que pueden ver la situación. No se conectan emocionalmente con el daño que realizan, para nada. Tienen unas reacciones internas calmas y controladas. Existen estudios neurológicos que muestran cómo las personas con alto índice de psicopatía, mientras están realizando una

acción violenta, su actividad eléctrica cerebral es igual que cuando están dormidos, esto sorprendió a muchos. Por eso hay varios libros sobre los psicópatas. Por eso decimos que son personas que no sienten culpa, y no van a reconocer nunca el daño que están ejerciendo porque no pueden ponerse para nada en el lugar del otro, y hay una desconexión emocional gigantesca que les impide poder sentir. Desde este aspecto, es que decimos que no son hombres que puedan entrar a estos grupos. Por eso es importante el proceso de admisión. Nosotros en la admisión lo que tendríamos que determinar es esto, si es una persona que tiene estas características y cuadra dentro de este perfil, de característica psicopática o instrumental. En este tipo de hombres encontramos una mayor frecuencia y una mayor intensidad en el daño que ejercen, en ese tipo de estilo de violencia que realizan. Que se puede dar al inicio de una relación o en una relación estable y duradera de pareja. Hay insensibilidad y no tiene remordimientos, no hay situación de culpa. Por todo esto, podemos pensar que no ocurre el clásico ciclo de violencia, porque justamente no existe la fase de arrepentimiento. No imagina el sufrimiento del otro; tiene proyectos poco realistas, esto lo pongo en mayúsculas porque es una característica que no es muy conocida. Suelen ser hombres, no todos, pero suelen ser en su mayoría, personas que, tienen grandes proyectos de vida personal, se plantean ciertos logros en el futuro. Y lo que reconocemos, por la historia de vida que tienen, y por la situación presente de vida, que probablemente es poco realizable ese proyecto que tienen en mente. Por ejemplo, un hombre de 60 años, albañil toda su vida, con una educación formal escasa, sin secundario terminado, dice que va a ser abogado, que va a estudiar en la facultad y va a poder realizar leyes acorde a lo que él piensa. Que parece hasta casi delirante su postura... pero me acuerdo en este caso particular, que no era un delirio y me acuerdo también otros de menor envergadura, que planteaban esto: sostenimiento de grandes proyectos personales que se sabía que eran imposibles en su realización. En los test de personalidad puntúan más alto en los ítems de narcisismo y manipulación, pero menor nivel en ira y depresión, no se deprimen. Son personas que justamente por esa desconexión afectiva que realizan, se cuidan a sí mismos en algún aspecto. Suelen tener conductas antisociales, o sea, no suelen realizar un daño exclusivamente hacia la pareja, también tienen conductas violentas hacia el

exterior de la familia. Ese grado de manipulación también lo puede ejercer a nivel laboral, también le puede sacar rédito a una relación de amistad o en el vínculo que tiene con algún par, siempre está tratando de sacar una tajada, los “pisa cabezas”. Suelen tener mayor consumo de alcohol y de drogas, no siempre controlándolo. A veces por el nivel de exitismo, logran altos cargos en los espacios laborales donde se desarrollan. Esto los hace tener más ingresos, y en la mayoría de los casos uno observa también ciertos poderes adquisitivos altos, que son los que más fácilmente se pueden ocultar a nivel justicia y a nivel proceso de visibilización, porque son los que tienen más poder económico y social. Y también encontramos en sus historias de vida el más alto grado de maltrato en la infancia.

Me acuerdo un caso, de un hombre, que a sus 12 años era utilizado como “blanco” de dardos caseros de sus vecinos del barrio... ese hombre, con el tiempo, fue ejercitándose en artes marciales y después se transformó en una suerte de justiciero de la noche, cuando en la calle, se encontraba con alguien que estaba ejerciendo un delito, él iba y los ajusticiaba... Hay historias de vida muy macabras en la infancia, que van construyendo una personalidad y conductas de ejercicio antisociales...



Después tenemos algunos autores que plantean dentro de estos tres tipos: los hipercontrolados o sobre controlados, que según las estadísticas rondan entre el 30% y el 50% de esta población que ejerce violencia dentro del ámbito familiar.

Hay un menor nivel de frecuencia en su comportamiento violento y un menor nivel de intensidad, las acciones violentas no son tan graves como en el caso de las psicopatías. Y menos probable, que no significa que no exista, casos de agresión sexual. Recordemos que el tema de violación marital, que es un gran tema, de a poco se va develando en las últimas décadas dentro de la sociedad. Y hoy, todavía se va sorprendiendo mucha gente, porque no sabe, que uno, estando casado, puede ser objeto de violación por su pareja. Entonces, nosotros dentro de los grupos, trabajamos bastante el tema de la pregunta por la insistencia. Porque choca mucho decir ¿usted violó a su mujer dentro de su matrimonio? Entonces se pregunta ¿cómo son ustedes cuando quieren tener relaciones?, cuando dicen amar al otro... si el otro dice que no... ¿ustedes qué entienden? “Y, que hay que insistir...” ¿Qué es insistir? ¿Cuánto insisten? ¿Cómo insisten? ¿En qué momento insisten? y ahí nos metemos en un tema que es tabú, en lo que es el trabajo, pero a nivel grupal, ellos mismos van develando a que apuntamos con las preguntas. Y ahí aparece la aceptación, de parte de ellos, en la mayoría de los casos cuando son 10 hombres, por lo menos 6 han insistido en varias oportunidades, por más que ella le haya dicho que no... una insistencia que puede durar 10, 20 ó más de 30 minutos, hasta lograr el sí de ella. Pero ahí estamos diciendo que hay una situación de violencia, por más que a los 30 minutos ella haya dicho que sí, los primeros 29 minutos dijo que no y él no respetó eso. Entonces dentro de la relación, con los códigos que ellos tienen, realmente buscan en forma permanente que esto suceda, y nosotros tratamos de visibilizar y dar cuenta que esto es una situación de violación y de violencia hacia la mujer.

¿Son activos o pasivos? Con esto decimos que tienen características de personalidad donde aparecen obsesiones, donde son muy dominantes, la forma que tienen de lavado de cerebro con el maltrato emocional que conlleva. La forma con la que construyen el aislamiento de la pareja es muy peculiar. O son esos “osos buenos” que están sentados a la mesa

toda la noche y no dicen nada durante toda la cena, bastante pasivos, distantes de los hijos y a veces también distanciados de la mujer, donde tienen poca actividad, pero cuando aparecen estas situaciones de violencia, aparece de una forma contundente y fuerte. Son los más complacientes como pacientes. Suelen ser condescendientes, a todo le dicen que sí, todo aceptan del principio, son los que van por un tubo y se quieren sacar un diez en cada uno de los encuentros. Para todo es “sí licenciado... me parece bien lo que Ud. dice...” complacientes en el sentido de dejar a los coordinadores creyendo que están haciendo avances en el tratamiento. Ahí es donde tenemos que adentrarnos, donde debemos profundizar en la problemática donde él está aseverando tan fácilmente, y por algo está en este grupo... hay que meterse en la historia personal, ver que es lo que pasa, ahondar. Son expertos en dominación y aislamiento...

Y pasamos al tercer grupo, que son los de “libro”, los cíclicos...

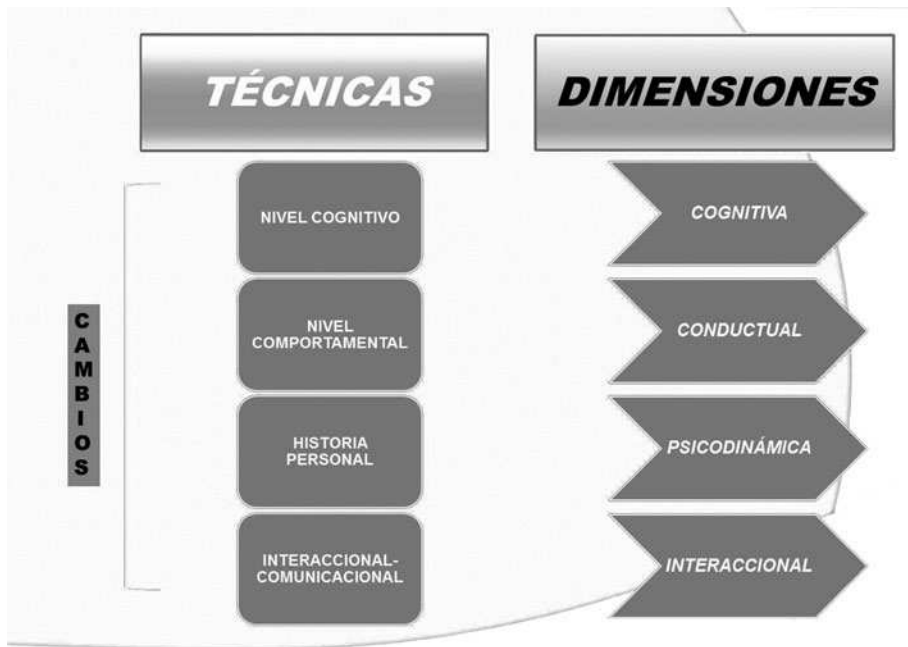
CÍCLICOS - BORDERLINE - DISFORICOS		
20% - 30%	DE INTENSIDAD MEDIO - ALTA	PUEDEN SER VIOLENTOS SEXUALES
IMPULSIVIDAD – IRASCIBILIDAD INESTABILIDAD EMOCIONAL	TEMOR A SER ABANDONADO ABSORBIDO	DOBLE FACHADA
OSCILAN DEL CONTROL AL ENFADO EXTREMO	MALINTERPRETAN Y CULPAN A LA PAREJA	AVERGUENZAN Y HUMILLAN al OTRO para EVITAR LA PROPIA

Algunos autores los denominaron borderlines o disfóricos. Éstos son los explosivos, son los más conocidos dentro del ciclo de la violen-

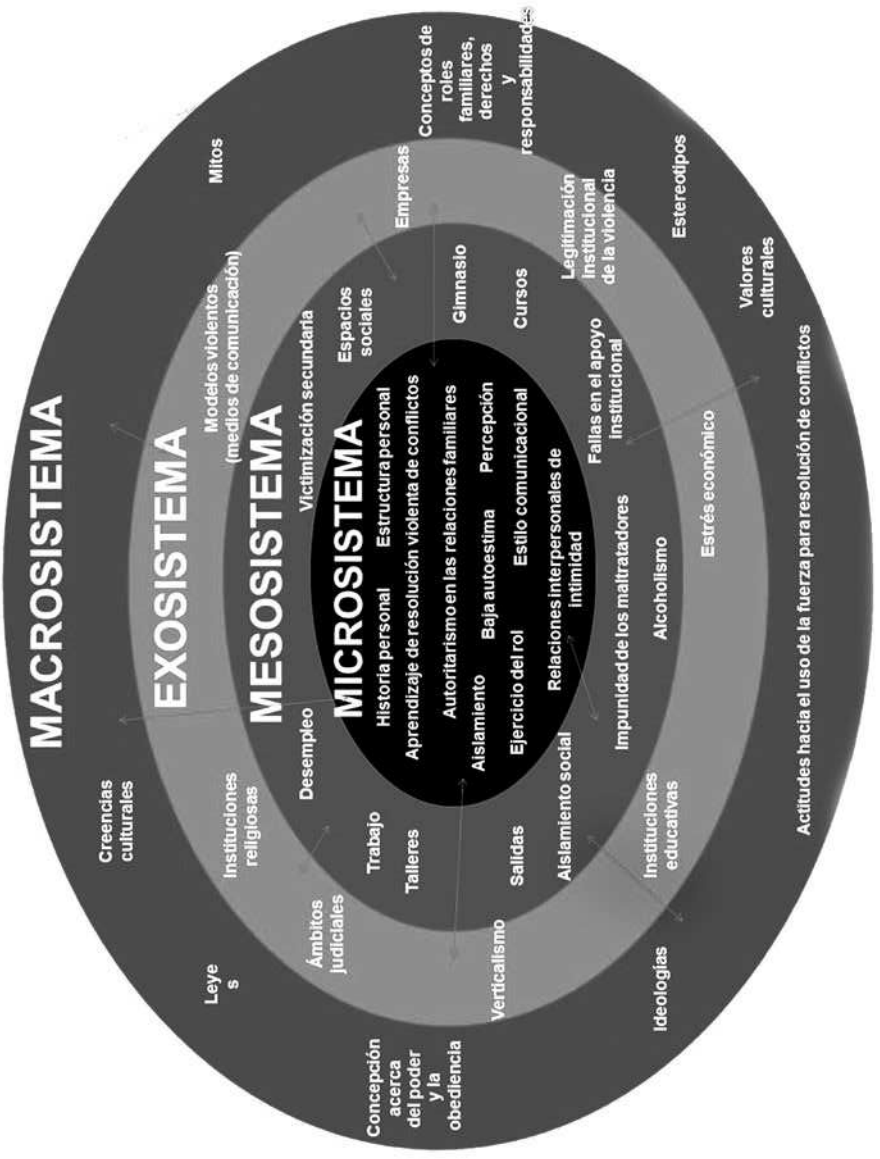
cia, aunque los hipercontrolados también cumplen con los tres tiempos del ciclo de la violencia. Hay autores que ya marcan cuatro tiempos, modificaciones que hacen en las teorías según la experiencia. Decimos que aproximadamente son entre un 20% y un 30%, si sumamos a estos los hipercontrolados nos da un 70% de la población, que son los que podemos incorporar en el grupo. Donde la violencia que ejercen es de un nivel medio o alto. Pueden ejercer violencia sexual. Puntúan alto en los niveles de impulsividad, irascibilidad e inestabilidad emocional, éstos son los reactivos reales. Tienen un gran temor a ser abandonados o absorbidos por la pareja. Aquí aparece una dicotomía muy grande. O quedan en un lugar atrapados, donde si yo estoy con esta pareja, si voy de vacaciones donde ella diga y los chicos van al colegio donde ella eligió, etc, etc, etc, la sensación es que me pierdo y me uno al otro, y ese otro tiene todo el poder. Y esto se contrapone, a la sensación de ser totalmente abandonados. Entre éstos dos grandes temores, van construyéndose como individuos vinculares, quedar absorbido por el otro o quedar abandonado por el otro. Van pendulando de una punta a la otra, y de allí justamente el estadio de la explosión, cuando llegan a cualquiera de las dos puntas, me siento abandonado o perdido en el otro (fusionado). La doble fachada, esta es una de las características que más se fue conociendo en los últimos años, que tiene que ver con esta posibilidad de, a nivel social, tener un muy buen lugar frente a sus compañeros de trabajo, a sus amigos de fútbol, a sus compañeros de secundario... puede ser un gran histrión en las fiestas... Y dentro de la casa, donde claramente hay una posibilidad que se mantenga en secreto lo que pasa en esas cuatro paredes, pueden ejercer ciertas acciones, que nunca van a llegar a conocimiento del público. Entonces se desatan situaciones extremas, donde ¿eligen? resolver tal conflicto de una forma violenta, de cómo relacionarme con el otro, y cómo sostener una dominación de esa relación para poder tener el placer de tener la elección, de ser el que decido sobre las cosas. Oscilando del control al enfado extremo. Malinterpretan y culpan a la pareja permanentemente. Ellos pasan 6 meses de tratamiento, o un año que están, o en el grupo de segundo nivel, y en algún momento terminan diciendo “porque ella me gatilló... ella fue la

que me hizo tal cosa... y ella sabe que eso a mí me molesta... y lo hace para yo salte... ella me busca y obviamente a mí me encuentra”.

La vergüenza y la humillación... al comienzo de mi experiencia con grupos, esta característica no era muy visible para mí, y a medida que fueron pasando los hombres por el grupo abierto, fui descubriendo a lo que refieren los autores cuando plantean estos temas. Se refiere al temor que ellos tienen a ser humillados o sentirse avergonzados, y entonces, motivados por esos temores, ellos avergüenzan y humillan a la mujer para evitar esos sentimientos. Esto se puede dar en una situación familiar, en una situación pública o dentro de la pareja, o con los chicos. Entonces hay un grado de reacción a lo que yo no quiero vivir, por eso lo voy a controlar y lo ejerzo hacia el otro, también esto lo podemos observar en la relación entre hermanos...



Trabajamos sobre cuatro cambios, y acá aparecen los cuatro paradigmas de trabajo. Desde la psicología podemos plantear el paradigma cognitivo, el paradigma conductual, el paradigma psicodinámico y el paradigma interaccional. Donde podemos correlacionarlas con la psicología cognitiva, conductual, el psicoanálisis y la psicología sistémica. Cuando planteamos el uso del psicoanálisis, lo hacemos dentro de este modelo ecológico, interaccional, multidimensional donde no solamente nos quedamos atrapados en una mirada única intrapsíquica, sino que lo relacionamos con todas las demás de áreas de este modelo complejo que tiene distintas dimensiones que intervienen simultáneamente: macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema.



En este gráfico pueden observar la complejidad del trabajo que realizamos, esto es lo que tenemos en la cabeza los coordinadores, todo el tiempo. Estos son una selección de los temas que debemos tener en cuenta, construido con ayuda de material bibliográfico y la experiencia, donde se pueden diferenciar los distintos aspectos, dentro de los distintos sistemas y a qué nos referimos con cada variable interviniente en cada momento de cada individuo. Esta forma de exposición, es simplemente para poder analizar las intervenciones que realizamos en los grupos. Es una útil herramienta al momento de supervisar, para ver cuáles son las variables intervinientes en ese caso, en esa situación, que no podemos dejar de tener en cuenta para la posibilidad de un cambio.

Son distintos niveles de participación, que se reconocen a la hora de analizar las variables que intervienen, desde distintos planos, pero todos con niveles de participación en la construcción de la realidad, necesarias para asistir en violencia. Esto parte desde lo individual y lo relacional familiar, pasando por las áreas de relación que tengo: los ámbitos de trabajo, la escuela de los chicos, casas de amigos o familiares y hasta lo más macro que serían las leyes que nos rigen, las normas, las creencias, los mitos que nos atraviesan y nos construyen.



Los aspectos comportamentales

Trabajamos sobre cuatro aspectos, empezamos con el comportamental. Lo que vemos aquí son los dichos de los pacientes "todos mis vecinos le pueden decir que yo soy bueno", marcando lo que estábamos diciendo sobre la doble fachada...

"Con mi primer novia también tuve problemas" y ahí reconocen la reiteración de los eventos, desde el psicoanálisis se plantea *lo que no se elabora, se repite*. Tomamos esa frase como para dar cuenta que, cuando no hay una elaboración de esa relación de asimetría, esto se va repitiendo con nuevas relaciones.

"No sé en qué me van a ayudar, yo sólo quiero ver a mis hijos". Ellos vienen con un chip en la cabeza, me manda la justicia o me manda alguien... y yo lo que quiero lograr es... volver a estar con mi mujer, volver a entrar a mi casa, quiero volver a ver a mis hijos, no puedo acercarme a ellos, la justicia es mala, sólo la escucharon a ella, a mí no me dan bolilla, paso por la OVD y los informes –por más que yo digo que soy la víctima– me los hacen totalmente al revés, y dicen que yo soy un violento, esto no lo entiendo... Muchos vienen con una medida cautelar de exclusión del hogar con impedimento de contacto, acá tenemos com-

pañeros de la OVD que pueden dar cuenta de esto... Ellos vienen con un objetivo claro, que vienen a cumplir, y nuestra tarea desde el proceso de admisión es señalarles que esos objetivos no son los objetivos de trabajo que tenemos en el grupo. Allí nosotros les explicamos nuestros objetivos, y les decimos que a medida que ellos vayan cambiando su forma de pensar, su forma de sentir, su forma de relacionarse con el otro... tal vez... pero no es nuestro objetivo en el tratamiento pueda lograr acercarse a sus seres queridos, especialmente a los hijos. Nosotros de ninguna forma aseguramos la revinculación con la mujer, obviamente esto está contraindicado. Decirles o darles la posibilidad en la admisión, que ellos escuchen o malentiendan algo que estamos diciendo desde la coordinación de que van a volver con la mujer, se toman de eso... y van a estar todas las sesiones buscando eso, que quieren volver con su mujer. Acuérdense el lazo de dependencia por la baja autoestima que tienen en su personalidad.

“Sólo tomo de vez en cuando” esto aparece mucho en las admisiones y en el grupo. Hay que diferenciar uso de abuso. A veces hemos tenido situaciones de uso, donde vemos que el consumo no es grave y podemos trabajar con ellos en el grupo, y a medida que pasa el tiempo en el espacio grupal, observamos que el consumo aumenta y se transforma en abuso. Ahí lo que tenemos que hacer es una derivación al servicio de adicciones, que a veces se puede trabajar en forma paralela... pero si el consumo supera el uso, primero debe realizar el tratamiento de adicciones, y cuando termine ese trabajo, puede iniciar el grupo psico-socio-educativo para hombres.



Los aspectos cognitivos

"Si a Ud. le gritan todo el tiempo, ¿Ud. qué haría?" Permanentemente nos ponen en una posición –las cosas que ellos dicen–, generalizan... pero en esa generalización los tratan de implicar a la coordinación... "Si a Ud. le gritan todo el tiempo Doctor... ¿Usted no va a reaccionar en algún momento?" Buscan permanentemente manifestar lo que ellos vivencian... en este caso como una generalización... y uno le contesta: "¿todo el tiempo?... cuando le dice hola ¿también le grita?, cuando le dice adiós ¿también le grita?" Se busca hacerles ver que el uso del lenguaje que ellos tienen es muy particular, en pos de defender y justificar su propio accionar, entonces ahí es donde tratamos de operar.

"Quiero que se vaya de MÍ casa" Esto de MÍ casa es un clásico, en la mayoría de los casos ellos sostienen que son sus casas, sus departamentos, fruto de sus trabajos, porque ella no trabajó, o ella trabajó pero ganó menos plata que yo, o el que la pagó fui yo, o la casa está a mi nombre y es mi casa porque está a mi nombre. Otra cosa es el tema de la herencia, hay otros tipos de discusión, donde nosotros tratamos de abordar el cuidado de los chicos y el cuidado de la mujer, por sobre

todas las cosas. Entonces según cada situación particular, tendemos a que modifiquen ese pensamiento rígido, sobre distintas cosas, no sólo sobre el hogar.

“Ella se tropezó al irse para atrás y se produjo el hematoma en la cabeza” la forma que tienen para explicar la situación por la cual fueron denunciados, en muchos casos, es muy particular. Porque constantemente se corren como sujetos de acción, ellos se ponen en un lugar pasivo, por ejemplo “yo le saqué el celular de la oreja, pero no le toqué ni un pelo”... Y le dije a un señor del grupo “venga, póngase el celular en la oreja” y lo convoqué a ese que relataba la situación, a que nos muestre cómo lo hizo sin tocarle un pelo... es imposible... y se le muestra cómo ejerció violencia física en esa acción. Las formas que ellos tienen de justificar y minimizar, cada una de las situaciones que se vivieron dentro de esas cuatro paredes, donde a veces están sólo ellos dos presentes, sin ningún testigo, son bastantes peculiares. Cuando uno escucha el relato de la mujer, es drásticamente distinto ese relato.

“Me denunció y me hizo sacar de casa... toda pareja discute... que es esto, ¿tanto lío por una discusión?” Entonces, de nuevo el tema de la minimización, y en algunos casos de la negación. Nosotros hablamos de negación y según de donde tomemos la palabra, hablamos de un mecanismo de defensa que está sostenido desde el psicoanálisis. Pero también es una forma que tengo para anular una situación que sé que yo voy a quedar muy comprometido. Entonces acá, cuando hablamos de negación, es más del estilo consciente que inconsciente, que no significa que haya también negaciones del estilo inconsciente como mecanismo de defensa.

“Me busca, me busca, quiere hacerme explotar” de nuevo esto de yo no soy culpable, la culpable es ella, ella me está haciendo enojar, ella es la que me gatilla, ella me hace la vida imposible... Ahora se está planteando la violencia simbólica, y se agarran de eso. Ellas son las violentas simbólicas, lo utilizan a favor de ellos. “Vos sabes lo que es llegar a casa, y ella te empieza a hablar, hablar, hablar y yo no la quiero escuchar y me deja así la cabeza... y si yo no la escucho, empieza a levantar más el tono de voz, y si me acerco para ver la tele, ella se pone al lado mío y me sigue hablando...” entonces generan una situación, donde siempre la culpa está en el otro. No pueden dar cuenta de que ellos no pueden

comunicar lo que están necesitando de una forma asertiva hacia el otro en ese momento, para cortar esa situación que él la está sufriendo, pero si la estás sufriendo, ¡plantéala! Cuando entrés, si necesitás que no te hablen –así y todo es bastante complicado, porque un saludo no se puede evitar–, hablalo con tu mujer, decile que a veces necesitas cinco minutos, para sacarte la ropa, llegar a tu habitación y cuando salís de la habitación, tomás unos mates con ella y hablás de lo que pasó durante el día... ¿lo conversaste alguna vez? Ella ya lo sabe... Y ahí pone de nuevo un pensamiento rígido, y no quiere hacerme caso, no quiere cumplir con las pautas, no quiere cumplir con las negociaciones realizadas dentro de la pareja... Se requiere la participación de los compañeros para que se visualicen opciones diversas para crear comunicaciones asertivas con la pareja.

“Volvimos de vacaciones... y cuando volví de hacer las compras, se habían ido” Me acuerdo que fue el primer hipercontrolado con el que trabajé en el primer grupo. Arman una ceguera... o sea, su percepción se va a basar únicamente en cómo ellos construyen esa realidad. Sabemos que todos construimos nuestra realidad, sabemos que no hay una única verdad, sin embargo la particularidad con la que construyen la realidad ellos, es muy significativa y es en desmedro hacia el otro. En esta situación recuerdo que estaban volviendo de la Costa, y habían vuelto unos días antes de lo programado, porque habían tenido una pelea muy fuerte allí, con situaciones de violencia física hacia los hijos, volvieron en el auto sin hablarse una palabra por más de cinco horas. Y ella aprovechó, cuando él se fue a hacer las compras, porque la heladera estaba vacía, para agarrar a sus hijos e irse a Córdoba, a lo de un familiar, a refugiarse por la situación de temor que tenían, de cómo iba a continuar esa guerra que había comenzado en las vacaciones y no sabían cómo seguiría... Pero él lo único que veía, era que la heladera estaba vacía, había vuelto de hacer las compras y la familia había desaparecido. Ella no le atendía el celular, pensó que les había pasado algo, que habían secuestrado a toda la familia junta, empezó a idear tonterías para no reconocer lo que había empezado en las vacaciones y cómo había sido ese viaje de vuelta...



Aspectos emocionales

“Yo le hacía un mimo y ella me corría con el codo”. Ese lugar, a veces hasta de lamento, de pedir afecto en el que ellos se posicionan. Desde este lugar, donde la mujer se puede parar y poner un límite, decir “¡basta!, o cambias o te vas, no te aguanto más” y ellos posicionados en un lugar de perro lastimoso, vagabundo, donde va a buscar un plato de comida y pedirle afecto. Y es realmente lo que quieren, ellos necesitan afecto por esa dependencia emocional, por esa baja autoestima que comenzó en su infancia por la calidad de sus vínculos familiares.

“Cuando llego, lo único que quiero es paz, que me dejen tranquilo” esto también se escucha muchísimo. Una restricción emocional donde no pueden plantear las necesidades y lo que sienten.

“Ella quiere separarse, no entiendo por qué” de nuevo un ejemplo de dependencia e inseguridad.

“Me enoja cuando no atiende el teléfono”. Bueno, el tema de los celulares, realmente vamos para atrás... en esta época de comunicaciones, de whatsapp, mensajes gratuitos cuando hay internet, produce un tema con la instantaneidad. Si ella instantáneamente no me contesta, y

si tarda 10 minutos, 20 minutos ó 30 minutos, no es la antena que no está enviando la señal, “es ella que está con otro”, o ella que “está en un lugar que no quiere que yo sepa, y por eso no me contesta”. Ahí se arma toda una ideación por parte de él.



Aspectos interaccionales


“Tengo compañeros, amigos no” Ellos mismos sufren un gran aislamiento, me refiero a un aislamiento de los vínculos de una verdadera amistad, no a los compañeros de fútbol, no a los compañeros de trabajo. Me refiero a amigos, con los cuales ellos puedan manifestar que es lo que les pasa por dentro, son muy pocos, a veces uno solo, y en la mayoría de los casos, no tienen amigos. De hecho, en el grupo actual de 10 hombres, sólo 2 de ellos tienen a uno o dos amigos con los cuales cuentan para hablar en serio; los otros 8 consideran que no tienen amigos.

“¿A dónde vas a ir, quién te va a mantener?” Situaciones de control, obviamente.

“¿Por qué tardaste 10 minutos hablando con ese tipo?” Situaciones de celos. En este punto es importante diferenciar los celos de la celotipia, que ya es una patología que debe ser tratada focalizadamente.

“Yo me quedé con los varones, y las nenas están descuidadas con ella, yo debo estar en esa casa” Situaciones de manipulación. Ese fue un caso bastante complejo, donde los varones se quedaron con el padre y las mujeres con la madre...

“La letra con sangre entra” Esta frase es clásica, dentro de la sociedad. La inhabilidad para resolver los conflictos de distintas maneras. Estas cuestiones de antaño que hemos recibido “un buen mamporro o castañazo o chirlo a tiempo... hoy los límites están perdidos, esta sociedad está perdida, esto de tanta psicología y hablar tanto con los chicos y los chicos no tienen límites” especialmente hacia los chicos... para reflexionar cómo pensamos cada uno sobre estas proposiciones.

Resultados 

- **“El amor no se gana con miedo”**
- **“Lo importante es la relación de la pareja y la comunicación”**
- **“Empatar: estar iguales. Ponerse en el lugar del otro”**
- **“Es difícil desaprender algo; sino venís a algo así como un grupo no podés distinguirlo. Estaría bueno empezar con niños a trabajar esto”**

En los 4 años de trabajo, el equipo no ha tenido noticias de reincidencia del grupo

Bueno para ir finalizando con esta exposición...

¿Cuáles son los resultados? Lo que ven aquí son palabras de hombres que están finalizando el primer año de tratamiento, o poseen un buen progreso.

“El amor no se gana con miedo”.

“Lo importante es la relación de la pareja y la comunicación”.

“Empatar, estar iguales, ponerse en el lugar del otro”.

“Es difícil desaprender algo, si no venís a algo así como un grupo, no podes distinguirlo, estaría bueno comenzar con niños a trabajar esto”.

Y nosotros por ahora decimos, que en estos cuatro años de trabajo, no hemos tomado conocimiento de casos de reincidencia.

¡Muchas Gracias por su atención!

**LA ASISTENCIA ESPECIFICA
A HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA
EN LA PAREJA**

PERSPECTIVA DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL

LIC. MARÍA EVA SANZ

La libertad no reside en descubrir o en ser capaces de determinar quiénes somos, pero si en rebelarnos contra todas esas maneras en que somos previamente definidos, categorizados y clasificados.

M. FOUCAULT

Desde mi rol de Trabajadora Social, siendo parte de los equipos interdisciplinarios de asistencia a hombres que ejercen violencia, tomo posicionamiento crítico, una postura profesional que cuestione el orden establecido del autoritarismo y verticalismo, basándome en una ideología no sexista y la convicción de que los cambios reales y sostenidos se hacen junto a las personas todas.

Me posiciono en la creación conjunta de nuevas posibilidades de acción y transformación social. Desde un Trabajo Social que cuestione el Patriarcado y fortalezca acciones específicas hacia el cambio de este sistema dañino.

Por lo tanto el Modelo Teórico al que adhiero es el Integrativo Multidimensional (macro, exo y microsistemas) ya que, frente a la complejidad de la problemática de la violencia familiar en general y de la Asistencia a victimarios en particular, resulta el más integrador de múltiples causas. Origen de estas conductas abusivas.

La palabra asistencia para mi, tiene dos significados principales, puede aludir a: desempeñar algún tipo de actividad que provea apoyo a alguien; o hacerse presente, por ej, en una función de teatro, un acto, etc. La palabra asistir, en el encuadre específico que propongo, será ambas acepciones: apoyo para el cambio de conducta y presencia.

Planteo una Asistencia específica, en un nuevo orden de equidad entre lo social y lo psico. Actualmente conviven intervenciones inespecíficas y específicas, comprobando que estas últimas previenen la revictimización y producen cambios más duraderos. Pero conciente de que esta acción asistencial interdisciplinaria, es solo un eslabón de la cadena, hacia el cambio social que pretendemos: la equidad de género.

Otro eje de análisis que propongo es, desarrollar esta tarea desde una Mutual, desde una empresa social de ayuda recíproca.

¿Y qué es una Mutual?

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), las define como:

“La respuesta natural que los hombres y mujeres encuentran ante los diversos desafíos y necesidades es la ayuda mutua. Así, desde tiempos remotos, la colaboración ha sido una constante en la historia humana. De la práctica de unirse y ayudarse entre iguales para hacer frente a los problemas comunes, surge el mutualismo.

En la Argentina, las mutuales se rigen por la ley N° 20.321 y por diversas resoluciones que dicta el órgano competente en la materia: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES.

Tienen gran importancia en el campo de la Salud, los Servicios Sociales, así como también constituyen una red de apoyo económico para las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, concurre también a equilibrar las desigualdades provocadas por el sistema económico del libre mercado.

Las mutuales son “empresas sociales”, con cerca de 4200 entidades registradas y alrededor 5 millones de asociados. Constituyen uno de los pilares de la Economía Social. Están en condiciones de competir con las empresas privadas en cuanto a eficiencia y seriedad, así como también son capaces de proporcionar servicios donde el Capital considera poco rentable hacerlo.

Las Mutuales son entidades sin fines de lucro, prestadoras de servicios, sostenidas por el aporte de sus asociados, actuando con serie-

dad y eficiencia de empresas, donde un grupo de personas asociadas libremente, bajo una forma legal específica, se reúne para solucionar problemas comunes, teniendo por guía la solidaridad y por finalidad contribuir al logro del bienestar material y espiritual de sus miembros”.

Es así, desde ese espíritu de reciprocidad, como surge la idea en el año 1998 de integrarnos un grupo de profesionales, técnicos/as y voluntarias/os, y ayudarnos recíprocamente para generar espacios de contención y asistencia para mujeres víctimas, en el comienzo, y luego asistir también y de manera específica, a los hombres con conductas violentas.

En ese momento histórico, las políticas neoliberales no cubrían las necesidades de grandes cantidades de personas afectadas por la violencia familiar y más aún, en la zona de Lomas de Zamora (conurbano sur), dónde fuimos, desde nuestra Mutual gestores de numerosos movimientos en el tema. Pioneras, algunos años después, en la puesta en marcha de la “Mesa lomense por la Equidad de Género”, transformada posteriormente en una política pública municipal-provincial.

Ser todos y todas parte de esta empresa social nos ha enseñado que las tareas mancomunadas son difíciles de desarrollar, pero son la mejor forma de mantener un rumbo. Entendiendo que nuestro objetivo es un cambio cultural, que requiere variadas estrategias e impulsos desde diversos sectores.

Es así como, a través de la participación de hombres y mujeres comprometidos/as en esta tarea, logramos aprobar una serie de Reglamentos que hasta la fecha, sostienen las tareas de Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Familiar. Nuestra empresa social además, tiene aprobado otros Reglamentos, tales como, una Proveeduría y el Instituto “visión” incubador de emprendimientos.

¿Por qué asistir a Hombres?

Porque es una de las formas de proteger a las víctimas; pero fundamentalmente, porque el Patriarcado afecta tanto a mujeres como a varones.

Y cuando digo violencia que ejercen en la pareja, hago la siguiente salvedad: la violencia puede ser física, emocional, sexual, financiera

y/o social. En todos los caso, se circunscribe en la ejercida en la pareja. Teniendo en cuenta que por tratarse de un abuso de poder, el concepto de pareja no es tan parejo. Es un concepto de parejas desparejas, con vínculos asimétricos, con diferencias de poder entre sí; y con características propias de los hombres producto de la masculinidad construida socialmente.

Este trabajo se encuadra en la Ley 26.485 (art. 10, inc. 7), que prevé los Programas de reeducación destinados a Hombres que ejercen violencia.

¿Cómo se va construyendo socialmente –la masculinidad?

La masculinidad es definida como un conjunto de relaciones sociales basadas en el género. Los rasgos y funciones psicológicas y socio-culturales que se le atribuyen a cada sexo, favorecen la personificación de estas relaciones.

La sexualidad se va construyendo individual –hombre-familia– y socialmente –familia-cultura–, haciéndola coincidir con las pautas y creencias culturales en relación al género.

¿Qué es el Género?

Desde el momento en que se conoce el sexo de una persona, la cultura exige ciertas características diferenciadas a hombres y mujeres. Actitudes, valores, formas de comunicarse, roles, que determinan sus maneras de pensar, sentir y actuar. Se trata de un proceso de aprendizaje social, donde intervienen: la familia, vecinos y vecinas, el grupo de pares, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, y todas las organizaciones que forman parte de la comunidad que recibe a este nuevo ser. Proceso que se extiende y finaliza el día que deja este mundo.

Siguiendo a Alda Facio (Feminismo, Género y Patriarcado. 1999), quienes actuamos en el campo de la reeducación de los hombres que ejercen violencia, consideramos que, trabajar con el tema de género, involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva,

del cambio de una forma de vida y de la ideología que la ha sustentado por miles de años: el Patriarcado.

Es en la familia donde queda reflejado, se reproduce y recrea el sistema jerárquico de género.

La masculinidad se va adquiriendo mediante un largo proceso que implica reprimir todos los deseos que la vida define negativamente como pasivos, ya que éstos son asignados a las mujeres. El autocontrol es desarrollado entre la represión de las necesidades, de los deseos: aspectos considerados culturalmente femeninos; y un permanente hiperdesarrollo del yo exterior: mostrar fortaleza, éxito, superioridad, poder.

La familia y la comunidad en la que se inserta, producen cambios a estas concepciones, pero al mismo tiempo suelen reproducir y reforzar las diferencias genéricas. Con lo cual fuerzas viejas y fuerzas nuevas se contraponen. Cabe señalar que estas fuerzas no son externas a las personas, sino que se instalan en el sistema de creencias, a nivel cognitivo y suelen hacerse visibles en las conductas activas y pasivas que manifestamos.

Debido a que la masculinidad requiere un aprendizaje permanente, muchos hombres tratan de hacerla perdurar mediante maniobras violentas, donde intentan demostrar su dominación. La descarga violenta, desde este encuadre, se produciría en los momentos en que el hombre siente peligrar el poder que ha conseguido con respecto a su pareja.

¿Qué es el Poder?

Cuando hablamos de poder nos estamos refiriendo al control, imperio, dominio que tiene un hombre para concretar algo. Por lo cual, cuando nos referimos al abuso de poder incluiremos la probabilidad de imponer su voluntad contra toda resistencia.

En las relaciones donde se abusa del poder, se ve al acto violento como una conducta individual, pero es preciso aclarar que ese acto está avalado por gran parte de la sociedad, que resiste a los cambios, que promueven características autoritarias y estructuras de tipo jerárquicas que favorecen los abusos: cultura de la violencia.

La historia de vida de hombres y mujeres se encuentra atravesada por la socialización de género, asimismo por una educación naturalizada del ejercicio del Poder.

Por lo tanto, todo hombre se acerca o aleja de las conductas violentas, de acuerdo a la mayor o menor influencia de estas dos variables en su desarrollo personal: género y poder.

¿Qué es el Patriarcado?

El patriarcado, manteniendo la línea de Alda Facio, toma como modelo de lo humano al varón de la especie. Por ello, cuando el varón falta, tanto hombres como mujeres sentimos que falta lo humano.

La ideología patriarcal se constituye en la raíz de la identidad masculina tradicional, la que teniendo como base conductas auto y hetero de control, violencia legitimada y una percepción de la mujer como objeto, conforma una asimetría de Poder: construcción cognitiva que precede la acción abusiva.

Teniendo en cuenta que más del 80% de los varones que ejercen violencia no poseen ninguna patología psicológica, es preciso considerar las características que suelen presentar estos hombres que despliegan conductas violentas hacia sus parejas. Partiendo de que el origen de la conducta violenta se encuentra en la socialización masculina, descartamos que las causas sean por pertenecer a alguna clase social en particular, por el nivel de instrucción, el consumo de alcohol o drogas, por lo cual es preciso identificar características presentes en estos hombres.

Siguiendo el modelo integrativo multidimensional, y haciendo la salvedad que se dividen a efectos didácticos ya que se encuentran todas unidas, solemos encontrar:

CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS (Pensamiento)

- Visión restringida
- Incapacidad de alternativas a los conflictos
- Abstracción selectiva
- Deducción arbitraria

- Sobregeneralización
- Pensamiento polarizado
- Extremismo
- Intuición negativa
- Razonamiento subjetivo
- Pensamiento con “derecho al control”
- Control voluntario de la acción
- Explicaciones prejuiciosas
- Rotulación negativa
- Personalización
- Adivinación del pensamiento

CARACTERÍSTICAS CONDUCTUALES (Acción)

- Manipulación de los hijos e hijas para lograr su objetivo de dominar y controlar a su pareja
- Aislamiento emocional
- Doble fachada
- Agresión silenciosa

CARACTERÍSTICAS PSICODINÁMICAS (Sentimientos)

- Sentimientos-necesidades-deseos, reprimidos
- Actitud negadora-proyección-minimización
- Externalización de la culpa
- Falta de seguridad personal
- Baja autoestima
- Aislamiento emocional

CARACTERÍSTICAS INTERACCIONALES (Interacción/vínculos)

- Dificultades en la comunicación

–Vínculos asimétricos con tendencia a posiciones de dominio y control de los demás (pareja-otros hombres)

¿Es posible la Asistencia específica de hombres que ejercen violencia?

De la experiencia de la Asociación Mutual “grupo buenos ayres”, desarrollada durante catorce (14) años, en la zona de Lomas de Zamora y Distritos vecinos, puede decirse que sí.

La intervención es interdisciplinaria–reeducativa y en red interinstitucional.

Se busca la reeducación del agresor, de forma tal que acepte y asuma la responsabilidad de sus actos, que comprenda la dimensión del daño que el ejercicio de la conducta violenta causa en él y en los demás. Se utilizan los beneficios del interjuego identificatorio grupal, para romper con el individualismo que impera en estos hombres.

A continuación se detallan los Dispositivos que hasta la fecha han sido aplicados en nuestra Mutual y que han dado altos resultados:

1. GRUPOS DE ASISTENCIA SOCIO-PSICO-EDUCATIVOS, ABIERTOS

Con ellos nos proponemos, reducir las conductas violentas en aquellos hombres que las ejercen, y brindar seguridad a la mujeres y niños/as afectados/as por las violencias.

Se toma una primera entrevista de admisión, donde se registran datos personales del hombre que solicita incorporarse al grupo, como así también una serie de indicadores cognitivos, conductuales, interaccionales y psicodinámicos, que aportan un primer perfil de la persona en asistencia.

Luego de la Admisión, y si cumple con los requisitos específicos entre los cuales están: hacerse cargo de la conducta violenta, querer cambiarla, no consumir abusivamente de alcohol, no tener un compromiso con sustancias tóxicas y no presentar índices de patología psiquiátrica, es

incorporado al Grupo Socio-Psico-educativo, para hombres que ejercen violencia hacia su pareja.

Se trata de un grupo abierto con ingresos y egresos permanentes, constituido por un máximo de 15 varones, con frecuencia semanal y una duración de noventa minutos por reunión. El equipo de coordinación está integrado por una pareja terapéutica mixta e interdisciplinaria. Ambos con un Marco Teórico común, integrativo multidimensional, con perspectiva de género. Y un/una profesional que registra todo lo que acontece en la reunión.

Los contenidos de estas reuniones son: a) Relato del último episodio de violencia; b) Consecuencias en las víctimas del mismo; c) Asumiendo la responsabilidad. Reconocer la realidad y la gravedad de los hechos, derribando la justificación, minimización, racionalización, externalización de la culpa, etc.; d) Control de la ira (ejercicios): tiempo afuera y diario del enojo; e) Resolución de conflictos de manera no violenta. La comunicación en la pareja. Asertividad; f) Creencias patriarcales acerca de la masculinidad. Sexualidad masculina. Diferencias de género; g) Entendiendo las emociones de las víctimas. Empatía; h) El maltrato padecido en la infancia.

Estas temáticas iluminan los relatos que traen los integrantes del grupo, de su cotidianidad semanal. De acuerdo a la temática que surge de los hechos acontecidos en la vida de cada uno entre reunión y reunión del grupo.

Se prevé una entrevista de egreso, cuando han cumplido los objetivos y están en condiciones de ingresar a un nuevo nivel de asistencia, de mantenimiento y preventivo de recaídas, al que llamamos de Nivel II.

Se realizan evaluaciones semestrales, mediante entrevistas individuales y grupales.

En caso de considerarse necesario, también se entrevista, de manera separada, a la pareja, siempre y cuando el equipo de asistencia que la trata manifieste que está en condiciones de hacerlo.

Es fundamental el trabajo en red interinstitucional y el respeto por todas las organizaciones que están atravesando a la persona en asistencia.

Las reuniones grupales integran contenidos básicos que incluyen, primeramente, la responsabilización por la conducta violenta. Asimismo se brindan consignas a efectos de promover la reflexión y el entrenamiento en habilidades comunicacionales no-violentas, cómo detener la violencia física, cómo empatizar con los sentimientos de las víctimas, etc. También se promueve la reflexión sobre el sistema de creencias masculino, es decir, todas aquellas ideas características de la socialización del género masculino acerca la superioridad de un género sobre otro y en general la justificación de que se valen para abusar del poder en el ámbito familiar.

En todas las reuniones se focaliza en la temática de la conducta violenta y es preciso que el equipo de Coordinadores logre una actitud activa y estén provistos con flexibilidad, de una diversidad de técnicas para llegar al objetivo.

Este abordaje integra asimismo, técnicas de relajación, de auto-observación de las señales de pre-violencia, el tiempo afuera, el diario del enojo, el entrenamiento en asertividad y comunicación, etc.

Es habitual la lectura de material teórico para ir incorporando nuevas ideas, acompañando la asistencia.

El equipo de coordinación, una vez al mes, integra la Supervisión a cargo de un/una profesional con experiencia en la temática. No solo conocimientos teóricos, sino además la experiencia de haber coordinado grupos de estas características. La disciplina de quien supervisa no es tan importante, como el haber incorporado el modelo multicausal con perspectiva de género, y haber participado en la coordinación de estos dispositivos grupales.

En relación a la Confidencialidad, los integrantes del grupo firman al ingreso un Compromiso de Confidencialidad, que contiene:

–Lo que dicen los integrantes de un grupo es confidencial. Esto significa que los profesionales del Equipo de Asistencia a Hombres no lo identificarán, o discutirán su participación en el Programa de Reeduación sin el debido consentimiento.

–No revelar la identidad de los demás integrantes del grupo, o cualquier información que pueda identificarlos a ellos o a sus parejas, no sólo durante el tratamiento sino también cuando dejara de asistir.

–Estudiantes y/o voluntarios/as u otros profesionales podrían observar los grupos. En esos casos ellos también deben guardar el secreto profesional.

La información reunida por el Equipo Profesional, podría ser utilizada para investigación y docencia. En esos casos no identificará a ningún participante en particular, ni a su pareja.

–La única excepción al secreto profesional es contactar a la víctima, si de los comentarios o conducta en alguna reunión grupal, el hombre da muestras de que la seguridad de ésta o los niños/as de la familia están en peligro.

¿Vemos una reunión por dentro...?

CRÓNICA

Describimos a continuación una reunión grupal de Nivel 1, para su análisis.

El equipo está integrado por una Trabajadora Social y un Psicólogo, ambos Especialistas en Violencia Familiar.

Reunión NRO...

Debido a que es un proceso grupal, se señala que en la reunión anterior a la que se describe, los integrantes habían intelectualizado algunos sentimientos. Debido a la imposibilidad de conectarse con los mismos, a pesar de haber sido señalados, el equipo de coordinación propone la siguiente consigna para la próxima reunión:

Confeccionar una lista de sentimientos... nombrar la emoción.

La característica de represión de sentimientos, se asocia con cumplir con las expectativas de la socialización sexista, reforzada por los comentarios de sus congéneres, implica no poder manifestar afectos y –cuidarse– de cualquier expresión –femenina– de los mismos.

La Reunión Inicia puntualmente. Integrantes Presentes:

E/hace 9 meses que integra el grupo;

D/hace 2 meses que integra el grupo;

S/hace 8 meses que integra el grupo.

Ausentes con aviso: W y Ma.

Coordinación: Buenos días, cómo están hoy? Pudieron hacer el listado de sentimientos?

Se promueve un trabajo con los sentimientos debido a lo ocurrido en la reunión anterior.

E: Hemos pensado en los sentimientos, si... si. Amor, traición, violencia, tristeza, ira, pena, rencor, desazón, angustia...

S: Fidelidad, comprensión, nostalgia.

D: Remordimiento, alegría, felicidad. Son sentimientos del alma. También sufrimiento.

E: Cuando estas enamorado te manejas por emociones. Es un estado etéreo donde no se piensa. De la persona destacas las virtudes.

S: Pero estar enamorado es algo diferente. En el amor te entregas sin condiciones. Y hay diferentes amores.

E: Yo pensaba en el amor hacia una persona...

Coordinación: En la pareja no es lo mismo el amor, que estar enamorado... –S– dijo entrega. O sea una disposición de “estar”, para la otra persona...

D: También se puede estar aferrado a otra persona, a un hijo, o a un cuadro de fútbol... Los Andes es mi pasión!!!... Yo soy muy enamorado... siempre es una devoción y luego se diluye... Y hay algunas relaciones que no son nada.

Aquí habría que analizar el tema: sentimientos superficiales, incapacidad para los sentimientos más profundos.

E: Lo que dijo él... –S–... sobre la entrega que es diferente a la posesión, estoy de acuerdo. Cuando uno ama, entrega... cuando uno quiere es posesión. Y esto es algo que viene de la cultura. Hay que entregar sin pensar que la otra persona te pertenece...

Lo que advierte este integrante se relaciona a los mandatos socio-culturales que moldean la masculinidad tradicional...

S: El querer para mi expresa todo... cuánto me cuesta decir Te Amo!!!...

Coordinación: Hablemos de la pareja...

S: A mi me cuesta expresar...

E: Te acostumbran de esa manera... esto es la cultura... Nos enriquecemos con las distintas culturas refiriéndose a S –que es boliviano.

D: Es un tema de época... todo el mundo dice TE AMO! Yo siempre dije te amo... y estaba rodeado de gente que no se hacía problema por escuchar lo que decía... es muy fácil decir te quiero o te amo, aunque no lo sienta...

E: Es raro encontrar a alguien que le diga a un amigo te quiero o te extraño... El hombre se empezó a extrovertir ahora de otra manera... pero también esta el no llores... y el tipo también siente angustia... El hombre se ha restringido en sus sentimientos... ninguno es homosexual por dar un beso o abrazar a un amigo...

Aquí queda clara la diferencia entre –romper los mandatos machistas– sin el temor a ser considerado –homosexual–. En este punto es importante recalcar que durante mucho tiempo, y hasta en la actualidad, aparece el –mito– de la homosexualidad como consecuencia de la sensibilidad masculina. Si bien la orientación sexual, nada tiene que ver con los mandatos masculinos, se la asociaba como una forma de –reforzar la aceptación de las características propias de la masculinidad tradicional.

Coordinación: Aquí ha surgido el modelo tradicional masculino, duro, rígido, sin sentimientos... pero podríamos ir buscando nuevas maneras de ser varones, incluyendo cambios en la expresión de sentimientos, en el reconocimiento de necesidades, por ej.

Desde la coordinación se invita a ir construyendo una nueva masculinidad, más equitativa en cuanto al ejercicio de poder... incorporando los sentimientos que en el hombre tradicional están reprimidos.

E: Yo pienso cuál es el comportamiento del ser humano ante el otro... tenemos que seguir aprendiendo... que bueno que podamos cambiar... de lo contrario yo no me hubiera humanizado tanto!!!... Si uno ama es tal cual es... querer es –a mi semejanza–... no como es la persona... es como quiero yo, que sea?

Aquí puede verse el –alivio– que siente este integrante al poder expresar cómo se esta –humanizando–... sin perder su masculinidad. Y el replanteo en relación al poder.

Coordinación: Y qué consecuencias trae eso de “como quiero yo, que sea”?

Señalamiento relacionado a una de las características de los hombres que ejercen violencia: Deseo de control.

El poder es lo que lleva a controlar a la mujer. De acuerdo a Dutton D. (El golpeador. Un perfil psicológico. 1997) es el deseo apasionado de ejercer un control absoluto e irrestricto sobre un ser vivo, es la transformación de la impotencia en omnipotencia.

E: Uno tiene que dejar que la persona sea tal cual es. De lo contrario –despersonalizo al otro.

–E– es el integrante más antiguo del Grupo, se puede notar como ha ido incorporando nuevas ideas... aunque llevarlas a la práctica sea más costoso. Las técnicas cognitivo-conductuales tienen ese doble juego, si cambia una idea es posible que pueda llevar al cambio de la conducta, y viceversa.

Coordinación: Teniendo en cuenta lo que estamos hablando, –S–... cuéntenos qué pasó con su pareja?

S: Bien... estamos bien... antes yo era muy machista. Cumplía con mi obligación y ella me seguía... ahora veo que tengo que cooperar en la casa. Quiero cambiar el machismo... Colaborar y ser más atento con ella.

Ahora digo Te Amo... No tengo temor como antes...

E: Por qué temor?

S: Porque no quiero volver a enfrentar esas peleas con mi esposa... uno lo va aprendiendo... la teoría es más fácil pero la práctica es más

difícil... es la formación... soy parecido a mi abuelo y a mi padre... es un proceso y quiero cambiar para bien mío y de mi familia...

Aquí aparece un riesgo, en relación a la incapacidad de afrontamiento del conflicto... a la incapacidad de alternativas... surge el miedo frente a esa carencia.

Coordinación: Cuando tiene la entrevista en el Patronato??

S: Pronto... Pero el cambio mío es lo que más me interesa... me dieron dos opciones: trabajar o terapia.

Coordinación: Tenemos que seguir profundizando estos temas y también los otros –más oscuros–... desaprender y volver a aprender... saber afrontar las angustias, desavenencias, enojos, ira... y no ejercer violencia...

E: Hoy me siento en un proceso de cambio, quiero cambiar mis pensamientos violentos porque tengo muchos todavía...

D: Yo me doy cuenta que hice daño y estoy acá para aprender – cómo frenar antes–...

Coordinación: Para eso están acá... para ir aprendiendo a discernir cuando se genera una situación por la bronca... que cosa hace que tengan bronca, qué es lo que ocurre en ese momento... que siento y que pienso... cuales son las señales que ayudan a frenar a tiempo... esto lo iremos incorporando en este espacio grupal, son algunos de nuestros objetivos.

Hasta la semana próxima.

El cierre es optimista, se puede cambiar... se puede frenar la violencia... se puede actuar de otras formas frente al conflicto... se puede desaprender...

2. GRUPOS DE ASISTENCIA SOCIO-PSICO-EDUCATIVOS, CERRADO.

Este dispositivo cerrado fue posible implementarlo en la Asociación Mutual “grupo buenos ayres” (2014) a través de un Convenio firmado con el Consejo Nacional de las Mujeres. Y al apoyo efectuado por el

Dr. Gabriel Vitale, Juez de Garantía Nro 8 de Lomas de Zamora, quien derivó a algunos de los integrantes del grupo para la experiencia.

Durante los años 2013 y 2014 se formaron a cuarenta profesionales de diversas disciplinas, en Lomas de Zamora, para adquirir herramientas específicas de asistencia a hombres con conductas violentas.

Paralelamente a la capacitación de primer y segundo nivel, se instaló un Dispositivo grupal cerrado, de dieciséis (16) sesiones, con los siguientes contenidos: Los contenidos de estas reuniones son: a) Relato del último episodio de violencia; b) Consecuencias en las víctimas del mismo; c) Asumiendo la responsabilidad. Reconocer la realidad y la gravedad de los hechos, derribando la justificación, minimización, racionalización, externalización de la culpa, etc.; d) Control de la ira (ejercicios): tiempo afuera y diario del enojo; e) Resolución de conflictos de manera no violenta. La comunicación en la pareja. Asertividad; f) Creencias patriarcales acerca de la masculinidad. Sexualidad masculina. Diferencias de género; g) Entendiendo las emociones de las víctimas. Empatía.; h) El maltrato padecido en la infancia: El Padre.

Se concretó una entrevista final de cierre y los integrantes expresaron lo siguiente:

—... Estaba viviendo de manera equívoca, no me daba buena calidad de vida para mi, ni para mi familia... me enseñaron a ser más persona y romper con la estructura del patriarcado, que tenemos desde hace muchísimos años. Espero poder seguir y siendo admitido en el grupo abierto... Lo haré para vivir mejor en la sociedad y para que mis hijos aprendan una nueva forma de ser varón.

—... Luego de estas reuniones noto que he cambiado algunas cosas... me lo dijo mi señora... me cuesta pero trato y trato, todos los días. Voy a pedir seguir viniendo con mis compañeros...

—... Vine a estas clases a escuchar... no quiero pensar tanto con la cabeza sino escuchar a mi corazón... las reuniones me sirvieron para reflexionar lo que he vivido y me gustaría que sean 16 más...

—Al principio era durísimo... no me podía expresar... ahora me siento más afectivo, quiero crecer... quiero estar en otro lugar, no en el lugar del macho... siento que puedo llegar a mucho más... conocí a mis

compañeros que tienen un valor grande para mí... lo digo sinceramente... no somos perfectos, y siempre estamos aprendiendo algo nuevo.

—... Había cosas que no veía y juntar lo de ahora con lo que viví de chico me ayudó a ver que había cosas que tenía que cambiar, por mi familia y por mí mismo. Cambie un poco el trato en la familia pero tengo un gran camino para seguir aprendiendo. Tengo 40 y pico de años, siempre me manejé de una forma y ahora estoy caminando otro camino y voy a ir desaprendiendo lo que hace daño y viviendo mejor...

—Sobre mí aprendí que era egoísta, un dictador... una persona mala que no escuchaba a nadie. Estaba criado en el patriarcado y eso influenciaba en mis decisiones, en la forma de crianza y el daño en que le ocasione a mi familia.

—Yo aprendí que era una persona que no le importaba nada del otro... cruel, fui corrigiendo algunas formas de dirigirme... ahora escucho más.

—Fui y soy una persona autoritaria, egoísta, que siempre pensaba en mí y luego en los otros. Me ha llevado a tener actitudes negativas... que hizo una mala calidad de vida... estoy intentando cambiar...

—Aprendí de mí que siempre fui soberbio y tome decisiones por mí mismo. Hacía lo que quería siempre. Hoy me siento diferente me expreso más y valoro más a las otras personas. Lo que hice no puedo borrarlo y me reconozco una persona jodida que tiene que cambiar mucho todavía... no quiero seguir siendo jodido...

—Aprendí que me tengo que correr de lo autosuficiente... bajar del lugar del pedestal en el que estaba y poder ir juntos, paralelo con mi pareja... tenemos que ir juntos, igualados...

Para finalizar quiero expresar que, de las crónicas y registros de entrevistas, tanto en los grupos abiertos como en el cerrado, se constata que, quienes se comprometen a un cambio en su conducta violenta, tienen la posibilidad de experimentarla.

Las mejores evaluaciones vistas hasta hoy son: la disminución de las descargas de violencia física, y el compromiso de algunos hombres por ir fortaleciendo espacios de participación-acción para que otros también accedan a Programas reeducativos específicos.

Con nuestra entidad Mutual seguimos integrando voluntades y nos comprometemos con este cambio sociocultural. Sabemos que la tarea es ardua, pero invitamos a quienes quieran sumar su esfuerzo en esta causa, que se agrupen, que trabajen en unidad, ya que es la forma que pudimos vivenciar personalmente y en la historia, como posibilidad de las grandes transformaciones.

**ABORDAJE DE LOS HOMBRES QUE EJERCEN
VIOLENCIA CONYUGAL**

LIC. SEBASTIAN KIKUCHI

LIC. ADRIANA DEL VALLE GARCIA

LIC. MONICA ZAMBELLI

Abordaje de los hombres que ejercen violencia conyugal

Trabajar en la concientización, visibilización, prevención y tratamiento de la Violencia Familiar, es esencial para disminuir el efecto que tiene esta sobre la sociedad.

Las consecuencias de la violencia van más allá de lo individual, implica la salud social, física, y psicológica de las futuras generaciones y por lo tanto la salud de la sociedad en la que nos ha tocado vivir. Enrique García Fuster, en su libro “las víctimas invisibles de la violencia familiar” (2002. Pág. 9) se ha referido a la violencia familiar mediante la metáfora “el iceberg de la violencia familiar” para describir que solo se ve la superficie, una pequeña porción de la magnitud verdadera de la violencia familiar.

Existen diferentes modelos conceptuales de abordaje, producto de cosmovisiones que intentan explicar el problema de la violencia y su impacto a partir de un corte, o fragmento de la realidad.

Como vimos en capítulos anteriores, las principales directrices, con las que nosotros acordamos y que permiten un efectivo abordaje del fenómeno de la violencia familiar, se fundan en que la cultura es un factor importante que influye sobre los comportamientos y modos de comunicación intrafamiliar naturalizando y justificando la violencia dirigida hacia los grupos más vulnerables, legitimando las relaciones asimétricas de poder. Estos modos de ser en el mundo se aprenden y por lo tanto se pueden desaprender.

El modelo de intervención debe centrarse en el marco conceptual que nos brinda el Modelo Ecológico, los derechos humanos y los enfoques de género.

Ante esta realidad se nos plantea la necesidad irrenunciable de analizar y deconstruir modos de pensar, sentir y actuar, que a través de nuestra historia, hemos ido naturalizando, y aceptando como incuestionables.

En este capítulo analizaremos desde la teoría, el discurso y los dichos de algunos de los hombres que ejercen violencia, donde cada uno de los lectores pueda descubrir empíricamente las características del denominado Golpeador Cíclico, contradicciones, avances y retrocesos relatados en primera persona.

Grupos Abiertos: Etapas

El grupo abierto incorpora miembros en diferentes etapas del desarrollo de la tarea. Su frecuencia es semanal tiene una duración de 90 minutos por encuentro. En cuanto a la continuación puede extenderse de acuerdo a cada caso en particular y del compromiso de quien solicita el tratamiento. Se establece que aproximadamente se prolonga por un tiempo de 10 meses por cada uno de los niveles de procedimiento.

Este modelo de encuentros permite retomar los temas y profundizarlos cada vez que sea necesario. También da la posibilidad de brindarle más tiempo de escucha y contención a cada uno de ellos y asistirlos en momentos de crisis durante el tiempo que el coordinador lo considere necesario. La utilización del tiempo, permite que a partir de lo temas planteados por la coordinación, vayan surgiendo en los relatos de los integrantes los temas previstos en el programa, e intervenir en el momento justo, para transformar la narración en un suceso de tratamiento (poder dominación, externalización, minimización de las consecuencias de su conducta, estereotipos, sistemas de creencias, expresión de deseos y sentimientos, etc.).

Desde el primer encuentro, partiendo de la/as entrevistas de admisión y hasta el cumplimentar el proceso de tratamiento, se fija el encuadre del tratamiento: respeto a los horarios de inicio de la tarea, cantidad de inasistencias permitidas para permanecer en el grupo, respeto a sus compañeros, compromiso de no agresiones, etc. Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del participante que su expareja podrá ser citada en cualquier instancia del tratamiento. La incorporación al grupo depen-

derá de los resultados de la/s entrevistas de admisión realizadas. Para ser incorporado al grupo deberá evaluarse si su perfil se corresponde con el denominado golpeador cíclico (ya descrito en capítulos anteriores).

El modelo combina objetivos y procedimientos propios de los grupos psicoterapéuticos y de aprendizaje.

Mencionamos a continuación el proceso de tratamiento, dividido en en tres niveles:

- 1 Nivel: Se enfoca en trabajar el control de la conducta violenta, su reconocimiento, aceptación y responsabilización de la misma. Desde un abordaje cognitivo conductual, partimos del marco conceptual brindado por el Modelo Ecológico, Tomando en cuenta no solo al hombre golpeador, sino todas aquellas interrelaciones que se producen entre los diferentes entornos (macro, exo y micro sistema en todas sus dimensiones) que lo componen y que desarrollan su subjetividad, su manera de estar, comprender, ver y actuar en el mundo.

- 2 Nivel: Se insiste en profundizar tanto el cambio de conducta como la toma de conciencia en todos los aspectos trabajados en el nivel anterior, para lo cual todos los integrantes del mismo deben evidenciar total compromiso con el tratamiento.

- 3 Nivel: Tipo de asistencia: Individual.

Este nivel surge de la necesidad manifiesta por algunos de los integrantes de los grupos anteriores para continuar, dentro de un espacio de contención, reflexión, seguimiento y tratamiento que les permita seguir trabajando y fortaleciendo los cambios logrados.

A continuación pasaremos a transcribir cada una de las entrevistas y el contexto en que se desarrollaron cada una de ellas.

Dichas entrevistas surgen a partir de una convocatoria abierta a todos los participantes de los distintos niveles. A a cada uno de ellos se

les solicito que relataran y/o dijeran lo que ellos desearan teniendo en cuenta los siguientes ejes.

- Como y porque situación llegaron al grupo.
- Que aportes positivos o negativos le brindo el tratamiento a su vida personal.
- Que le diría a un hombre que esta atravesando una situación similar a la suya.

PRIMER NIVEL DE TRATAMIENTO

Entrevista al Sr: V. M

Edad: 70 años

Ocupación: Jubilado

Cantidad de hijos: 5

Años de convivencia: 48

Tiempo de Ejercicio de violencia conyugal y familiar: desde el inicio de la relación

Tiempo de concurrencia al tratamiento: 6 meses

Tipo de violencia denunciada: Física, psicológica, económica

Tipo de violencia aceptada hasta el momento.: Psicológica y física, económica

Transcripción de la entrevista

Yo llego al tratamiento por una perimetral. Mi matrimonio se ha desgastado al cabo de muchos años, 48 años de matrimonio no son pocos. **Se fue desgastando hasta llegar a esta situación. Mi ex esposa me hizo una perimetral. Ella se fue a un departamento que tenemos a una s 7 u 8 cuadras de casa.** Poco a poco se fue llevando todas sus pertenencias y las cosas que me pide llamándome por telefono o mandándome un mensaje, se las preparo y ella las viene a buscar. **No le niego nada, que se lleve todo lo que quiera de la casa. Yo solo quiero**

terminar con esto de las agresiones psicológicas y de otro tipo... este grupo me sirve. Yo ya había hecho otro grupo, no de esto, sino de otra cosa, un grupo de anónimos luchando contra la obesidad. Más o menos conozco lo que es un grupo y esto me sirve. **Yo nunca deje de reconocer mi agresividad de la cual estoy arrepentido y voy a estarlo hasta que me muera o que tenga uso de razón.** Creo que es un beneficio que cada uno cuente su experiencia, todos los casos son distintos. Acá, en mi caso no hay menores en cuestión, eso es una cosa importante. **Yo escucho otros casos en los que hay menores y que lamentablemente son los que pagan los platos rotos...** lo que se dice los trofeos de guerra... **desgraciadamente son los chicos los que pagan. En mi caso la menor que tiene 28 años, hay días que me reprocha que es lo que vive, lo que sufrió con los padres, mi hija no es hija biológica, es una hija adoptada. Bueno me refriega que desgraciadamente el levantamiento de voz de ella se debe a lo mal que se crió, y desgraciadamente me tengo que callar porque se que tiene razón.** Por todo esto me hace bien venir acá. He faltado una vez sola y he avisado... me voy bien de acá, me voy bien.

Porque pienso que esto es una ayuda, veo las cosas de otra manera. Lamentablemente con mi esposa **no vamos a llegar a ningún acuerdo por la forma de ser de ambos... cada uno cree tener su razón.**

—que le dirías a otro varón que estuviese atravesando una situación similar a la tuya, o que tuviera una medida de exclusión?

Y que tratara en lo posible de evitar todo tipo de contacto verbal con la persona, por que el impedimento ya esta en la perimetral, pero que tratara de **evitar todo tipo de contacto de hablar con esa persona porque uno llega a la discusión muy rápidamente y tenemos diferentes modos de ver las cosa,** y como dice el refrán, donde hubo fuego cenizas quedan; quedan cosas buenas pero también cosas malas. Entonces **que trate de no volver a hablar con es persona porque los motivos de discusión y de pelea son inevitables,** por lo menos es lo que me acontece a mi.

–Como te sentís cuando te reconoces como un hombre que ejerce violencia?

Y... me siento muy dolido. Honestamente en mi interior me siento muy dolido... no es lo que yo esperaba de la vida... pero bueno me toco esto y hasta el día que me muera o tenga uso de razón voy a estar arrepentido. Pero bueno, lo que se dijo “hola” ya es “hola”, no se puede volver atrás, o sea lo que ya esta no se puede volver atrás.

–Si a vos se te hubiera planteado la posibilidad de participar de un tratamiento grupal antes, crees que hubieras podido cambiar tu conducta?

Quizá hubiera mejorado un poco la situación, pero todo también depende de las partes, acá en estos casos, nosotros llevamos la peor parte por la violencia masculina. Desgraciadamente, por eso digo no volver a hablar devuelta con la persona, dejar las cosas como están porque **somos una leche hervida los dos, realmente somos leche hervida, cuando las cosas están que arden... prendes un fósforo a una cuadra y las cosas se prenden fuego.**

PRIMER NIVEL DE TRATAMIENTO

Entrevista al Sr: A. M

Edad: 59

Ocupación: Chofer de Remis

Cantidad de hijos: 4

Años de convivencia: 38

Tiempo de Ejercicio de violencia conyugal y familiar: Violencia Física, psicológica. (Tiempo de concurrencia al tratamiento: 5 meses.

Tipo de violencia denunciada: Física, amenazas con armas blanca, psicológica, control económico, violencia física y psicológica hacia los hijos.

Tipo de violencia aceptada hasta el momento.: Psicológica y física, únicamente tomarla del cabello).

Transcripción de la entrevista

Llegue a este lugar por mi cuenta, **nadie me obligó a nada**, y bueno al estar acá uno conoce a distintas personas que tienen el mismo problema como el **que tuve yo**. **A mi me hicieron una perimetral en la cual no me podía acercar a mi señora ni a mis hijos y luego yo al querer ver lo que pasaba o querer conversar con ella, fui hasta donde estaban viviendo porque ella se fue de casa, toque el timbre y me hicieron otra perimetral por 90 días**, y ahí me di cuenta de que una vez que uno tiene una perimetral no se tiene que acercar por nada, a partir de ahí yo no quería ni cruzarme, ni siquiera con ella, para no tener más problemas. Entonces al llegar a este equipo uno ve cosas que quizá antes no la podía observar o no me daba **cuenta, por ejemplo, una de las cosas, la violencia, tuve violencia con mi esposa, una vez en una discusión, y yo me quise defenderme entonces la agarre del cabello y ella me había arañado todo cuando yo intentaba para cubrirme. Mis hijos vieron eso y yo quede mal visto por mi familia también**. Yo al venir acá, veo que no es solo esa violencia por que la violencia psicológica en la cual **nosotros** empezamos a discutir en el mes de noviembre...

... Mi ex señora, por teléfono..., ella tenía la madre enferma, estaba en el sur y se **que ella me trato mal por telefono pero yo muy mal también**, era una violencia verbal. Yo se que le hice daño y pienso que bueno, uno se arrepiente después de la cosas. Ahora en este momento, al estar acá, **uno ve cosas que antes no veía** y yo creo que esto hace bien a las personas. Por ejemplo otros compañeros que **tienen otras clases de problemas** y lo que observo, es que uno estando de afuera no se da cuenta y cuando esta acá se va dando cuenta de las cosas que le puede hacer mal a otras personas y entonces hay que saber aceptar a las otras personas y las otras tienen que saber aceptar las ideas de uno y en todo caso. Conversar y ponerse de acuerdo; también veo que no hay que levantar la voz, que es feo levantar la voz, **que las personas se insulten**, y si no se maneja eso, los que están viendo son los hijos, y **tal vez los hijos, en el futuro pueden llegar a ser o tomar la misma conducta, quizá violenta. Bueno yo me equivoque en el mes de diciembre, noviembre** Porque yo tenía un buen matrimonio, estuve casado 30 años

y pico, y en el ultimo tiempo, en esos meses, nuestra relación se rompió, y lo que pienso yo particularmente que la relación se rompe, y una vez que se rompe, es mi forma de pensar, no se puede arreglar para mi pensar. Por eso va a quedar como una cicatriz, por más que uno la arregle. Y entonces yo deseo que mi ex señora se encuentre bien porque la verdad fue una, **digamos, una buena compañera, buena madre y que la verdad me ayudo mucho a mi, yo tambien la he ayudado a ella.** Hemos pasado momentos lindos y ahora bueno, directamente no nos hablamos, no le quiero hablar. Se que tengo la perimetral y si la veo cerca...

Trato de no cruzarme con ella y quisiera que se encuentre bien, bien de salud, que este en perfectas condiciones, igual que mis hijos. **Yo vivo solo en casa ahora, mi señora esta con dos de mis hijos alquilando** a unas cuabras de mi casa ó 5 Km. de casa. Ya no me lo cruzo y en estos momentos que estuve solo yo conocí a otra persona. Por eso digo que mi señora, mi ex-señora, perdón, se encuentre bien, con buena salud, que encuentre a otra persona, que sea feliz. Yo le deseo lo mejor, igual a mis hijos, los voy a volver a ver. Con respecto a lo que pasa a todos los que venimos acá, todos tenemos distintos problemas y acá nos reunimos y con las Licenciadas. Con las personas que nos ayudan y cada cual puede dar su opinión y la persona que tiene este problema puede aceptar o no lo que uno piensa. Pero pienso que es una parte de ayuda y hacer ver a otro cosas que quizá uno no puede ver. Porque yo escucho todo, miro observo y después llego a casa y pienso, digo, esto puede ser así o no, cada cual puede hacer lo que quiere, nadie te obliga a nada acá, y me parece que esto es bueno para que otras personas que tengan problemas como el que tuve yo, o quizá que lo siga teniendo, sepa la manera de seguir adelante y con la ayuda que dan pienso que es muy buena ayuda. Porque una persona que este sola, yo he visto compañeros que vienen muy mal, muy mal como psicológicamente y hay personas acá que nos ayudan, nos hablan.

Si termino la reunión y estamos mal nos llevan media hora a afuera, y les hablan los psicólogos, las licenciadas. Y la persona a la otra semana viene distinta, con otro animo. Yo lo he visto como que cambian un 70% de lo que era y me parece bueno. Ahora no se que mas decir, **diría solamente que tendrían que cambiar la forma de tratarse, que**

habría que cambiar en el matrimonio y llegar a una solución hablando, eso es lo que yo hacia antes, pero después me equivoque en algo, bueno ella también se equivocó, nos equivocamos los dos. Eso ya paso, Ahora yo me siento bien. Puedo contar tambien que con esta persona que estoy actualmente en pareja, no vivimos juntos pero vivimos a una cuadra y media, nos conocemos desde los 15 años, tiene dos hijos que están viviendo muy cerca, nos vimos un día de casualidad en marzo y empezamos a salir como amigos y yo veía que se podía llegar a tener una relación con ella y un día la invite a almorzar a mi casa como amigos, y vino, estaba mi hermana y ahí las presente y en un momento le dije: te tengo que mostrar algo y agarre una carpeta, la que tengo las denuncias de mi ex, y le dije, mira esto, **esto es lo que me pasa a mi**, las denuncias que tenia de exclusión, las perimetrales, las denuncias, la de 30, la de 90. Antes de que seamos pareja o algo, éramos amigos nada mas, esto es lo que me pasa a mi. Yo quiero que vos sepas lo que me pasa, estoy separado de mi señora, y uno de los problemas que me pasa a mi es esto, léelo tranquila. Y se leyó todo, y buen yo quiero que sepas eso antes de que pase algo entre nosotros, que seamos pareja o novios. Yo quiero que sepas que esto es lo que soy yo, o lo que me pasa a mi, no quiero que el día de mañana seamos novios y al mes o dos meses te enteres por boca de otro. Entonces ahora no somos nada, ella leyó todo, quedo medio sorprendida en ese momento. Luego hablamos y ahora somos pareja. Ella confía en mí y yo creo en ella.

SEGUNDO NIVEL DE TRATAMIENTO

Nombre: P.M.

Edad: 49 años

Hijos: 1

Años de convivencia: 8 años

Ocupación: Abogado

Tiempo que ejerció la violencia: 8 años

Tiempo de concurrencia al tratamiento: 1 año

Tipo de violencia ejercida: Psicológica, física, verbal y económica

Tipo de violencia reconocida: Psicológica, física y verbal

Bueno, me encuentro acá en este grupo por situaciones de violencia **que yo no conocía que tenía, que pasaban por mi vida.**

Al inicio del tratamiento fue muy difícil y fue muy duro porque todo lo que decía yo estaba bien, y a este tratamiento yo vine voluntariamente, si bien después, el juez después de haber sido excluido mando a pedir, si yo estaba haciendo tratamiento y si no lo estaba haciendo que lo comenzara.

Al principio como a todos, la exclusión para mí fue muy duro, a pesar que yo conozco bastante del tema, **me sentí traicionado, me sentí dolido, me sentí defraudado por mi ex pareja. Me creía que tenía la razón en todo y me quede aproximadamente 40 minutos llorando**, no me lleve nada de la casa, solo me lleve el DNI por la angustia que tenía.

Siempre sin darme cuenta que existen situaciones de violencia en la pareja y en el grupo familiar y muchas de ellas generadas por mi, por la misma ignorancia, porque no me daba cuenta, ahora al pasar el tiempo, casi dos años de tratamiento creo que es muy bueno, porque me enseñó a comprender lo que es una violencia, porque violencia para mí era solamente insultos, gritos entre comillas, porque a veces uno grita y golpes. Y cuando vine al grupo me supieron explicar, decir que es la violencia, cuantas clases de violencia hay en uno mismo y que no conoce, como el silencio, la ignorancia, hacer callar a las personas, irse, no compartir, aparte de gritar insultos y golpes. **Pude comprender que yo era una persona violenta**, es cuando más me afiance al grupo, lo necesite, es como una familia, si o si espero los martes para venir.

Al principio compartir lo que me pasaba con otros hombres u otras persona, me costó mucho, mucho porque yo vengo de querer solucionar los problemas solo, solo o con Dios. A veces uno necesita la mano y la compañía de un profesional, de otros amigos y compañeros que están pasando por lo mismo. Y me sentí realmente respetado por este grupo y me parece bárbaro, lo que también ahora puedo hablar porque ya llevo dos años, son los beneficios, **ahora entiendo lo que yo hacía hace dos años y no me daba cuenta, ahora se llevar algunas si-**

tuaciones que antes no las podía llevar, si alguien me ignora, si alguien me grita, si alguien me insulta, se cómo tengo que actuar y también es como un beneficio. Para que me voy a poner a pelear, a discutir y a tratar de hacerle entender a otra persona que es violencia, al contrario yo antiguamente me ponía si o si a tratar de que esa persona entendiera que me estaba tratando mal, y a lo mejor lo trataba peor yo, y **esto generaba más violencia. Entonces ahora veo que es muy grande el beneficio que uno adquiere, pero no solamente con la pareja, porque este beneficio es para la pareja, los hijos, las madres, el grupo familiar, los amigos, profesionales y para uno. Porque uno se mueve en distintos ámbitos donde puede dañar a las personas sin darse cuenta y eso es feo.**

Al principio, mejor dicho hace años, **cuando yo era violento me iba quedando solo en los grupos, por más que jugase bien al fútbol, o el deporte que practicara o practicase me quedaba solo, pero porque me quedaba solo, porque era violento, y quizás no me daba cuenta, ahora veo que puedo compartir muchas cosas, estar bien con mi hijo, estar bien con otras personas, con mi familia**, con profesionales, con un montón de personas que me rodean, aun siendo uno profesional tiene que aprender que es violencia, **cuando puede dañar a una persona o a un grupo de personas y lo importante es también que uno se siente bien y puede hacer todo lo que uno siempre quiso hacer y tal vez la violencia no se lo permitía.**

¿Y en relación a tu ex mujer?

Y en relación a mi ex mujer **mejoro muchísimo las cosas, hay temas que ahora hablamos que antes no lo podíamos hablar**, antes era todo discutir, ahora no me caliento mas, y bueno uno ahora al pasar el tiempo uno trata de que todo esté bien. Más teniendo un hijo. Y tampoco es todo pelea, más allá de que sea mi ex esposa es la madre de mi hijo, por algo estuve muchos años con ella, y **bueno ahora tratamos de llevarnos bien y cuando veo algo que no me gusta, se cómo llevarlo adelante y prefiero hacer lo que estoy aprendiendo en el grupo, estar más tranquilo poder hablarlo o hablarlo otro día, no discutir, no te lleva a nada discutir, al contrario, es cada vez peor.**

Y el mensaje que le daría a otro hombre es que no tenga miedo, no tenga temor que esto le va a hacer bien, que rompa ese temor que los hombres no pueden venir y hablar, que los hombres no lloran, esas pavadadas, que venimos arrastrando a través del tiempo y que lo único que te llevan es a sentir cada vez peor y a perder todo lo que querés. **Hay que romper y venir, aprender a bancársela como decimos los hombres y seguir para adelante y hay muchas cosas por conseguir.** Yo personalmente y profesionalmente tengo muchas metas y se que las voy a conseguir. Por eso yo a vos que me vas a escuchar en algún momento, te invito a que vengas, que vengas que te vas a sentir bien, al principio a mí personalmente me costo, pero es ahora una necesidad y es como una gran familia. Gracias.

TERCER NIVEL DE TRATAMIENTO (Individual)

Nombre: M.C.

Edad: 43 años

Hijos: 2 varones

Años de convivencia: 12

Ocupación: Taxista

Tiempo que ejerció la violencia: 10 años

Tiempo de concurrencia al tratamiento: 5 años con intervalos

Tipo de violencia ejercida: psicológicas, verbal, físicas

Tipo de violencia reconocida: psicológicas, verbal y físicas

Yo empecé en el grupo hace 5 años más o menos, vine de una situación de violencia generada en la familia, inicialmente fue voluntario, yo veía que la situación no tenía retorno y que solo no podía cambiarlo. El grupo me recibió, pude tener mi lugar para explicar lo que estaba sintiendo, lo que estaba pasando, y **el grupo me apporto muchísimo viendo la problemática de todos, de todos los que participaban, que todos tenían problemas parecidos. Pero lo primero que tenes que hacer es darte cuenta que si no cambias vos, no se cambia. El cambio tiene que ser propio. Estaba generando situaciones**

demasiado violentas y ya estaban involucrados mis hijos, estaban viviendo una situación que los estaba afectando muchísimo y eso fue una de las sausas, fue la causa principal para darse cuenta que uno solo no podía que necesitaba un lugar o alguien para que me ayude para darme cuenta de las cosas y pero principalmente que el cambio tiene que ser de uno.

Uno tiene la creencia de que no va a repetir la historia. Tengo una historia familiar de cuando era más chico que también se seguía generando la violencia y **uno no quería repetir la historia y uno sabía bien lo que era lo que tenía que hacer, pero uno lo tenía tan arraigado que repitió y repitió mejor de lo que era.** En el grupo poder hablarlo y **que nadie te juzgue y que nadie te señale fue muy importante y te da el lugar para darte cuenta que tenés que cambiar las actitudes, la forma de vida, cambian las prioridades y que si uno no cambia, por mas, las recetas están claras pero llevarlas a la práctica cuesta, cuesta mucho. Lo principal es darse cuenta uno mismo de las cosas que tiene que cambiar, angustia mucho pero es un punto final, es un trabajo diario, que se hace día por día, todos los días tenes que darte cuenta de las cosas, obviamente que no es fácil pero se puede cambiar.**

Una de las cosas que más te dan la situación de que la tenés que cambiar es cuando los hijos ya participaban de las acciones violentas, separando o diciendo las mismas cosas que uno, las mismas actitudes y una de las cosas que note en el cambio de actitud fue la relación con mis hijos cambio muchísimo, y desde el momento que hoy en día ellos eligen estar conmigo.

En una situación de violencia que empezaba siempre por algo por alguna situación o cualquier cosa que no era justificativo para que llegara a semejante nivel de violencia, pero uno sentía **que cuando empezaba no podía parar y una de las ultimas, la última, fue ver involucrado a mi hijo separando, el otro escondido corriendo eh.** y ahí es donde uno se da cuenta que la cosa tiene que cambiar, buscando ayuda, **solo no se puede, pero se puede cambiar,** uno sentía cuando empezaba la situación de violencia como que no le importaba nada, que uno sentía que estaba jugado, que **total llegue a donde llegue la situación ya em-**

pezó y que te iban a juzgar y que te iban a decir que sos esto, que sos aquello, total ya no tenia vuelta atrás. Entonces uno no paraba nunca paraba solamente cuando la violencia generada ya llegaba a mayores. Uno de mis hijos frente a una situación, luego de una situación de violencia uno queda muy afectado queda muy angustiado, muy triste y en una situación uno de mis hijos me dijo que no era como yo, que no quería ser como yo... no quería...

Al decirme eso me afecto muchísimo, me hizo mucho mal, pero yo veía que el **no quería repetir la historia pero el sabia y también la estaba repitiendo entonces. La angustia cada vez era mayor, tenia que tratar de encontrarle alguna solución como para que mi hijo se diera cuenta que otra vida era posible, que no teníamos que seguir repitiendo la misma historia que en algún momento se tenia que acabar.**

Para terminar, para cualquier persona que este pasando por la misma situación, la angustia es grande, el remordimiento, la culpa, pero primero darse cuenta de que cambiar es posible y buscar ayuda.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Primer nivel de tratamiento

Para hacer mas visible las características del Hombre que ejerce violencia, hemos marcado en negrita los dichos que ejemplifican el perfil del hombre denominado Golpeador Cíclico.

A partir de los dichos de los protagonistas podemos decir que cada uno de los participantes ha puesto de manifiesto las características de los hombres que ejercen violencia familiar y conyugal relatada en capítulos anteriores. Al mismo tiempo es posible diferenciar de acuerdo a los niveles de tratamiento y al tiempo de concurrencia al grupo como varían sus dichos e interpretaciones, hasta que, en la ultima instancia del proceso, pueden admitir que la dificultad es propia, que el ejercicio de la violencia es su exclusiva responsabilidad. Aceptan que necesitan ayuda, que el cambio se logra día a día y que inexorablemente requiere de un constante compromiso de cambio con el fin de evitar o disminuir la posibilidad de reincidencia.

En la entrevista realizada a los Sres.A. M y PM, se puede observar que niegan la conducta o la ocultan parcialmente. Minimizan sus acciones y el daño provocado. Externalizan y justifican la responsabilidad de los hechos que dieron motivo a la consulta y a la acción judicial.

Actitud negadora/ Minimización/ Externalización de la culpa/Justificación Ceguera selectiva /Falta de toma de conciencia del problema/ distancia emocional.

El hombre violento no se reconoce como tal, son muy pocos los que lo aceptan. Niega la realidad a pesar de que el profesional le informe a cerca de conocimiento de los daños sufridos a su pareja. Externaliza la culpa y minimiza los hechos. Este es uno de los mayores obstáculos que se presenta a la hora de iniciar y continuar el tratamiento. –Comúnmente niega:

- Que es violento.
- Que la culpa es de el.
- Que cometió un delito.
- Que ejerce violencia.
- Que hace sufrir a las personas que dice querer.

V. M pone claramente de manifiesto que en la privacidad de su casa se siente a salvo de la mirada de los otros, y que esto se evidencia a partir de un hecho presenciado por sus hijos y relato por este a su familia extensa. A pesar de esto continúa externalizando la responsabilidad de sus actos y justifica su accionar, lo mismo que P. M.

Un aspecto emocional a tener en cuenta, es la baja autoestima. A pesar de que ambos testimonios muestran sentimientos de culpa, no manifiestan esta sensación ante otras personas ya que si lo hicieran, significaría para ellos, no cumplir con el ideal masculino instalado social y psicológicamente. Reprimen sus sentimientos y no muestran afecto debido a que esto los acerca al modelo femenino y alejándolos del modelo tradicional masculino.

En ambos relatos podemos ver como cada uno de ellos se diferencia de sus compañeros en algunos momentos, en otros se perciben a sí mismos como violentos y en otras ocasiones, hablan en tercera persona.

Segundo nivel de tratamiento

El Sr P. M, ha participado de 10 meses de tratamiento, y de acuerdo a sus dichos y a entrevistas realizadas a su ex pareja por los profesionales que lo asisten, del mismo modo que a los y los profesionales que coordinan el grupo dirigido a Niñas y niños víctimas de violencia, que funcionan en esta misma institución donde también asiste su hijo, hemos podido evaluar los avances que a logrado desde el inicio del tratamiento.

Algunas cuestiones a destacar que marcan el cambio, son las siguientes.

- Asume su violencia, pero agrega “era violento”.
- Que la violencia es su responsabilidad.
- Que los conflictos siempre van a existir en cualquier tipo de relaciones.
 - Que pueden solucionarse de otra manera.
 - Que el problema no es enojarse o disentir, sino como se expresa ese enojo.
 - Que causo daño a sus seres queridos por ignorancia (naturalización y transmisión intergeneracional de la violencia), sostenida y reforzada por una cultura patriarcal y machista que la justifica.
 - Que el ejercicio de la violencia se desarrolla e instala en todo tipo de grupos, sin depender del nivel educativo, socioeconómico y/o cultural.

Tercer nivel de tratamiento (individual)

A este espacio de tratamiento llegan unos pocos. Nuestra experiencia nos demuestra e indica que en muchas ocasiones los Hombres que ejercen Violencia Conyugal refieren la necesidad de continuar con el tratamiento por un periodo más amplio. Es decir, un lugar de escucha profesional especializada en la temática. Lo dicho por ellos, es para no-

sotros un indicador del reconocimiento del daño que provoca el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus expresiones. Al mismo tiempo pone de manifiesto el compromiso y la inseguridad que ellos perciben de que esto pueda volver a suceder. Trabajar juntos para que este cambio sea continuo, permanente y sostenido en el tiempo, es nuestro objetivo.

En este caso en particular, transcribiremos puntualmente los dichos del Sr.M. C, ya que los mismos ejemplifican de manera contundente la importancia del tratamiento grupal, los cambios logrados, sus avances, sus miedos y esperanzas.

- El grupo me aporó muchísimo viendo la problemática de todos, de todos los que participaban, que todos tenían problemas parecidos... pero lo primero que tenes que hacer es darte cuenta que si no cambias vos, no se cambia... el cambio tiene que ser propio. Estaba generando situaciones demasiado violentas... y ya estaban involucrados mis hijos, estaban viviendo una situación que los estaba afectando muchísimo...

- Uno no quería repetir la historia y uno sabía bien lo que era lo que tenía que hacer, pero uno lo tenía tan arraigado que repitió y repitió mejor de lo que era.

- Que nadie te juzgue y que nadie te señale fue muy importante y te da el lugar para darte cuenta que tenés que cambiar las actitudes, la forma de vida, cambian las prioridades y que si uno no cambia... por mas... las recetas están claras pero llevarlas a la práctica cuesta, cuesta mucho y tenés... lo principal es darse cuenta uno mismo de las cosas que tiene que cambiar, angustia mucho pero es un punto final, es un trabajo diario, que se hace día por día, todos los días tenes que darte cuenta de las cosas obviamente que no es fácil pero se puede cambiar.

- Una de las cosas que más te dan la situación de que la tenés que cambiar es cuando los hijos ya participaban de las acciones violentas, separando o diciendo las mismas cosas que uno las mismas actitudes y una de las cosas que note en el cambio de actitud fue la relación con mis hijos que cambio muchísimo, y desde el momento que hoy en día ellos eligen estar conmigo.

- Luego de una situación de violencia uno queda muy afectado queda muy angustiado, muy triste y en una situación uno de mis hijos me dijo que no era como yo, que no quería ser como yo... no quería.

- Pero yo no quería repetir la historia pero el sabía y también la estaba repitiendo entonces eh la angustia cada vez era mayor, tenía que tratar de encontrarle alguna solución como para que mi hijo se diera cuenta que otra vida era posible, que no teníamos que seguir repitiendo la misma historia que en algún momento se tenía que acabar.

- Para terminar, para cualquier persona que este pasando por la misma situación, la angustia es grande, el remordimiento, la culpa... pero primero darse cuenta de que cambiar es posible y buscar ayuda.

CONCLUSIÓN

Cada uno de los participantes ha demostrado con sus dichos algunas de las conductas características de los hombres que ejercen violencia. Aun sabiendo que concurren al tratamiento por haber lastimado a las personas que dicen querer, niegan la conducta o la ocultan parcialmente. Minimizan sus acciones y el daño provocado. Externalizan y justifican la responsabilidad de los hechos que dieron motivo a la consulta o a la acción judicial. Para esto, contar con la ficha de admisión, es una herramienta fundamental, que permite poco a poco hacer un recorrido por su presente, su pasado y evaluar su futuro en relación a las posibilidades de cambio y la resistencia a modificar y admitir su conducta. Quien lo entreviste debe saber leer entre líneas, lo dicho y lo no dicho, captar todas las herramientas que pone en juego para manipular al entrevistador. Debido a la distorsión que tienen de la realidad y la rumia mental que sufren ante situaciones que perciben como amenazantes, es necesario poder captar las contradicciones, falta de argumentos para fundamentar contextos en los que por ejemplo la mujer les mintió o los engaño. Pero al mismo tiempo es fundamental focalizar que bajo ningún concepto las acciones violentas son justificadas y que estas, existan o no golpes físicos, provocan daño que se manifiesta en la victima de diferentes maneras, somatizando la situación por medio del cuerpo, dañando el pensamiento lógico, y por lo tanto la idea, Alteran la percepción de los

hechos, provocan confusión y en muchos casos pueden alterar el eje del tiempo. Esto dependerá de la cronicidad y frecuencia con que se hayan producido los hechos.

Así como distorsionan situaciones o hechos, también suelen deformar o mal interpretar dichos. Casualmente lo interpretan de manera que favorezca su conducta o modos de pensar. Su doble fachada les permite sin mayor dificultad presentarse ante quienes lo asisten como una persona comprensiva, simpática y amable. Saber leer todas estas cuestiones, las miradas, y poder descubrir en sus relatos la manipulación es esencial para deconstruir su subjetividad y construir otro modo de ver y percibir el mundo que lo rodea.

La justificación y la provocación son argumentos clásicos, que el coordinador tiene que ir desentrañando a lo largo del proceso grupal. A pesar de que estas actitudes son trabajadas y reflexionadas en diferentes oportunidades, suelen reiterarse.

En cuanto a las conductas sexistas, y la importancia de la socialización de género, a los aprendizajes, a las experiencias vividas como testigos o víctimas de violencia, sabemos que hay por lo menos dos formas básicas de aprender, la observación y la imitación. Los hijos aprenden y la transmiten culturalmente a las generaciones posteriores. Esta violencia tiende a reproducirse en las parejas de la siguiente generación. Se aprende que este es un recurso posible y aceptado socialmente, que permite hacer frente a las frustraciones vividas en el hogar. Aprendieron que el ejercicio de la violencia permite obtener logros y objetivos que no pueden alcanzar debido al déficit de habilidades en la comunicación y en de resolución de conflictos que presentan. Perciben la violencia como una forma efectiva y rápida de obtener lo que pretenden.

Aunque quien coordina o entrevista, no haya sido víctima o testigo de violencia, indefectiblemente ha sido atravesado por la cultura sexista, que coloca a hombres y mujeres en diferentes categorías en donde el primero está por encima del segundo. Existe cantidad de micro machismos, casi imperceptibles que deben ser analizados y reflexionados por el coordinador antes de abordar el problema de la violencia. Es imprescindible

dible vaciar o tirar la mochila que condiciona el deber Ser de cada uno de los sexos, para realizar y sostener una buena intervención.

Durante nuestra experiencia laboral, una colega me decía que para trabajar con los hombres, debía partir de la base, de que sus palabras daban cuenta de la verdad, de su verdad, que debía creerles. Cuando comenzamos, trataba de hacerlo. El paso del tiempo, las capacitaciones y la experiencia de 10 años de trabajo se ocupó de demostrarnos que no hay que creer en lo que dicen, por el contrario, debemos de comprender que esto que dicen “es su verdad” pero difícilmente sea la realidad, y a partir de esto confrontarlos con la situación. Debemos escuchar la otra campana o a los profesionales que la asisten e ir desmenuzando sus palabras, sus oraciones, sus relatos hasta que junto a él podamos llegar la verdad; y con esto a sus pensamientos, emociones, sentimientos y por sobre todo brindarles la esperanza que hay otros modo de vivir y de resolver conflictos en donde nadie pierde y todos ganamos. De esto se trata.

Este proceso no es fácil, todavía sigue siendo un desafío. Algunos hombres se comprometen y participan, pero muchos otros no asumen su problema y el fenómeno describo como un iceberg y modelo intergeneracional violento continua multiplicándose.

**TRABAJO CON HOMBRES
QUE EJERCEN VIOLENCIA DENTRO DE
LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN UMPIÉRREZ

Palabras claves:

Violencia: acción u omisión que tiene como objetivo dañar a otra persona, de manera física, emocional, psicológica, sexual, económica patrimonial, espiritual.

Comunidades religiosas: diferentes confesiones de fe, católicas, evangélicas, judías, musulmanas, etc.

Violencia espiritual: se ejerce en la práctica de la fe, utilizando la Biblia o cualquier otro Libro Sagrado de forma descontextualizada, a-histórica y literal, con el objetivo de lograr obediencia y sumisión.

La Asociación Civil “Pablo Besson” es una institución que tiene 18 años de trabajo en los derechos de mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas migrantes. Dentro de esta defensa de derechos se comenzó a ocupar de la sensibilización, capacitación, prevención y asistencia de personas en situación de violencia, dentro de diferentes comunidades religiosas.

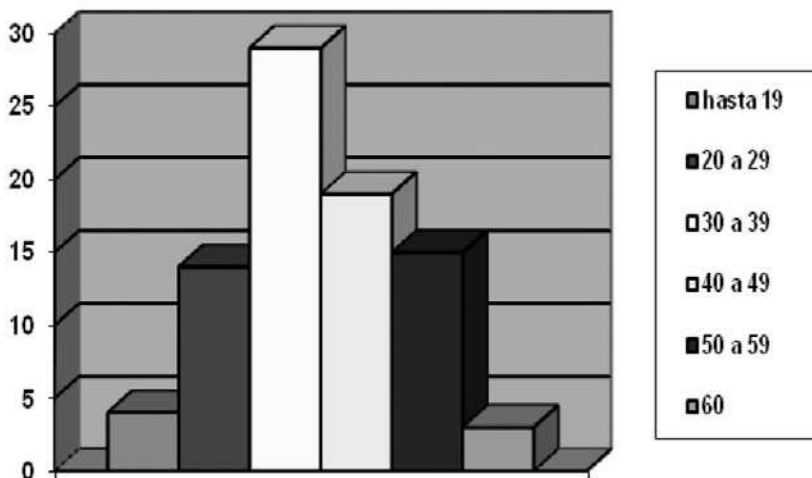
Se asiste a mujeres víctimas de violencia (de modo grupal o individual) a niños y niñas que sufren maltrato, a víctimas de abuso sexual infantil y a personas adultas que han sido víctimas de abuso en su niñez. Desde hace 5 años, se incorporó el trabajo con varones que ejercen violencia. Esto surgió en la medida de tomar conciencia de los altísimos porcentajes de mujeres víctimas de violencia que se equiparan a iguales porcentajes de varones que la ejercen. Entendemos entonces que para lograr cambiar estas estadísticas no se puede obviar el trabajo con ellos.

Desarrollo

La intervención con varones se aborda desde un proceso psico – socio – reeducativo, en grupo abierto y con frecuencia semanal. Siendo el principal objetivo frenar el ejercicio de la violencia física para luego erradicar otras modalidades, favoreciendo así a mujeres, niños y niñas. Por cada agresor que se asiste y modifica su conducta en el proceso, se afecta en forma exponencial su entorno, en promedio a no menor de 5 (cinco) personas: madres, padres, hermanos, hermanas, hijos e hijas.

Desde el 2009 hasta la actualidad, (julio 2014) pasaron por la Asociación 84 varones solicitando asistencia. La característica que tiene nuestro espacio es, que cuenta con un equipo interdisciplinario psico – socio – legal y pastoral. Cada profesional trabaja con perspectiva de género, adhiriendo al marco teórico del modelo ecológico y perteneciendo a diferentes comunidades religiosas.

Las edades de los varones con los que se trabajó van desde los 18 a 72 años, muchos de ellos provienen de comunidades religiosas. Pertenecen a todos los estratos socio – económicos, a todos los niveles educativos y desarrollan diferentes profesiones u oficios.



50 varones de los que concurren al espacio lo hacen con denuncia judicial y teniendo medidas cautelares con restricciones hacia las mujeres e hijos/as, que van de los 30 a los 120 días. A pesar de tener la denuncia y los oficios que relatan los hechos, la mayoría manifiesta desconocer por que se los deriva. Al igual que otros varones agresores, minimizan sus acciones, niegan sus actos, colocan la culpa en la víctima, argumentando que *“lo sacaron de su casa”*, *“que no entiende que paso”*, *“se enloqueció”*, *“que fue la primera y única vez que paso esto”*, *“que no fue tanto lo sucedido”*. etc.

El quipo interviniente es mixto y es común que busquen hacer alianza con el coordinador varón, ignorando a la coordinadora; utilizando diversas estrategias: como sentarse de frente al varón, responder una pregunta que hizo la coordinadora al coordinador o no responder. La buena relación entre los coordinadores es fundamental para demostrar al agresor que hay otras formas de masculinidad que no tienen que ver con el uso de la violencia ni las jerarquías, donde hombres y mujeres podemos relacionarnos en paridad. Al principio muestran desconcierto cuando ven al frente del grupo a una mujer, luego se asombran de que un hombre pueda aceptar y aún reforzar lo que se les plantea.

En el tiempo de exclusión y restricción se esfuerzan por asistir al espacio, con la idea de que cuando termina “el tratamiento” podrán volver a sus hogares y buscan además, que se les entregue el comprobante de asistencia para presentar en el juzgado. El objetivo más urgente desde la intervención es que reconozcan por qué están ahí, que comiencen a registrar que la culpa no es de la otra persona y se hagan cargo de sus actos; que comiencen a sincerarse, a contar lo que pasó y lo que les pasa en sus relaciones más íntimas.

El trabajo que se realiza con los varones judicializados es contra reloj. Se busca que mientras estén en el grupo, se planteen sus maneras de vincularse con sus familias como nocivas para el entorno y también para ellos. Hay que desarmar argumentos, estereotipos, mitos, prejuicios e ideas patriarcales, que hacen que se piensen dueños de las personas y de los bienes, con prerrogativas solo por el hecho de ser hombres.

Al ser nuestra labor (en general), con varones provenientes de comunidades religiosas que utilizan la fe para su provecho, es fundamental la intervención desde la teología, para desarmar las argumentaciones con las cuales justifican sus acciones. Se les cuestiona sus interpretaciones y la utilización de versículos que convierten en “dogmas”; se les desafía a releer los pasajes bíblicos ubicándolos en el contexto histórico y social de ese momento, utilizando para esta lectura la perspectiva de género. Por ejemplo, citan con frecuencia lo que dice el Apóstol Pablo en Efesios *“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer”*, pero el texto bíblico continúa y habla de que *“el hombre debe amara su esposa, como Cristo ama a la Iglesia y se entregó por ella”* (Efesios 5:21 – 25).

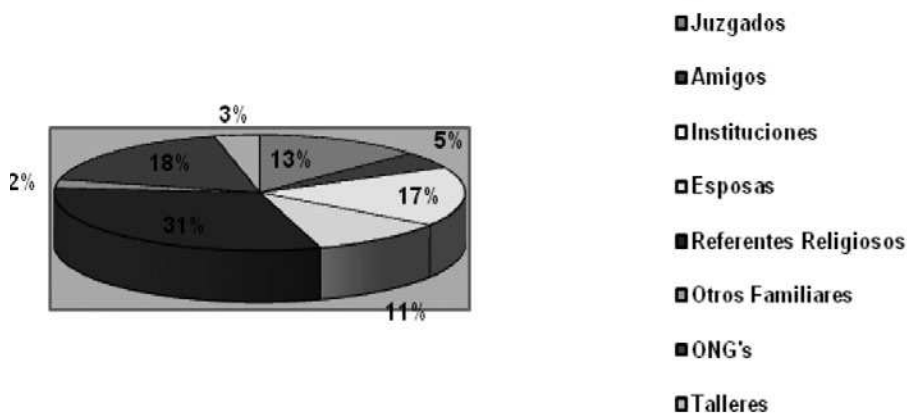
En cuanto a las derivaciones

La mayor parte de nuestra población grupal, oscila entre los 30 y los 50 años. Lo llamativo es que éste es el rango de edad en el que se supone de estabilidad y madurez..., ya terminaron sus estudios, tienen sus familias, casas, etc. O sea, lo que se espera de un hombre “realizado”. En esta etapa paradójicamente, parejas, madres, amigos, o referentes religiosos, son quienes sugieren las derivaciones a nuestro espacio.

De las admisiones generales el 30% son derivados por sus referentes religiosos, el 13% de los juzgados, el 17% de instituciones gubernamentales, el 18% de ONG y el porcentaje restante es derivado por sus esposas y otros familiares. El hecho de que la mayoría sea enviada por sus referentes religiosos es producto del trabajo de sensibilización y capacitación que realizamos dentro de las iglesias, seminarios de estudios teológicos, congresos, jornadas, campamentos, etc.

Desde hace años hacemos hincapié en que los hechos de violencia, no deben quedar en el secreto pastoral; que ayudar a la familia es visibilizar el problema, que es necesario que se busque ayuda profesional y que las iglesias tienen una responsabilidad civil y social que no pueden obviar. Para ello, tanto pastores/as cómo líderes deben saber qué hacer cuando se acerca alguna persona en situación de violencia a pedir ayuda. Es importante la concientización de la gravedad de la temática porque ya

no se puede ser neutral cuando hay víctimas de violencia en una familia dentro o fuera de las comunidades religiosas.



En cuanto al tiempo de permanencia

Consideramos apropiado para un buen proceso re-educativo la permanencia en el grupo a no menos de 2 años, sin embargo algunos, a medida que se terminan las medidas cautelares, dejan de asistir.

Admisión

Uno de los argumentos que siempre esgrimen en el tiempo de admisión, es “que no se quieren separar” y “que vienen para recuperar su familia”, etc. Para esto suelen utilizar diversos textos bíblicos descontextualizados. En este momento que por lo general son en las entrevistas de admisión, se les aclara que el equipo no trabaja “ni para separar ni para que sigan viviendo juntos”, sino para que tengan relaciones vinculares más saludables y la decisión de convivir o no, la tomarán después del proceso cada integrante de la pareja.

Tanto los varones que asisten a las comunidades de fe como los que no, al momento de justificar sus acciones y ver peligrar la ruptura de “la familia”, utilizan diferentes pasajes bíblicos, mitos y costumbres

religiosas para sostener sus relaciones, a pesar de los vínculos violentos. Por ejemplo la frase: “Hasta que la muerte nos separe”.

Desarrollo

En la actualidad la institución tiene dos niveles de intervención. En el primero se trabaja con las personas que llegan por primera vez y en el segundo nivel, se admiten varones que vienen derivados de un primer proceso cumplido en el Hospital Álvarez y de otros que lo cumplen en los grupos internos.

Otro de los temas que se incluyen en el trabajo grupal es la de las nuevas masculinidades, entendiendo que no hay una sola forma de ser varón, sino una diversidad de masculinidades. Esto se trabaja contraponiendo el modelo estereotipado de varón, que se enseña en las sociedades machistas: “blanco, heterosexual y cristiano”. Modelo reforzado en los varones religiosos a través del dogma.

Se de-construye el modelo de resolver los conflictos por medio de la violencia. Enseñando que el problema no es el conflicto, porque el conflicto es inherente a las relaciones humanas, lo que se debe modificar es la forma de resolución de ese conflicto. Que haya alguien que piensa distinto no es un problema, (aunque ese alguien sea su pareja) se puede disentir con respeto, se puede estar en desacuerdo y no por eso ser “enemigos” y “castigar las diferencias”. Si se retoma el dialogo, el disenso, el buscar el acuerdo tanto mujeres como varones saldrán ganando.

Es de gran utilidad usar dinámicas grupales y actividades corporales. Los varones en su gran mayoría, son reticentes a trabajar con su cuerpo, porque éstos son sus espacios de lucha, de poder y de fuerza. Sienten que no pueden “perder el tiempo” “jugando” ni poniendo su cuerpo en momentos de placer que “no sean sexuales”. Concientizar se de sus cuerpos, visualizar sus emociones, reconocer cuando comienzan a tener ira, identificar que sienten, como esto los afecta, es algo que se trabaja en el grupo y es positivo para aliviar tensiones. Se busca de manera recurrente que puedan verbalizar lo que sienten y que pongan en palabras sus emociones, algo que no siempre está permitido a la mayoría de los hombres.

Se refuerza de manera constante que la violencia es una conducta aprendida y por lo tanto es posible cambiarlas, logrando una vida más plena y satisfactoria, libre de violencia, junto a lo que dicen que es su mayor tesoro: “la familia”.

Pertenencia

Tener fe y practicar una creencia, es importante para reconstruir la personalidad de una persona que se encuentra arrasada y avasallada, pero reconocemos también que a veces esa fe puede jugar en contra de las víctimas siendo utilizada para re-victimizar.

La Biblia (a igual que otros libros sagrados) es una serie de libros escritos por diferentes personas, en diferentes tiempos políticos y religiosos, en diferentes regiones geográficas y destinados a diferentes pueblos. Es muy importante desandar los patrones patriarcales, re-leyendo su escritura, contextualizándola temporal y geográficamente para encontrarle el real sentido para quién busque ayuda en ella.

Otro factor importante a tener en cuenta que dichos libros fueron escritos a lo largo de la historia por varones, porque eran sólo ellos quienes tenían acceso a la educación, a la lectura, escritura e interpretación de los mismos. Este es uno de los motivos por los cuales la presencia de la mujer es muy invisibilizada dentro de los escritos bíblicos, y las comunidades religiosas, pero aún así han participado activamente de acontecimientos importantes históricos judeos-cristianos y se las puede encontrar desde una relectura con perspectiva de género.

La irrupción de Jesús como hombre en la historia, rompió con muchos estereotipos y exclusiones sociales que sufrían las mujeres, niños y niñas. A las mujeres no se les permitía hablar con varones en público, sin embargo Jesús lo hacía cotidianamente. El rompió con dogmas y tratos sexistas, porque es un Dios de paz y de equidad.

Lic. Carmen Umpiérrez

Maestra de Nivel Inicial – Lic. en Trabajo Social – Especializada en Violencia Familiar – Integrante del ETI de la Asociación Civil Pablo

Besson. Co-coordinadora de los grupos de mujeres, víctimas de violencia. Co-coordinadora del grupo de varones que ejercen violencia.

CICLO DE LA VIOLENCIA MASCULINA

***UNA PERSPECTIVA DESDE LOS DERECHOS
HUMANOS
Y DE GENERO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA
DENTRO DE LAS RELACIONES VINCULARES
AFECTIVAS***

LIC. MARCELO ROMANO

Introducción

En este texto abordaremos los aspectos más salientes del dispositivo socio educativo y psico social de intervención con hombres que ejercen violencia de genero en los ámbitos relacionales afectivos, con la finalidad de compartir (desde una perspectiva de derechos humanos) con los lectores en general y con los interesados en la intervención con hombres en particular, la experiencia de 15 años de abordaje en el cono urbano bonaerense, desde la organización civil DECIDIR, constituida por un grupo de profesionales de distintas disciplinas sociales en enero del año 2001, cuando el estado neoliberal había arrasado con todas las políticas públicas en la Argentina.

Pretendiendo ser además, un aporte al debate teórico, que es imprescindible que comencemos a realizar, entre todos los actores sociales que tienen incumbencia y responsabilidad en esta importante problemática social.

Violencia de genero en las relaciones vinculares afectivas

Para interpretar a que nos referimos con dicho título lo dividiremos, a fin de analizarlo, en los tres conceptos que allí subyacen; “violencia”, “genero” y “relaciones vinculares afectivas”.

Comenzaremos a tal fin, con el concepto de violencia; pensando cuando se produce en las relaciones humanas un hecho de violencia y cuando no.

De mi experiencia como docente y trabajador social dentro del sistema educativo he observado a muchos colegas referirse a alumna@s en particular o a grupos de alumnos como individuos violentos o grupos violentos, con los que expresaban, era imposible el proceso de enseñanza de sus contenidos curriculares, debido a que permanentemente se

sentían violentados y agredidos por ellos, visualizándose a sí mismos como víctimas de la violencia de un joven en particular o grupos áulicos a quienes con diferentes matices lo definían como “parecen animalitos” ...o, “son unos salvajes”...

Estos docentes consideran que ingresan al aula en una situación de desventaja y reclaman en forma permanente el auxilio o la intervención externa (en algunos casos de los padres y en otros del director) a fin de protegerse y poner fin a la violencia de sus alumnos hacia ellos.

Sin embargo en la interacción con estos alumnos en forma individual o en sus grupos áulicos, en todas las situaciones no se lograba definir los actos de estos alumnos o grupos áulicos como hechos de violencias hacia los docentes. Hallando por otra parte, muchas coincidencias básicas en actitudes de estos jóvenes similares a las de mi grupo de pares áulicos (hace ya años) cuando enfrentábamos similares circunstancias.

Obviamente, la perspectiva de estos docentes en definir los actos de estos alumnos como violentos produce efectos negativos sobre su forma de vinculación, su didáctica y la concreción de los contenidos curriculares, puesto que en la gran mayoría de los casos estos docentes ingresaban a las aulas con “los tapones de punta” para utilizar un término futbolero, pero que grafica de alguna manera el actuar y sentir de los mismos frente al proceso de enseñanza-aprendizaje que deben asumir.

Efectivamente con estos alumn@s o grupos áulicos también interactuaban otros docentes que no tenían la necesidad de recurrir a otros actores de la comunidad educativa para alcanzar los objetivos curriculares. Observándose que al referenciar a los mismos alumnos no utilizaban el concepto de “animalitos o salvajes” ni se visualizaban como víctimas de violencia y denominando al alumn@s como conflictivo o rebelde (en algunos casos alumn@s con conflictos) o grupos conflictivos pero nunca se visualizaban como víctimas de violencia de sus alum@s.

Obviamente aquí se presenta una enorme diferencia de conceptualización de la violencia por lo que se torna imprescindible distinguir con claridad que es violencia y que no es violencia para poder intervenir con eficacia en cada una de las situaciones.

A modo de ejercicio propongo que cada uno de los lectores se coloque en el rol docente frente a estos dos ejemplos que paso a describir.

Supongamos que nos encontramos en una instancia escolar donde dos alumnos del mismo año, que son compañeros desde su ingreso a la escuela y tienen una similar contextura física, se pelean por una disputa ocasional generada por el resultado de un juego determinado realizado recientemente. En dicha pelea se golpean físicamente, lastimándose mutuamente los rostros, se insultan y agravan furiosamente para posteriormente amenazarse de muerte mutuamente.

Estamos ante un hecho de violencia?

Como docentes como sería una intervención correcta?

Supongamos ahora que nos encontramos en una instancia escolar con dos alumnos de distintos años y edades, donde el mayor de ellos insulta, humilla y denigra en forma sistemática pero solo en privado al menor, sin que ningún miembro de la comunidad educativa observara golpes ni ningún tipo de agresión pública.

Estamos ante un hecho de violencia?

Como docentes como sería una intervención correcta?

Entre las diferentes miradas posibles muchos podrán afirmar que estamos ante dos ejemplos de violencia pero si analizamos detenidamente ambas situaciones veremos sustanciales diferencias que ameritaran intervenciones diametralmente opuestas.

En el primer caso los alumnos son de la misma edad cronológica y similitud física que los ubica en una confrontación donde el ejercicio de poder de ambos es relativamente similar. Por otra parte el conflicto es circunstancial, no tiene historia previa en la relación. Una intervención docente adecuada logra rápidamente una distensión ente estos alumnos y podrá proceder a generar los *procesos de aprendizaje* que les permita resolver, a estos alumnos en particular y a su grupo de pares áulicos, los conflictos en forma no agresiva y en un relativo corto plazo permita a los mismos continuar jugando al juego que dio origen a dicha pelea virulenta.

El segundo ejemplo muestra una relación profundamente distinta, **por cierto muchas veces menos virulenta ante la mirada social**, pero que implican un desequilibrio de poder entre las partes (en este caso edad madurativa y cronológica, no el género) y una sistematización de esta práctica claramente abusiva.

Aquí el daño ocasionado no es circunstancial sino permanente, generando cronicidades, que implican un impacto demoledor sobre la autoestima, la subjetividad y los comportamientos de quienes la padecen.

Una intervención docente adecuada implica tomar las medidas protectivas que impidan la repetición de los hechos sobre el niño/a afectado procurando posteriormente la concreción los mecanismos reparatorios para ambos miembros.

Este último ejemplo describe claramente una relación de *abuso de poder*, es por esa razón *que solo vamos a utilizar la palabra violencia cuando exista una relación de abuso de poder* y no en conflictos resueltos en forma agresiva, aunque estos aparenten o concretamente sean de mayor virulencia.

Si observamos con mayor detenimiento el segundo ejemplo no solo veremos un desequilibrio de poderes y una sistematización de esta práctica abusiva que genera daño permanente, sino veremos una direccionalidad, es decir el que abusa de su poder no busca a una persona con mayor poder para desafiarlo sino *que selecciona a quien considera* (física, emocional, sexual, social o culturalmente) inferior a él, para abusar de su poder.

Esto refiere que el abuso de poder no es el ejercicio de un loco o un enfermo, sino el ejercicio de quien se considera superior (ya analizaremos porque motivos en las relaciones de género) sobre alguien a quien considera inferior **y por lo tanto investido de derechos para sojuzgarlo** a través del uso de algún tipo en particular o combinación de violencia (física, emocional, económica, sexual o ambiental).

Este concepto de atribución de derechos no implica, en las relaciones vinculares afectivas, hablar de los derechos civiles (que en algunas relaciones son vulnerados) sino sobre sus derechos humanos más esenciales ya que el abuso de poder conlleva a la pérdida de autonomía,

libertad e **identidad** que impactan sobre la **subjectividad** de las personas o grupos sociales afectados.

Por otra parte es importante remarcar la idea de que todo abuso de poder de una persona sobre otra o de un grupo social sobre otro, requiere ineludiblemente de la complicidad o por lo menos de la neutralidad de los actores e instituciones sociales relevantes y esto solo se logra *imponiendo un andamiaje ideológico* que justifique, legitime e incluso legalice si es posible el abuso de este poder.

Ahora bien, como sabemos, toda practica social sistemática tiene un sentido, una finalidad, y el que abusa de su poder lo tiene (*recordemos nuevamente y hasta el cansancio si es necesario, que el abuso de su poder no es obra de un loco o un enfermo*) entonces, cual es el sentido o la finalidad de quien abusa de su poder?

Muchas mujeres que pasan o pasaron situaciones de *violencia de género* en los ámbitos vinculares afectivos, responderían sin dudar a esta pregunta, afirmando que sus parejas gozan mientras las humilla, otras (que no se diferencian por estar o haber estado en situaciones de menor riesgo) podrían contestar aseverando que sus parejas “a pesar de todo lo que les hicieron, no están felices con lo que hicieron”. Entonces cual es el fin de quien abusa de su poder, en las relaciones vinculares afectivas, placer o someter?

El sentido o finalidad del abuso de poder siempre es **doblegar la voluntad** del otro, aplastando su identidad, y reemplazarla por su propia voluntad que le otorga a la mujer la identidad que él considera debe tener, **condicionando su subjectividad** y solo cuando percibe que todos sus recursos para doblegar al otro han fracasado, puede o no, recurrir a un feminicidio o un fomicidio asociado o un suicidio (*que en definitiva continua siendo el ejercicio ultimo de su voluntad*).

En síntesis, para hablar de violencia o para su mejor interpretación para hablar de abuso de poder, es necesario identificar en la relación el desequilibrio de poder, la sistematización de dicha práctica, el daño direccionalizado ocasionado por los tipos o formas de violencias utilizados, los derechos humanos vulnerados y por último la ideología en la cual se sustenta la imposición de su voluntad.

Una última aclaración; *para identificar el daño*, por ejemplo, desde las ciencias físicas se estudia la fuerza o acción que se ejerce sobre un objeto y desde allí se calcula los efectos que pueden producir, desde las ciencias sociales esto es imposible, el daño solo se puede medir o evaluar desde los efectos que causan en las personas o grupos sociales que lo padecen.

Es decir dos o más sujetos sometidos a los efectos de la misma violencia emocional sistemática tendrán un daño diferente ya que cada individuo cuenta con capacidades emocionales, relacionales, cognitivas y resiliencias que le son propias.

De qué hablamos cuando hablamos de género o de violencia de género.

En nuestras vidas cotidianas es muy común encontrar reflexiones (algunas académicas) que equiparan la idea de género al concepto de varón o mujer, es decir tienden a igualar el concepto de género con el concepto de sexo, definiendo el género de las personas por su genitalidad, esta “equivocación” elude la matriz relacional y social del concepto de género para darle solo una matriz biológica.

Es decir el concepto de género no es algo fijo, estable, permanente, sino que ha cambiado y cambiara con las prácticas humanas. Tiene solo su origen en una división sexual donde a partir de allí *se constituyeron* vínculos relacionales simbólicos y materiales inequitativos donde las atribuciones dadas a las mujeres se realizaron y realizan desde un lugar de abuso de poder por parte de los varones, conformándose prácticas sociales y culturales que modelaron material y simbólicamente lo que hoy denominamos **estereotipos de género**.

Dicho en otras palabras la primer aparición de abuso de poder en la especie humana, ha sido originariamente dada, por la condición sexual de las personas, siendo los hombres quienes se atribuyeron el derecho a hacerlo, colocándose en un lugar de privilegio y supervisión, otorgándose para sí, el enorme poder de decidir y definir sobre las emociones, acciones y pensamientos de las mujeres, moldeando su subjetividad y promoviendo la constitución de una femineidad contemplativa y sumisa.

Nótese que de esta división biológica originaria, los hombres desde un lugar de abuso de poder definieron y continúan definiendo las emociones, acciones y pensamientos de las mujeres para que se adecuen a una también división sexual del trabajo que se desea producir o reproducir.

Este proceso a dando lugar a la conformación social de *diferentes estereotipos de género femeninos y masculinos* que las sociedades constituyeron cuando la división sexual del trabajo se articula con los diferentes modos de producción (esclavismo, feudalismo, mercantilismo, capitalismo y “socialismo”).

Estos estereotipos de género, se encarnaron y encarnan en las culturas de las sociedades que la conforman, en sus relaciones sociales y de poder, conformándose entonces, *relaciones de abuso de poder en relación al género de las personas*, otorgándole al género femenino un lugar subordinado al género masculino.

Luego de la segunda guerra mundial, irrumpieron con mayor nivel de organización, independencia y autonomía las corrientes feministas quienes aportaron no solo su crítica feroz a los estereotipos de géneros tradicionales y a las raíces económicas y sexuales inequitativas, que las originaron sino que denunciaron y denuncian las nuevas formas en que se formularon y formulan la división sexual del trabajo con el desarrollo de la globalización y los cambios en los modos y relaciones de producción.

Por supuesto hay corrientes feministas que solo denuncian el patriarcado, como sistema de explotación de las femineidades y no al capitalismo o los regímenes burocráticos como sistemas de explotación sociales. Esta diferenciación a mi entender, no es un impedimento para la unidad antipatriarcal.

Esta acción directa, consiente y organizada de las organizaciones feministas generó un doble proceso, por un lado facilitó la visibilización y la concreción de prácticas, emociones y formas de pensamientos femeninas que se mantuvieron ocultas por el patriarcado por siglos, dando lugar a la visibilización y/o aparición de nuevas formas, con mayor o menor grado de autonomía, de femineidades y por el otro, como contrapartida,

la adaptación de los hombres a nuevas masculinidades, muchas de las cuales, están orientadas a sostener los privilegios puestos en riesgos por las luchas femeninas.

En la sociedad actual hablar de violencia de género infiere visibilizar y denunciar toda acción u omisión que facilite, legitime o legalice, el abuso de poder de las masculinidades sobre las femineidades. Infiere visibilizar y denunciar los derechos humanos arrasados, la autonomía, la libertad, la vida, la identidad y la subjetividad, y por último infiere visibilizar y denunciar la ideología en la cual se sustenta el abuso de poder (el patriarcado en sus distintas expresiones históricas).

Relaciones vinculares afectivas

El territorio de la violencia de género abarca todo el territorio de la práctica humana: la economía, la sexualidad, la religión, el arte, los deportes, la política, los medios de comunicación, las instituciones, el estado, etc. Y en cada uno de ellos podremos dar cuenta de cómo surge o se visibiliza la acción de la violencia simbólica.

“La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones, que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas (expectativas colectivas) creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999 c: 173).

Esta violencia simbólica se concretizan como practicas, emociones y pensamientos que denominamos micro machismos, a los cuales solemos displicentemente consentir en nuestras propias vidas cotidianas sin entender que allí radican las bases de las prácticas abusivas.

Por otra parte este texto intenta acotar su esfuerzo analítico, al abuso de poder de las masculinidades sobre la femineidades, en las particularidades que se establecen en las relaciones interpersonales *entre dos personas* de igual o distinto sexo (pero si de distinta identidad de género) que mantengan o hayan mantenido una *relación afectiva*, y a su vez trascienda el ámbito doméstico o familiar (ya que muchas relaciones no conforman o conformaron dinámicas familiares o domésticas) a fin de poder aproximarnos a las prácticas, circulación de emociones y

sistemas de creencias que allí interactúan desde el desarrollo y análisis del CICLO DE LA VIOLENCIA MASCULINO.

Pero antes algunas preguntas inquietantes?

Es posible pensar, imaginar o ilusionarse con una sociedad igualitaria, equitativa, libertaria... sin romper con el abuso de poder que se ha establecido en las practicas mas intimas, mas afectivas?... puede ser una sociedad pretender ser democrática si en el seno de sus relaciones afectivas legitima el abuso de poder?... la legitimización del patriarcado como abuso de poder en las relaciones vinculares afectivas es una necesidad para sostener estructuras sociales abusivas y autoritarias?...

A mi entender nadie puede definirse verdaderamente democrático si antes no se define antipatriarcal... así como nadie puede definirse revolucionario si antes no se define antipatriarcal, es imposible construir una sociedad democrática o revolucionaria si en su seno no se ha roto definitivamente con el control y la doblegación de la identidad y subjetividad de las femineidades y la vulneración de sus derechos humanos.

Ciclo de la violencia masculina

Antes de iniciar, recordemos que el abuso de poder es una relación humana, en este caso dos personas, con una construcción de subjetividades diferentes, que sienten, piensan y actúan en esta relación en forma diferente.

Aquí desarrollaremos y analizaremos muchas de las prácticas, reflexiones y emociones de varones que abusan de su poder y las consecuencias que este tiene sobre sus parejas e hijos.

Como habrán notado para este análisis, *si hay un recorte de índole sexual*, y esto se debe a que el mismo se sustenta en 15 años de experiencia trabajando como coordinador de *grupos socio-educativos y sico sociales* de varones que ejercen violencia de género en sus vínculos afectivos con mujeres en el conurbano bonaerense.

Este recorte no implica negar, por lo menos en sus aspectos teóricos, su correlato en las relaciones vinculares afectivas entre personas de igual sexo y diferentes identidades de género.

Es tradicional comenzar los desarrollos y/o análisis del ciclo de la violencia por la etapa de tensiones, pero de mis apreciaciones de los resultados didácticos-pedagógicos del desarrollo del ciclo de la violencia masculino en los dispositivos grupales con los propios varones que ejercen violencia de género y en las deferentes charlas, conferencias y capacitaciones en la que hemos participado considero relevante comenzar desde la etapa de los episodios agudos de violencia.

Supongamos entonces que en una relación vincular afectiva entre un hombre y una mujer, el primero en pleno ejercicio de abuso de poder, produce nuevamente un episodio agudo de violencia, donde utiliza la violencia física por ejemplo en forma de empujones amenazantes y golpes sobre objetos y paredes y sobre el cuerpo de la mujer, insultando, denigrando, humillando y menospreciando a su pareja como madre, esposa y mujer. (Utilizando por ejemplo, palabras como inútil, enferma, loca, puta, mala madre, frígida, etc., en contexto de frases esencialmente culpogenas y amenazantes).

Ahora bien estos episodios agudos tienen una terminación, un fin, para dar lugar a otras instancias, dentro de esta *práctica relacional específica*, como es el ciclo de la violencia de género.

Preguntémosnos entonces que sienten estos varones que acaban de ejercer un abuso de poder una vez finalizado el episodio agudo... Sienten satisfacción, placer y plenitud o sienten culpa, vergüenza y vacío? La respuesta a esta *pregunta es clave* y va a dar lugar a respuestas explicativas e intervenciones específicas diferentes, una cosa es la intervención con alguien que abusa de su poder y goza con la tortura y este placer personal se transforma en el objetivo de repetir sus actos y otra cosa muy diferente es la intervención con alguien que abusa de su poder con el fin de imponer su voluntad (su propia ley, su ley masculina) sobre lo que considera "su mujer", y la repetición y justificación de sus actos está orientada a defender su masculinidad sobre la amenaza que percibe de una feminidad autónoma y libre de su control.

Es muy común encontrar en la comunidad explicaciones generalizadoras, provenientes de las explicaciones que ha dado tradicionalmente el sistema médico tradicional, que con su carácter hegemónico frente a las

explicaciones de carácter socio culturales, ha instalado la peligrosa idea de definir a todos hombres que ejercen violencia dentro de las categorías de sicópatas o perversos.

Este “diagnóstico” es muy valioso y muy utilizado por muchos de los varones que ejercen violencia de género, porque si bien pone el problema en ellos (situación difícil de asumir, para un hombre que ejerce violencia de género) el mismo “diagnostico”, lo desculpabiliza y desresponsabiliza de sus actos, ya que el no tendría la culpa de ser un psicópata o un perverso y respondería a determinantes personales que se estimulan por sucesos externos. Quiénes creen que serian las culpables de generar esos estímulos externos?...

Aquí no se trata de negar psicopatologías y perversiones, que las hay, *sino de su generalización y mal uso* que a falta de un diagnóstico específico de violencia de género, muchos profesionales y actores comunitarios terminan apoyando la patologización de la problemática olvidando por otra parte *“el peso socio-cultural que recae sobre las mujeres que dejan o abandonan a su esposo enfermo”*. Situación que no es olvidada por ningún hombre que ejerce violencia de género. Situación que no es olvidada por ningún grupo familiar que adhiere a la división sexual del trabajo (donde la mujer es quien debe velar por los cuidados de su entorno familiar). Situación que no es olvidada ni por las instituciones sociales que sustentan el patriarcado y ni por las teorías académicas que lo representan y colocan al hombre en un lugar de proveedor, protector encargado de velar por “la ley” y a la mujer en un lugar subsidiario o complementario.

En síntesis, si entre las emociones y sentimientos de estos varones no se expresa o infiere *la culpa* en forma directa o soslayada, sino no se expresa o infiere la sensación *de vacío* en forma directa o soslayada, si no se manifiestan acciones que pretendan resolver ese vacío buscando que su pareja regrese con él, o no recurre a mecanismos donde tome la culpa y con recursos manipulativos la externalice y coloque exclusivamente sobre su pareja o situaciones que *directamente* la culpabilicen a ella, si no existen expresiones que minimicen su actos y maximicen los de “su mujer”, entonces podemos inferir que nos encontramos frente a una patología, *sobre todo si además* este varón resuelve su conflictos

interpersonales de forma violenta en *todos los ámbitos* donde desarrolla su vida y no solo en los vínculos relacionales afectivos, es decir, si no existe la “doble fachada”, que implica tener un comportamiento en el ámbito público donde se muestre amable, respetuoso, servicial y ciertamente tolerante totalmente diferenciado de su comportamiento en el ámbito privado, donde desvalore, humille y dañe a las personas que dice querer.

Si estas condiciones no se dan, se requiere una inmediata derivación a profesionales de la salud mental o neuronal.

Entre otras emociones y sentimientos encontraremos con mayor o menor grado de reconocimiento, la bronca, la ira, el odio, la vergüenza, el miedo, la angustia, la impotencia, el vacío etc. (Recordemos que los varones socio-culturalmente no estamos entrenados para la expresión y reconocimiento de emociones, *sobre todo las que desde el patriarcado le están permitidas para las mujeres, como la tristeza, la angustia o el temor*, situación que en muchas ocasiones culmina en profundas atrofiaciones emocionales).

Ahora preguntemos desde dónde piensan y que piensan estos hombres cuando culminó el episodio agudo de violencia.

Los hombres que ejercen violencia de género, piensan distintos que el resto de la sociedad?, construyeron un pensamiento específico o comparten con el resto de los hombres y mujeres las mismas creencias y valoraciones?, la respuesta a estos interrogantes son de esencial relevancia porque nos pone ante el sistema de creencias de estos varones, nos coloca frente a su ideología en el terreno de las relaciones vinculares afectivas.

Nos pone a nosotros mismos frente a nuestro sistema de creencias, a nuestra adhesión o no, a la ideología que sustenta el abuso de poder de género, es decir frente al patriarcado.

Que tan distantes estamos de pensar la vida y el orden sexual en las relaciones afectivas desde el mismo punto de partida que los hombres que ejercen violencia de género?

Para responder al segundo interrogante de *que piensan*, cuando culmina el episodio agudo de violencia, nos vamos a encontrar con mi-

les de respuestas (los varones fuimos entrenados socio-culturalmente para pensar) “yo agregaría a estas alturas para pensar, controlar y hacer cumplir... La ley”, ... y en el caso particular cuando esta “ley general” interactúa con la subjetividad singular de cada varón “su propia ley”.

Pero todas estas respuestas van a tener, un sentido una finalidad, *un eje ordenador*, todas van a estar orientadas a *justificar* su acción violenta y adivinen sobre quienes van a depositar la culpa?... acertaron, sobre ella o sobre personas o factores asociados a ella (hijos/as, familia política, trabajo, etc.).

Por supuesto estos pensamientos no son unilineales, recuerden que están coexistiendo con emociones tan contradictorias como la ira, el vacío o la culpa, por lo que por momentos puede pensar, a modo de ejemplo, que “su mujer”, es una zorra, o una basura que le ha cagado intencionalmente su vida y la debería matar por ello y por otro (a los 10 minutos ó 10 segundos) que es la mejor mujer del mundo y no puede vivir sin ella y llegaría a matarse por ella.

Esta interrelación e interacción entre sentimientos y pensamientos (muchas de ellos contradictorias) van a dar lugar a acciones “aparentemente” contradictorias, pero **sustentadas siempre** por el mismo eje ordenador que procurara justificar sus acciones colocando *la culpa* en la mujer lo máximo posible que el vínculo se lo permita y superar *el vacío* recuperando el vínculo con “su mujer”.

Estas acciones, sentimientos y pensamientos, cargados de justificaciones y culpabilizaciones están destinados a impactar sobre la mujer y su entorno vincular afectivo próximo a fin de condicionar su voluntad y que “acepte la culpa por sus errores cometidos”, para luego ser perdonada por “el hombre bueno y protector que ha sido víctima de algún acto de desvalorización de su hombría por parte de ella”.

Ahora bien estas conductas, estas acciones llevadas a cabo por estos varones, son leídas por su pareja, su entorno familiar, las instituciones con las cuales se vinculan (religiosas, educativas, de salud, judiciales, etc.), como actos abusivos que lesionan los derechos humanos universales de quienes la padecen o son leídas como prácticas en las que “si me

pongo en su lugar no sé lo que haría o haría lo mismo”. Sic. Justificando y legitimando socialmente dicha acción.

Esta reflexión nos llevan inexorablemente a valorar el enorme esfuerzo y lucha de todas las organizaciones feministas, que sin su existencia y contrapeso al ejercicio del abuso de poder masculino, que continúa pretendiendo el sometimiento de las femineidades obligándolas a cumplir un rol de subordinación y complementariedad, no nos hubieran dejado visibilizar y problematizar el enorme genocidio social que implicó e implica la violencia de genero, sometiendo a más de la mitad de la humanidad. Denunciando y deslegitimizando las prácticas concretas de la violencia de genero, que no son otras que las prácticas que se producen y reproducen desde los inicios de la división sexual del trabajo, transmitiéndose de generación en generación a través de los múltiples mecanismos de aprendizaje social.

En síntesis la conducta violenta (abuso de poder) es una conducta aprendida, como así también lo es, el sistema de creencias (ideología, léase patriarcado) que sustenta el abuso de poder, pero ambos aprendizajes sociales, el de la conducta y el del sistema de creencias están interaccionando con un aprendizaje emocional, es decir los seres humanos no solo aprendemos a hacer cosas, o a pensar desde un esquema de pensamiento determinado sino también aprendemos a percibir y sentir emociones.

Por ejemplo si he visto menospreciar y humillar a alguien en muchas oportunidades o he sido ignorado y menospreciado en muchas oportunidades, tendré las mejores herramientas emocionales para humillar, menospreciar, ignorar o denigrar a otra persona.

Este despliegue de pensamientos, emociones y acciones, con su eje ordenador, luego del episodio agudo de violencia conforma lo técnicamente se denomina “Pero, Si”.

Es la instancia en la que se busca llenar el vacío (*terminando con su miedo a la pérdida de su masculinidad*) y culpabilizar al mismo tiempo, justificando sus acciones y restituir el orden jerárquico patriarcal, utilizando un sistemático lavado de cerebro*.

Es la instancia en la que usa frases como, discúlpame, te prometo que no lo voy a hacer más, lo que paso es que... (Cháchara justificadora) ..., **Pero, Si** vos no hubieras... (Cháchara culpabilizadora) ...

Pero ojo éstas “chácharas” están asentadas en las emociones, necesidades y sistemas de creencias de las mujeres a quienes va dirigida, el conoce *específicamente a través de la experiencia vincular afectiva*, como justificarse ante “su mujer” y conoce específicamente como culpabilizarla, conoce a la perfección sus debilidades y sus vergüenzas y sino las inventa y busca instalarlas hasta que funcione como una realidad concreta en las emociones y creencias de la mujer.

Las masculinidades que adhieren en mayor o menor medida al patriarcado no van a permitir ser despojados de sus privilegios por femineidades que no acepten el patriarcado como orden en la división sexual del trabajo, y van a recurrir a todo tipo de invenciones y manipulaciones no solo interpersonales sino institucionales utilizando las creencias religiosas o místicas, a la justicia o al sistema de salud mental, etc., según considere que lo necesite para condicionar la voluntad de la mujer.

En las situaciones en que la experiencia vincular afectiva sea muy escasa, porque el vínculo recién se inicia (noviazgos), se justificará y la culpabilizará tomando de base los estereotipos de género que él y su pareja han incorporado en su socialización.

Es decir el hombre que ejerce violencia va pasando de una generalización (todas las mujeres) a una individualidad específica con la experiencia convivencia (Si pero, VOS). Aumentando el grado de culpabilización (y por lo tanto el daño) con el conocimiento que brinda la experiencia vincular afectiva.

Entre las acciones es esperable encontrar junto con el pedido de disculpas, la aparición de estos varones con obsequios y/o promesas, cambiando radicalmente de actitud, dejan de humillar y menospreciar para decirles que la “adoran” y colaborar con las tareas hogareñas o la crianza de los niños en forma diferenciada a como lo venían haciendo.

Aquí hay un concepto en el que debemos detenernos a reflexionar, las palabras como sabemos construyen sentido y reflejan percepciones

además de ideas, emociones y sentimientos. Cuál es el sentido de la palabra “adorar” dirigido hacia “su mujer”?

La palabra “adorar” apela a una relación desigual, de desequilibrio de poder, se adora a quien se visualiza como superior, es decir se adora al amo, se adora a un Dios... ante el cual me arrodillo y pido perdón... ante el cual entrego ofrendas y promesas... *de cuyo perdón o aceptación dependo...*

Pero la mujer no es un amo, ni un Dios, es solo otra persona, a la que en su socialización aprendió a considerarla inferior a él. Qué hacemos con esta contradicción?, sería como adorar a alguien que valoramos como inferior a nosotros, *sería como depender emocionalmente de alguien a quien consideramos inferior a nosotros*. Bueno es exactamente lo que está sucediendo en la subjetividad de estos varones, sienten que se están rebajando, degradando ante quien en el fondo no lo merece, pero que lo necesitan hacer, para recuperar la posición de poder y privilegios y llenar el vacío (yo diría socio-emocional, un vacío de patriarcado) que sienten y terminar de despojarse de la culpa.

Imaginemos entonces a este varón que concurre con un regalo (por ejemplo flores) y promesas ante alguien a quien considera inferior y ella lo rechaza... que puede pasar?

Que puede pasar si la mujer “se rebela”..., será la loca, la enferma, la provocadora, la que quiere destruir la familia, la mala madre que desatiende a sus hijos, la que tiene otro u otros machos, la que no hay pija que le venga bien? “Si yo vengo a recomponer el amor o la familia y ella lo rechaza... ella es la culpable”...

Puede aceptar las masculinidades construidas desde el abuso de poder que las feminidades se rebelen?... NO, entonces se desarrollan dos tipos de estrategias que se pueden presentar en estado puro o combinadas entre sí.

Este hombre puede apelar a la demostración de mayor ejercicio y abuso de poder produciéndose un nuevo episodio agudo de golpes más amenazante y virulento, de mayor riesgo para la mujer y sus afectos (hijos/as, familia extensa, amigos. etc.) instalando el miedo y el pánico o puede apelar a la lástima, angustiándose, llorando por los rincones y

frente a los hijos, familiares y amigos, (imagine sobre quien recaerá la culpa?). Pero estas dos estrategias tienen un mismo fin, doblar la voluntad de la mujer y *“terminar con su rebelión”*. Con ambas estrategias o con la combinación entre ellas genera con las sucesivas repeticiones del ciclo de la violencia, el desgaste emocional de la mujer, logrando que ya no intente “rebelarse más” y *aprenda...*, “si aprenda”, a través de las experiencias y vivencias el ámbito de los vínculos afectivos, a no defenderse más, y “aceptar” las justificaciones de su esposo sin mayores resistencias a “aceptar su culpa” sin mayores resistencias.

Este proceso es demoledor para la integridad emocional de las personas, **es una ruptura a su identidad a su subjetividad**, despojándola de toda voluntad propia, de toda necesidad o deseo propios, de todo pensamiento, acción e incluso sentimientos propios, *para ser reemplazada por la identidad que su esposo le otorgue... y así ser “uno” ante los ojos de la sociedad y de Dios... como lo determina el patriarcado en sus distintas expresiones.*

Pero aquí hay que hacer una importante aclaración “este patriarcado”... no actúa solo, cuenta con el sostén y soporte de muchas instituciones sociales, desde iglesias y profesionales del área de las ciencias sociales, hasta comisarias y juzgados por los cuales muchas mujeres han transitado y ya no desean volver a hacerlo, porque han sido ignoradas, menospreciadas y humilladas.

Constituyendo un verdadero aprendizaje social que le enseñe a no defenderse por su condición de femineidad.

Por suerte **para toda la humanidad**, muchas mujeres se revelaron y se continúan revelando y se organizan en diferentes colectivos feministas que con sus luchas históricas lograron avanzar en la conquista de sus derechos humanos avasallados por siglos (desde la división sexual del trabajo). Pero ojo... Aun estamos muy lejos, realmente muy lejos, de aproximarnos a vínculos afectivos donde no exista el abuso de poder de género y la historia ha demostrado que se puede retroceder, los sectores sociales, económicos, académicos y religiosos más conservadores aun pretenden el sometimiento del cuerpo de la mujer, *de su identidad, de su subjetividad* a la voluntad masculina.

Y tal vez sea más necesario que nunca acuñar la frase “mujeres del mundo uníos”...

Nadie deja sus privilegios por propia voluntad y las prácticas masculinas “modernas”, en su enorme mayoría, no están orientadas a despojarse de sus privilegios sino más bien a adecuarlos a los embates de las femineidades.

Bien, ahora nos preguntaremos uno de los interrogantes que todos nos hicimos en determinados momentos y que su sola enunciación implica colocar la culpa en la mujer... Por que la mujer se queda y no se va?

Las respuestas ideológicas académicas más, culpogenas y patriarcales refieren a que “esta mujer” posee determinantes personales que la llevan a revivir el síntoma para elaborar el trauma generados en su infancia o adolescencia, otras teorías académicas mas “perversas” y también patriarcales, hablan de *masoquismo* es decir refieren a que a las mujeres les encanta que las humillen y degraden para obtener un placer en el mismo acto o en la reconciliación (los comentarios se los dejo a las lectoras y lectores).

Para responder a dicha pregunta vamos a pensar en las prácticas concretas que construyeron su modo de pensar, actuar y sentir y también a interpelarnos a nosotros mismos como sujetos socializados en la misma sociedad.

... Que distancia hay entre los sistemas de creencias patriarcales de este hombre y esta mujer?... y con los nuestros?

... Que distancia hay entre las experiencia y vivencias que implicaron aprendizajes significativos para resolver conflictos realizados en la vida familiar de origen y en las instituciones sociales por la que transitaron este hombre y esta mujer?... y con los nuestros?

—Que distancia hay entre la socialización emocional, es decir en la construcción de su auto percepción y autovaloración de esta mujer y este hombre?... y con la nuestra?

La mujer en esta socialización constituyo su identidad y su subjetividad, con autonomía e independencia?, o esta subjetividad sub alterna le fue impuesta (a veces con golpes o golpizas, a veces con humillaciones

y degradaciones, a veces con abusos sexuales, pero siempre con el abuso de poder de la violencia simbólica)?

Entonces hay que ser muy cuidadosos y respetuosos cuando una mujer “perdona a su pareja” (No podemos nunca ponernos en jueces... (para esos ya lo tiene a su marido). Una mujer puede quedarse con su pareja luego de que le pide disculpas y promete no volver a lastimarla, sencillamente porque le cree, esto sucede mucho en las relaciones que recién se inician y la verdad es que, *todos le creemos a las personas que queremos y nos prometen cambiar*, ... solo con el tiempo esta credulidad se pierde.

Pero luego, con la instalación relacional del ciclo de la violencia, aparecen otras emociones como el miedo, la vergüenza, el pánico y también la culpa y la lástima, todo esto cruzado con una pérdida total o parcial de su identidad. Si esto no es estar en una situación de vulnerabilidad, que lo será entonces?

Nuevamente ojo con ponernos en jueces, y juzgar a estas mujeres... hablar de afuera es fácil, hay que caminar en sus zapatos...

Puede un hombre que ejerce abuso de poder de género caminar en los zapatos de “su mujer”?, sólo se aproximaría a ello si desarrolla su capacidad empática y decide abandonar su posición de privilegio. Dos hechos que por sí mismos encierran grandes desafíos.

Antes de ingresar al la próxima face de luna de miel, me gustaría hacer si se me permite el atrevimiento, una advertencia, Las mismas manipulaciones a la que está sometida “su mujer” intentara ejercer sobre su entorno familiar y social, pero también sobre los profesionales o actores comunitarios que intervengan con este varón, es decir puede apelar a agradarnos con regalos “que no implican regalos materiales” sino reiterar conceptos o apreciaciones vertidos por uno.

Puede apelar sobre todo a la lástima, para conmovernos buscando nuestra identificación con su sufrimiento, puede desafiarnos en forma indirecta, expresando su poder en otros ámbitos y muy rara vez en forma directa.

El hombre ingresa a la nueva fase del ciclo de la violencia, la luna de miel, desde un lugar emocional diferente, ya no tiene el peso del vacío, la

culpa, la bronca o la ira, está más calmado, más receptivo ya no discute (no intenta ganar a toda costa, ni quedar con la última palabra), aunque puede “monologar afectuosamente” o quedarse “callado escuchando” y muy pocos varones y en muy raras ocasiones logran dialogar (recuerden que la finalidad de un diálogo no es ganar o convencer al otro, o lograr un acuerdo, sino lograr que el otro interprete correctamente lo que pienso o siento y **fundamentalmente poder interpretar correctamente los pensamientos o emociones que me desean transmitir**).

Esta fase encierra un gran peligro para la mujer, pues desde el punto de vista personal, el relacional afectiva y el social, este momento de aparente “paz”, es visualizado por la mujer como un “buen momento”, por lo tanto un buen momento para expresar sus deseos, necesidades y emociones para comentarle a su pareja sus miedos, sus vergüenzas y sus frustraciones.

Todo esto es escuchado por el varón, *quien va a tomar nota*, aumentando su conocimiento sobre su mujer y fundamentalmente sobre sus debilidades y lo que ella valora como sus miserias personales o familiares, conociendo sus “talones de Aquiles”, es decir el lugar donde puede golpear y destruir con facilidad. Pero ésta gran carta de triunfo, no a ser utilizada en la luna de miel, aquí solo abra palabras de comprensión o consentimiento, adivinen cuando van a ser utilizadas?... sí, en el momento donde que se desea destruir la autoestima y voluntad del otro, *destruyendo su identidad*, en la fase del episodio agudo de violencia.

Esta fase es peligrosa porque la mujer está más distendida y desprevenida, pero es solo la mujer quien está con “la guardia baja” o también los familiares y los actores sociales relevantes (entre los que se encuentran profesionales de distintas disciplinas de la ciencias sociales) se quedan tranquilos pensando que el riesgo inminente ya pasó y ahora está todo bien...

La luna de miel cumple la función de *aislar aun más a la mujer* ya que muchos al verla, la juzgan y culpabilizan, (ella volvió... como si siempre fuera un acto de autonomía) asociándose voluntaria o involuntariamente a los objetivos de dominación y sojuzgamiento del patriarcado.

Además en esta fase se realizan pactos o acuerdos, donde el varón aparenta, da la imagen, tiene los razonamientos, emociones y acciones de ser un igual, **pero no lo es**, la relación *siempre es de desequilibrio de poder*.

En esta fase de luna de miel considero imprescindible reflexionar sobre el concepto de “amor”, una abstracción, que como tal es el producto de la enorme multiplicidad de experiencias y vivencias humanas, interactuando con de las diferentes divisionales sexuales y sociales del trabajo, conformando una síntesis simbólicas que impactan fuertemente en las practicas relacionales afectivas, por su carga ética y estética.

Esta abstracción como otras, se encuentra permanentemente sometida a cambios, permanencias y combinaciones coexistiendo en una sociedad tan interrelacionada y desigual como la actual.

Por ejemplo el concepto “el amor” ha cambiado radicalmente en estos últimos 700 años de historia humana. Pensar “el amor” en las relaciones vinculares afectivas en occidente en el siglo XIV, es pensarlo fuera de las prácticas sociales establecidas en la época (la uniones eran acordadas por conveniencias económicas y/o políticas de los Feudos y esto era valido tanto para la aristocracia como para los esclavos o plebeyos).

Pensar “el amor” en el siglo XVIII es definirlo como “Amor Romántico” es decir una unión no propuesta por los padres y sus intereses sino propuesta por Dios, como almas gemelas predestinadas a su encuentro.

Pensar “el amor” luego de la segunda guerra mundial, donde es enarbolado por las organizaciones feministas (no con pocas resistencias) el concepto de placer en la mujer, e incluso esbozo por corrientes juveniles la categoría de “Amor libre”, es algo totalmente diferente y antagónico.

Pensar el amor hoy, donde hay individuos y/o grupos sociales que adhieren fuertemente a alguna de estas concepciones coexistiendo con individuos y/o grupos sociales que las combinan en sus muchas variantes diferentes, es pensar “el amor”, en una realidad turbulenta en las relaciones vinculares afectivas que aumenta su conflictividad.

Hay algo que es seguro pensar “el amor” en el siglo XXV seguramente es un ejercicio que le correspondería a un nuevo Julio Verne.

El concepto abstracto de “amor” que circunscribe mayormente las practicas dentro del ciclo de la violencia es el “amor romántico” aunque no se puede descartar para nada el concepto de “amor patriarcal o amor al amo”, donde la objetivación de la mujer es mucho mayor y la misma se encuentra en una escala, no solo inferior a la de los hijos varones, sino debajo del valor social que los varones le dan a su auto u otros bienes materiales, despojándolas de todo derecho y valor.

Por supuesto esta fase se termina... pero, porque se termina? Porque hay un cambio en la mujer o en el varón?

El hombre que ejerce abuso de poder va a manifestar claramente desde su percepción emocional y desde sus razonamientos que reflejan su percepción simbólica los cambios que “ella hace”, es ella quien ha dejado de cumplir los acuerdos o pactos establecidos, **es él** quien por “amor” a “su mujer” o a “su familia” se rebajo ante ella y ahora ella le paga burlándose rompiendo los acuerdos y usándolo, desvalorizándolo, ninguneándolo o cagándolo con otro macho... Es ella quien se subió al caballo... quien se agrando... quien hace lo que quiere, porque le solté la rienda... y le crecieron alas...

Esta percepción emocional también se asienta y consolida en su baja autoestima construida en su socialización como testigo de violencia de género y/o como víctima de violencia en su infancia o adolescencia.

Está claro que **no hay** cambios reales en la conducta, pensamientos o emociones de las mujeres sino en la de los hombres, que realizaron pactos “de igualdad” con alguien a quien consideran inferior.

Y la igualdad para alguien que se considera superior no es equitativa, es una pérdida clara de privilegios.

Recordemos que la práctica igualitaria es una ofrenda y una humillación directa al patriarcado, es poner a estos hombres en un lugar de “menos hombre”, todo esto generado por “su mujer”. La unión de esta percepción emocional y simbólica, dar por resultado la percepción de estar siendo efectivamente víctima de las maldades y violencia de “su mujer”, a quien define frecuentemente como “Bruja...”.

Dada así las cosas esta masculinidad entra en “pánico”, *aferrándose al control* de “su mujer” y su entorno como mecanismo defensivo. Controlando y supervisando con mayor fuerza todos los actos, emociones y reflexiones de “su mujer” y su entorno. Y si pudiera controlar sus pensamientos o sus sueños también lo haría...

De esta manera se entra de lleno a la face de las tenciones o como la definiera hace muchos años una mujer mientras coordinaba un grupo de mujeres en situación de violencia de género, *“etapa de las caras de culo”... porque esta es la cara del control y la supervisión.*

En esta face **nada** de lo que hagan las mujeres podrán evitar un nuevo episodio agudo de violencia. Podrán a lo sumo, y no con poco esfuerzo, postergarlos pero nunca evitarlos. Si ustedes encuentran una mujer, **solo una**, que a lo largo de la historia, desde la división sexual del trabajo, haya logrado detener en forma definitiva con alguna conducta de ella el abuso de poder de género de su pareja, escribiríamos un best seler...

Está claro que No es responsabilidad de la mujer detener el abuso de poder en las relaciones vinculares afectivas, sino de quien la ejerce, es decir del varón.

Si yo necesito bajar a alguien “a quien considero inferior” de su caballo..., o bajar a alguien “a quien considero inferior” y le crecieron las alas..., Como lo hago?...

Si, ... exactamente como lo están pensando, de un hondazo o de un rebencazo. Ahora para cometer esta acción “imperiosa” que pone en riesgo mi identidad masculina, necesito una “justificación” concretamente cierta o puedo utilizar cualquier excusa, incluso las miles de fantasías generadas por mi percepción emocional y simbólica?

La respuesta es que con cualquier excusa, por ridícula que parezca puede ser la causa de una explosión virulenta de abuso de poder masculino sobre la feminidad, dando lugar en el ciclo de la violencia a un nuevo episodio agudo.

**EL DEBATE SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE
LOS TRATAMIENTOS:
CONSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA
DE ASISTENCIA E IMPLICANCIAS
DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO PENAL
A PRUEBA**

LIC. MARISA ANDREA PIETRAGALLO

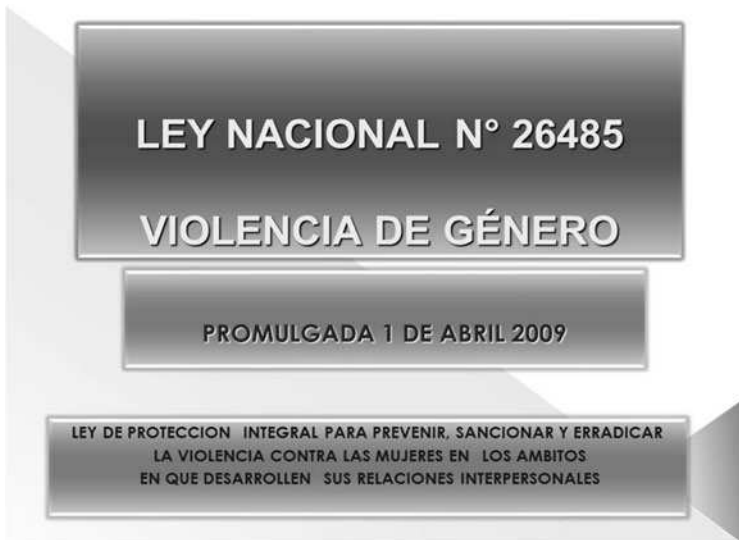
LIC. GEORGINA MARCELA PARENTE

LIC. LILIANA CARRASCO

Lic. Marisa Andrea Pietragallo

Como se dijo hasta ahora, voy hacer un hilo conductor en cuanto al lugar en dónde nos paramos en esta temática. El sustento teórico es el mismo, la idea es en esta mesa presentar la obligatoriedad de tratamientos con varones con comportamientos violentos, cada una de nosotras va a ir transitando desde distintos ejes.

Yo voy a empezar hablando de lo que nos da sustento que es la Ley 26.485, promulgada en abril del 2009. Nos enfocaremos sólo en una parte, que es qué pasa ante el incumplimiento de las medidas judiciales que ya están determinadas.



El punto que nos interesa que veamos es que una de las competencias que tiene el juez en este caso, es justamente la sentencia obligatoria a programas asistenciales.

INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA JUDICIAL

EL JUEZ DEBE APLICAR LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- Advertencia o llamado de atención.
- Comunicación de los hechos de violencia al organismo, institución, sindicato, lugar de trabajo.
- Asistencia obligatoria del supuesto agresor a Programas asistenciales y reflexivos.
- En caso de desobediencia se remitirá a la Justicia Penal.

Esto es lo que marca la ley, la ley no se hace sola, tiene un sustento social, está dentro de un contexto, pero lo que nos interesa reflexionar de forma permanente, de hecho lo hacemos así y es como vamos construyendo cada dispositivo, es qué mirada se tiene, ya hablaron del patriarcado, ya hablaron del modelo social, teniendo en cuentas que nosotros como profesionales también estamos atravesados por este modelo, con lo cuál el primer aspecto a revisar es el propio, es decir, más allá de la capacitación que es fundamental en esta temática, como en cualquier otra, trabajar consigo mismo como lo ha comentado recién el licenciado Romano, ¿cómo miro la problemática, qué modelo tengo yo construido, desde donde me paro?, etc.), porque esto me va a permitir tener una mirada y luego poder tener un tipo de intervención.

Es necesario lograr una ruptura epistemofílica para poder obtener una mirada integral de la temática, que nos permita una lectura más adecuada y pertinente de los actores involucrados en la misma. Esto es

de suma importancia, porque va aparecer todo lo subyacente, todo lo que está por debajo, cómo leemos, cómo miramos, cómo observamos, qué le decimos a una mujer cuando se acerca a la justicia.

La sanción desde la Ley es que el varón cuando incumple vaya a un tratamiento, pero para llegar a esta sanción es la mujer la que tiene que promoverla de alguna manera la sanción, entonces desde el sistema queda corrido el varón de este lugar. Lo que quiero decir, cuando la mujer viene, tiene como condición de venir a equipos, de acercarse, el varón no, muchas mujeres nos dicen: “yo vengo acá, tengo que llevar a mis hijos y él está tranquilo en casa”, el trabajo que se lleva a cabo con las mujeres es propiciar su empoderamiento para que vayan teniendo medios y/o recursos de autoprotección para ellas y para sus hijos.



El modelo que nos atraviesa a todos, y nos da sustento, le va a dar forma al mundo de lo masculino y lo femenino, ¿Qué vamos a incluir nosotros ahí y qué no?, damos por sobreentendido que la mujer tiene más adherencia a hacer un tratamiento, porque las mujeres desde muy chicas adherimos al sistema de salud, ¿El varón cuándo llega?, cuando tiene un

problema. Con lo cuál pasan dos cuestiones para ver y reflexionar: Por un lado el mismo sistema social que sigue responsabilizando a la mujer por el comportamiento del varón, por otro lado el varón al quedar afuera también de alguna manera padece este sistema ¿Por qué?, porque no le estamos poniendo el nombre a la situación. Desde ella si, ella es víctima y tiene todos los dispositivos para eso, acá estamos hablando del varón con sanción, que no son todos ¿Qué pasa con el resto? Ahí es donde nos focalizamos en el sistema de creencias que subyace en los distintos actores que intervienen desde los diferentes ámbitos (salud, Justicia, etc). En este contexto, de esta Jornada, al reunirnos profesionales que estamos inmersos en el tema enseguida podemos leer estas variables que se ponen en juego a la hora de analizar y así poder determinar alguna situación referida la Violencia de Género y no a otra cuestión. Pero debemos destacar que, en la cotidianeidad del quehacer profesional, no es lo que suele ocurrir, nos encontramos con personas, con mujeres que nos dicen: “Yo hacía terapia y me decían por qué estuviste ahí, por qué lo elegiste, es el padre de tus hijos”, podemos nombrar miles de ejemplos con esto de que se encuentran diciendole: “lo elegiste vos” y a los niños: “es tu papá”. Y verdaderamente serían interminables los ejemplos tanto de espacios terapéuticos como de otros ámbitos, en donde lejos de proporcionar lugares de contención, donde las personas puedan construir y reconstruir mejores condiciones de vida, se convierten en espacios iatrogénicos revictimizando a quienes requieren de su intervención.

Por último, haremos referencia a: ¿Cuál es nuestra perspectiva? Nuestro sustento teórico es el modelo ecológico con perspectiva de género, considerando además, que nuestra responsabilidad como profesionales que estamos en la temática es registrar cuestiones referidas a nuestro propio atravesamiento en este Sistema, que cada uno de nosotros como personas tenemos previamente construido como modelo.

DERECHOS IGUALDAD EN EL ACCESO A LA ASISTENCIA



Con lo cual, lo que vamos a tener que revisar en forma continua es nuestro propio sistema de creencias. Por último, tomamos la perspectiva de derecho, desde nuestra mirada apuntamos a la construcción de lo que es el acceso a la posibilidad, al derecho de tener asistencia, cualquier tipo de asistencia? NO. Entonces, considerando lo que se ha dicho con antelación apuntamos a una asistencia de tipo integral, contando con distintas estrategias de abordaje en el marco de las diferentes variables que la atraviesan. Para así poder brindar una respuesta adecuada a las personas que lo requieran.

La idea es que podamos seguir reflexionando en ese sentido, de poder deconstruir nuestro propio pensar frente a la problemática evaluando nuestro accionar, no dejando de lado que es subsidiario del mismo.

Lic. Georgina Marcela Parente

Retomando esta idea, pensar el tratamiento obligatorio como un derecho, y más aun, una igualación de derechos; el derecho a la asistencia y tratamiento, tanto de la persona que sufre violencia, como de la persona que la ejerce para mejorar la calidad de vida. De este manera, mejoramos la calidad de vida de la víctima, pero también estamos haciendo un trabajamos para mejorar la calidad de vida de la persona que la ejerce, ¿Por qué? Porque esta persona que tiene todos los beneficios de ejercer el abuso de poder intencionado y direccionado, también tiene el peso social de cumplir con este rol que lo oprime y por lo tanto, también tendrá consecuencias y perjuicios del patriarcado.

¿Cómo se trabaja desde un espacio terapéutico para poder consolidarlo como un derecho?

Se basará justamente aunar estrategias tanto desde el eje legal, como del eje terapéutico, para poder deconstruir la dinámica de violencia. Entonces, esta igualación de derechos, conlleva la tarea de construir la demanda.

Podemos preguntarnos en qué consiste este proceso: construir la demanda para que una medida legal obligatoria pueda ser percibida como un derecho que apunta a mejorar la calidad de vida.

Creemos que es necesario establecer desde el eje legal la obligatoriedad del tratamiento para hombres con comportamientos violentos, tanto cuando correspondan medidas penales como civiles. Ya que este será el punto de partida que posibilita el trabajo desde el eje terapéutico.



Ahora bien, la persona que se acerca al espacio, obligado por una medida legal, no es que llega sin demanda por llegar obligado, trae

una propia mirada de la situación y la demanda al servicio responde al cumplimiento impuesto por esta obligatoriedad. Llega con la necesidad de cumplir con el proceso penal. Esto es cuando hay una medida legal obligatoria sancionatoria y no civil.

Esta demanda es externa, impuesta por la legalidad de la que venimos hablando, por lo tanto constituye una demanda objetiva y explícita que trae la persona al llegar al espacio.

Por otro lado, nuestro equipo trabaja desde una postura ético-ideológica de responsabilidad social y por ello nuestro primer objetivo consistirá en poder transformar esta demanda objetiva en una demanda subjetiva.

La demanda subjetiva se basará en comprender la necesidad del espacio para mejorar la calidad de vida. Pero, para lograr construir este tipo de demanda, primero debe percibirse la situación como un problema y para ello habrá que visibilizarlo.

Por esto, no debemos confundir la demanda explícita: que es este periodo impuesto desde el eje legal; con nuestro real objeto de intervención: que es la problemática de la Violencia ejercida por estos varones, los comportamientos aprendidos y no la medida impuesta por ello.

Para esto resulta de suma importancia el poder aunar las estrategias entre el eje legal y el eje terapéutico. Con el fin de desarmar las dinámicas de violencia, apuntando siempre a la mejoría en la calidad de vida, tanto de quienes la sufren como de quienes la ejercen.

Creemos que resulta un beneficio social, un aporte a la sociedad toda. Por qué? Porque se trata de cuestionar las propias bases de diferenciación social que están legitimadas socio-culturalmente y que posibilitan y legitiman el ejercicio del abuso de poder.



El tratamiento comienza con la construcción del problema.

Para ello quisiera diferenciar algunos momentos del proceso. Que si bien podemos describirlos objetivamente, en un orden lógico para su comprensión, se dan en cada persona con diferentes tiempos y formas, de modo subjetivo.

Comenzando por la visibilización: esta se trata de ponerle palabras, darle un nombre a lo que sucede para dar entidad a las situaciones de violencia que resultan invisibilizadas por su funcionalidad social.

Luego, desnaturalizar: es decir despojar a las situaciones de todos los mitos y dispositivos, de todos los sustentos sociales que legitiman y naturalizan a la violencia. Para ello habrá que interpelar la realidad en la que vivimos, cuestionar e interrogar la cotidianidad, ya que la cotidianidad resulta en acciones automatizadas desde estructuras presupuestas aprendidas, que son socio-culturales. Por ello será necesario

someter los comportamientos cotidianos a una evaluación para conocer los diferentes criterios de validación social que influyen en ellos. Aquí no nos referimos solo a los comportamientos violentos de estos hombres que asistimos, también de las mujeres y hasta de nosotros mismos, ya que todos estamos insertos en este sistema Patriarcal-Capitalista y por ello cada uno reproduce las diferentes dinámicas relacionales desde sus propios sistemas de creencias y valores modelados en la sociedad. Por ello, resulta tan importante la desnaturalización y una constante interpelación.

Entonces, para finalmente construir el problema: si bien un problema existe cuando es percibido como tal, también requiere de una delimitación teórica e ideológica desde donde se comprende, ya que esta mirada que se tenga acerca del problema será la que posibilite o limite, un determinado abanico de acciones para su modificación. Por ello, en este espacio se deberá poder encuadrar el problema desde la perspectiva de género para su comprensión, y nuestro trabajo desde el modelo ecológico de desarrollo humano. Esto, nos posicionara de determinado modo y no de tantos otros posibles frente a las personas asistidas.

Una vez construido el problema, podremos trabajar con las diferentes estrategias de intervención en la modificación de los comportamientos violentos. SAI en Violencias de Género es un equipo transdisciplinario, por esto creemos que tenemos un beneficio, que como decimos nosotras, es nuestra caja de herramientas, de la cual tomamos las estrategias de intervención desde las distintas miradas disciplinares.

Consideramos de suma importancia la medida obligatoria ya que es el punto de partida, que abre las puertas y posibilita el acercamiento al tratamiento –estamos en desacuerdo con que lo llamen curso, esto tiene que ver con apuntar a la construcción del problema y a la construcción de la demanda– para modificar los comportamientos violentos, deconstruir las dinámicas de abuso de poder y posibilitar, por lo tanto, una mejor calidad de vida de quien padece violencia, de quien la ejerce y por lo tanto de toda la sociedad, y por ello es un derecho.

Lic. Liliana Carrasco

Nuestra propuesta tiene que ver con una porción particular del grupo de sujetos con los que trabajamos, que son aquellos que tienen otorgada la suspensión del proceso penal a prueba; esto quiere decir que fueron denunciados penalmente por causas leves o contravenciones, relacionadas a violencia de género con sus parejas, y que la justicia resuelve, o asignando una probation o derivándolos a “un curso”. Palabra que nos hace ruido, porque con un curso no se resuelve la violencia.

Quiero contarles cómo observamos que llegan estos varones al espacio –en un contexto en que estos dispositivos son bastantes nuevos, hace poco tiempo que están en funcionamiento–, qué es lo que sucede particularmente en Obsba, porque como institución tenemos la característica de que atendemos solamente afiliadxs –esta es una variable contextual, con mucho peso– qué población se asiste, y hacia dónde vamos, a formular una propuesta que nos resulta más adecuada para empezar a deconstruir la cuestión de violencia de género con los varones. Y realmente ayudarlos a que puedan salir de ese lugar de abuso de poder, esa prerrogativa que tienen totalmente internalizada de una manera tan potente.

Entonces ¿Cómo hacemos para ayudar a que este sistema jerárquico se comience a cuestionar?

¿En qué contexto el varón inicia un proceso de asistencia con estas características, con una suspensión, es decir, “o vas a hacer el curso, o hay medidas, otro tipo de sanción” que puede llegar a ser prisión, en algunos casos. Entendemos que es una situación adversa simbólicamente, porque a partir del momento que ese dispositivo se pone en juego, lo que sucede con el varón es que se invierte el peso específico de *quién toma las decisiones*.

CONTEXTO EN QUE EL VARÓN INICIA EL PROCESO DE ASISTENCIA

- ❖ Situación más adversa para iniciar un tratamiento
- ❖ Sin registro de otra autoridad que no sea la propia
- ❖ Mayor monto de frustración

ENOJO

RIESGO ALTO PARA LA MUJER

En la relación de pareja él es quien toma las decisiones, y tiene la suma del poder; cuando la justicia interviene y dictamina que hay una sanción con respecto a esos comportamientos –vieron la imagen que decía Marcelo recién, que muchas veces la usamos, de quién está por encima, quien tiene el poder, quien está por debajo, y el varón tiene internalizado que solo puede estar por encima–, cuando la justicia da una sanción de esta naturaleza, o *vas o pasa tal cosa*, en un contexto en el que la sociedad no lo ha preparado al varón para tolerar este tipo de distinción en sus sistema de poder, de cómo percibe su cuota de poder habitual, lo ubica en una situación de no saber cómo tiene que comportarse, como tiene que resolver esa desigualdad a la que no está habituado.

Es adversa para él, porque además se le pide un comprobante, se le pide que cumpla con una asistencia, y el varón la resuelve así: viene a buscar el papelito que diga que estuvo tantos días ahí escuchando y

que ya terminó, y si ya terminó ya “se curó”. A su criterio, y al de la Justicia, ya cumplió. Le pesa concurrir al curso, pero le cierra la rapidez del proceso, entonces va, pero no modifica absolutamente nada de su sistema de creencias ni de su comportamiento. Así, el mismo sistema que pretende un cambio en el varón, promueve que no cambie. Esto es un contexto adverso, contradictorio. Y iatrogénico.

El varón llega al “curso”, además, sin registro de otra autoridad que no sea la propia, si invierte el peso y hace abuso de poder, es porque ha internalizado la idea de que quién pone las pautas, y quien dice como se hacen las cosas, quién sabe, es el. Incluso llega en muchos casos a cuestionar a quienes lo asisten, tiene poca tolerancia a una indicación, aunque se muestre complaciente.

Como decían mis compañeras, a la mujer se le indica muy fácilmente que recurra a un espacio de tratamiento, se la obliga, aunque no esté escrito en un papel, “tenes que ir a terapia, vamos a evaluar que pasa con los chicos, él tiene derechos, trae un psicodiagnóstico...”.

Mientras la mujer va de un lado a otro con sus hijxs, cumpliendo indicaciones asistenciales y legales, el varón contempla sin tener esa carga extra; entonces cuando a través de estos dispositivos, obligatorios, se lo convoca, se frustra, se molesta, se enoja. Y enojo en un varón con comportamientos violentos equivale a violencia. Y por *culpa de ella*, porque “si no hubiera contado todo, no tendría que estar yendo a ningún curso”. Así sigue externalizando la culpa, mecanismo que ha desarrollado ampliamente, en todos los casos, y que le ha resultado efectivo.

En este proceso en que la mujer ha denunciado, denuncia por pedido de protección, y a veces, la justicia misma da parte al fuero penal porque lee bien el escenario, porque entiende que hubo violencia.

A quienes trabajamos con varones nos importa mucho modificar ese escenario, promover la comprensión de la problemática y construir algo mas adecuado y posible para que el varón quiera y necesite cambiar, como decía recién Georgina, que el varón entienda subjetivamente que tiene que hacer algo; tiene que entender, primero, que tiene un problema.

Nos indigna alguna situación, porque sucede esto: desde que la justicia ha tomado como nueva herramienta a la suspensión del proceso, de

acuerdo a cómo se administre esa nueva herramienta, será un beneficio o será un riesgo para la mujer, se le puede generar una situación a la mujer mucho peor que la que tenía antes del inicio del proceso. Entonces es muy importante la forma en la que se administra el dispositivo de asistencia y cómo se lo comprende.

Es indispensable tener claro que el dispositivo de asistencia para varones con suspensión del proceso penal a prueba, **NO CONSTITUYE TRATAMIENTO** que promueva cambios profundos en varones que ejercen violencia, sino que es un momento previo al tratamiento, una medida **LEGAL** para que cumpla de manera obligatoria un tiempo en el que se facilite la construcción de la demanda de asistencia prolongada. Por este motivo es muy importante que el control del cumplimiento sea estricto, y que se garanticen cantidad de espacios especializados en el tema para que todos los varones tengan acceso a los mismos.

Entonces cuando el varón que llega al espacio, en ese contexto de riesgo para la mujer, necesita como medida paralela, una articulación muy fuerte, muy adecuada entre los sistemas civil, penal y asistencial. Cualquier profesional que tome conocimiento primero sobre la situación de violencia, tiene que facilitar la articulación entre sistemas que permitan no dejar discurrir que las expresiones de violencia en una pareja queden en la nada, porque muchas veces pasa y eso es frustrante para el sistema, es frustrante para los profesionales y también es frustrante para las mujeres, que en definitiva pueden sentir “tanta cosa que se hace, tanto que te mandan a hacer y no pasa nada”. Es importantísimo que si no pasa nada, pensemos ¿qué podemos hacer para que pase? ¿Cómo hacemos para realmente lograr esa la articulación entre los espacios?

Hoy todos mis compañeros mencionaron el Modelo Ecológico, basado en la intervención a partir de la construcción de redes y la Interdisciplina; no de manera discursiva, a la red la tenemos que internalizar todos los profesionales y en cada uno de los espacios que atravesamos.



Desde nuestro espacio, pensamos que el tratamiento, que el espacio terapéutico que se ponga en juego a la hora de asistir a varones, no tiene que ser solamente en casos en que haya existido la sanción del delito o una contravención, que haya que esperar a que parezca mas grave de lo que es, para entonces darle la sanción.

En nuestro criterio, y un poco desde la experiencia que hemos ido construyendo, la obligatoriedad tendría que estar disponible como un espacio para todo aquel que haya atravesado una situación de violencia, varones y mujeres.

Porque la problemática en la que estamos trabajando, tiene atravesamientos del orden de lo social, incluye ideas y preconceptos que tienen que ver con la base de la desigualdad de género, de la desigualdad de poder. Va a ser bastante difícil pretender que un sistema opere de una manera equitativa, adecuada, en donde depende la lectura, la mirada del juez o la jueza de turno, cuánto va a exigir, como lo va a controlar y hasta donde va a llegar con la medida que disponga.

Nos encontramos con un problema que está naturalizado, invisibilizado, la única manera de poder cambiar este sistema que construye, legitima e invisibiliza la violencia continuamente, es crear una política que sea más universal. En todos los casos de violencia, para todas las

personas, porque abre así la posibilidad de que una persona que vive una situación de violencia ya sea porque la padece o porque la ejecuta, modifique su esquema cotidiano hacia un modelo más saludable y protegido; proponemos el **tratamiento en todos los casos de violencia**.

Esta jornada tiene que ver con promover el trabajo que venimos haciendo en la red de trabajo en violencia masculina, con abrir espacios necesarios, que así como hay disposición por una necesidad social para ocuparse de las mujeres, es necesario también ocuparse de los varones, en un contexto de máxima garantía de protección a las mujeres que sufren situaciones de violencia.

Un tema fundamental, si entiendo las medidas de suspensión como parte del proceso de intervención, como momento de intervención, entiendo automáticamente que el proceso de cambio en el varón es de más largo plazo, tendiendo a un proceso de deconstrucción subjetiva mucho más largo ¿Cuánto tiempo? No sé, el tiempo que sea necesario.

**- MEDIDA DE SUSPENSIÓN -
PARTE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

NO CONSTITUYE TRATAMIENTO

PROPUESTA

- ◊ EVALUACIÓN CENTRADA EN EL VARÓN
- ◊ NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS
- ◊ TRATAMIENTO OBLIGATORIO EN TODOS LOS CASOS
- ◊ NO INNOVAR MEDIDAS EN CURSO HASTA EVALUACIÓN QUE SEÑALE CAMBIOS

¿Cuánto tiempo les llevo construir el abuso de poder a la persona? Años, No sé cuanto va a durar este proceso, es a largo plazo, sé que si en poquito tiempo terminamos, en poquito no resolvemos, pero sí, en poquito podemos sembrar una semilla importantísima que es construir

la demanda y las necesidades sociales. Esto es importante porque los varones que ejercen violencia es lo primero que dicen: “Yo hice un tratamiento, fui tantas veces, ya terminé, estoy bárbaro”. No.

La propuesta es: lograr una evaluación centrada en el varón, como las personas tendemos a pensar desde el sistema creado en el patriarcado, surge automáticamente la evaluación a través de la mujer: ¿ella volvió a denunciar?, si denunció nuevamente, entonces el varón no cambió. Lo que implica que si no denunció nuevamente, entonces el varón cambió. No.

Para evaluar qué es lo que pasa con el varón hay que evaluar al varón, no los cambios familiares contextuales, sino los cambios subjetivos de los que él pueda dar cuenta que ha logrado, a partir de un proceso de trabajo. Es necesario que construyamos protocolos que sean de detección, de evaluación y de proceso de cambio en tratamientos obligatorios; y una cosa fundamental, mientras no haya un criterio que exprese que algo cambió, no se retrocede con las medidas.

Si se otorgó una restricción perimetral, y la restricción perimetral se termina y no hay ningún elemento que diga que el señor cambió, en un mes, dos, tres meses, no va a cambiar. Porque innovar sobre una medida, si aun no se tiene certeza o al menos alguna garantía de que esa mujer, por la que se le dictaron esas medidas, no va a volver a estar en riesgo. Escapa el sentido común, la lógica es, va a volver a estar en riesgo dentro de 10 minutos, no algún día, ya mismo.

Ayer llegó al servicio un escrito, de un varón que está en este momento en grupo, al que le retiraron las medidas; leí que decía: “se retira la restricción perimetral”. Estuvo un año y pico prohibido del contacto con su hijo, y como la mujer ahora dice, según lo escrito, “de ninguna manera quiero que vuelva a ver a mi hijo” mientras se retira la protección perimetral, le indican: “las partes tienen que ponerse de acuerdo y tomar medidas de fondo” (risas).

Marcelo Romano: Por eso decía que en el diagnóstico que tomamos, planteamos seriamente el pronóstico, después la evaluación, porque pronosticar también implica alertar sobre las situaciones de riesgo de la mujer futuras, y las futuras manifestaciones de los chicos. Por eso uno

cuando tiene que hacer el diagnóstico, tiene que hacer el pronóstico porque si no nadie de entera del riesgo de esta chica.

Liliana: Ahí está lo que decía Georgina sobre la construcción del problema Esa es una palabra que para nosotros es sumamente importante, cuando hacemos un informe, ya sea porque nos oficiaron o ya sea porque nos parece importante informar algo más que permita adecuar una medida: la palabra **pronóstico**, si yo le informo a un juez o una jueza que si no se toma tal o cuál medida, que desde el espacio asistencial yo entiendo que es necesario para garantizar una mínima cuota de protección, que si no se toma esa medida puede pasar alguna otra cosa que además considero grave o altamente riesgosa, seguramente la decisión va a estar un poco mas implicada en el proceso asistencial, y ahí logramos que se articule.

¿Qué hace falta para eso? Que yo me comprometa con lo que digo que va a pasar, que tenga fundamento. Porque si no es arbitrario, la prognosis en el informe es una pieza fundamental que facilita la disminución de las situaciones de riesgo.



Respecto a la medición del potencial letal, hemos construido en este espacio un instrumento de evaluación de riesgo y del potencial letal de varones con comportamientos violentos (se facilita a continuación el modelo de instrumento); en esta diapositiva solo quise señalar algunos de los indicadores sobre cómo hacemos para medir el potencial de letalidad de un varón.

¿Qué tiene que ver esto con los dispositivos de los que estábamos hablando?

Que tengo que observar como mínimo estas variables para saber en qué situación está ese varón, cómo entró al servicio, qué nivel tenían estos indicadores: el potencial letal expresa el grado de peligrosidad.

Violencia pública, porque alguien que ejerce violencia dentro de las relaciones familiares tiene un nivel de abuso de poder, pero si lo hace en forma pública con la mujer, es indicador de mayor desinhibición para ejecutar comportamientos, por lo tanto de mayor exposición a riesgos para la mujer. Si además el varón es violento con autoridades o fuerzas de seguridad, su potencial letal es muy alto. Quiere decir que muy probablemente no respete límite alguno.

Los antecedentes penales, que haya habido denuncia por violencia de género o denuncias relacionadas, además, a actos de delincuencia. Y, con relación a qué tanto transgrede, si transgrede con contactos personales porque le sigue mandando mensajes, si sigue comunicándose por celular, restricción perimetral, ya sea que se acerca a la casa, que acuda a los hijos aunque tenga prohibición de contacto, si transgrede sentencias judiciales; estamos en distintos niveles de peligrosidad...

Pensamos que hace falta que acordar criterios desde los espacios asistenciales, y también repensar cuáles son los dispositivos que ponemos a disposición.

En este momento la suspensión del proceso penal a prueba, es un dispositivo que innova, que puede aproximar a la deconstrucción del problema, que puede aportar una herramienta, que no lo pensamos como algo definitivo, como algo acabado, que es necesario seguir avanzando, desde un dispositivo que tienda al trabajo subjetivo.

Agradecimiento. Fin de la jornada.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE LETALIDAD Y RIESGO EN VARONES CON COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

FECHA:

PROFESIONAL/ES:

• DATOS PERSONALES

APELLIDO:

NOMBRES:

EDAD:

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:Nº.....LOCALIDAD.....

TELEFONO: CELULAR:

COBERTURA DE SALUD:.....

• TRABAJO: SI - NO / FORMAL - INFORMAL

OCUPACION:

DOMICILIO LABORAL:

HORARIO LABORAL: TELEFONO DE CONTACTO:.....

INGRESO: OTROS INGRESOS:

• ESTADO CIVIL ACTUAL:

TIEMPO TOTAL DE RELACION:

Tiempo Noviazgo:

Tiempo convivencia:

Tiempo unión civil / matrimonio:

Situación actual:

• DATOS DE LA PERSONA VICTIMA DE VIOLENCIA

NOMBRE Y APELLIDO:

EDAD: VÍNCULO: INGRESOS:.....

OCUPACION:.....NIVEL EDUCATIVO:.....

TELÉFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

¿RECIBE ASISTENCIA? Especificar.....

• HIJOS/AS: Nombres y edades

1)..... 4).....

2)..... 5).....

3)..... 6).....

• UNIONES ANTERIORES

Nº	TIPO DE UNION	PERIODO	TIPO DE SEPARACIÓN	NOMBRE

INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA

- 1) Juzgado interviniente:
- 2) Juez a cargo:
- 3) Tipo de medidas cautelares:

SITUACION ANTE LA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA

- 1) Tiene denuncia aún no comunicada:
- 2) Tiene denuncia y medidas cautelares:
- 3) Medidas en cumplimiento:
- 4) Medidas en curso sin cumplimiento:
- 5) Medidas cautelares con próximo vencimiento del plazo:

INTERVENCIÓN DE OTROS PROFESIONALES / INSTITUCIONES

- 1) Abogado/a:
- 2) Psiquiatra:
- 3) Psicólogo/a:
- 4) Trabajador/a Social:
- 5) Institución:

• NIVEL DE EDUCACIÓN

Primario incompleto		Terciario incompleto		<u>Observaciones:</u>
Primario completo		Terciario completo		
Secundario incompleto		Universitario incompleto		<u>Título:</u>
Secundario completo		Universitario completo		

• **VIVIENDA (consignar vivienda de hogar conyugal)**

TIPO DE VIVIENDA:.....

SITUACIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA:.....

.....

CONDICIONES DE HABITABILIDAD:.....

.....

SALUD

ENFERMEDADES ANTERIORES CON - SIN SECUELAS ACTUALES

.....

ENFERMEDADES EN CURSO

.....

¿QUÉ COMPORTAMIENTO TIENE CUANDO SE SIENTE ENFERMO?

.....

¿TOMA MEDICACIÓN?

¿SE AUTOMEDICA?

.....

.....

¿SE SIENTE ESTRESADO? SI NO

Del 0 al 10, donde 0 es ningún nivel de perturbación por estrés, y diez es el mayor monto de perturbación por estrés, puede asignar un valor de acuerdo a cómo se siente en éste momento?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

¿CONSUME ALCOHOL? TIPO Y CANTIDAD

.....

¿CONSUME DROGAS? TIPO Y CANTIDAD

.....

¿PARTICIPA EN JUEGOS CON DINERO DE MANERA COMPULSIVA?

.....

¿HA REALIZADO TRATAMIENTO POR ALGUNA DE LAS PROBLEMATICAS ENUNCIADAS? ¿CUÁNTO TIEMPO?

.....

ANTECEDENTES FAMILIARES EN CONSUMO DE ALCOHOL / SUSTANCIAS

.....

FAMILIA DE ORIGEN

NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	PAREN- TESCO	A.V.F. *	RELACION ACTUAL	OCUPACION	VIVE

*AVF: Antecedentes de Violencia Familiar. Se registra si la persona registrada ha ejercido violencia hacia el hombre en algún momento de su vida.

DEMANDA INICIAL: motivo que argumenta para consultar en el P.T.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- 1) Orden judicial
- 2) Pedido de la pareja
- 3) Decisión personal
- 4) Derivación de profesional/institución
- 5) Otro:

.....

.....

.....

CARACTERISTICAS DEL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA

DIRIGIDO A:

- | | |
|----------------------|-------------------------------------|
| 1) ESPOSA/PAREJA | 6) AMIGOS / COMPAÑEROS |
| 2) EX PAREJA | 7) DESCONOCIDOS |
| 3) HIJOS | 8) AUTORIDADES/FUERZAS DE SEGURIDAD |
| 4) HIJAS | |
| 5) FAMILIA DE ORIGEN | |

¿Cree que tiene comportamientos violentos?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA				
MALTRATO FISICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO AMBIENTAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO FINANCIERO
Tira pelo/ orejas	Insulta Le dice "loca" Le dice "puta"	Golpea partes de la casa	Exige sexo 1. con MF 2. con ME	Administra todo el ingreso familiar
Empuja / apreta Impide/ interrumpe el sueño	Grita Hace escándalos - En privado - En público	Golpea / revolca objetos	Exige prácticas dolorosas 1. con MF 2. con ME	Controla movimiento de dinero, vueltos, gastos chicos
Cachetadas Trompadas Patadas	Humilla Abruma Ridiculiza Averguenza Descalifica Hostiga	Secuestra documentación	Exige pornografía -con MF - con ME	Niega uso del dinero -propio -de la víctima
1. Usa armas blancas 2. Usa armas de fuego 3. Usa otros objetos	Indiferencia Silencio sostenido Se infantiliza La infantiliza	Rompe o destruye efectos personales de la víctima	Critica el cuerpo o desempeño sexual	Se desliga de la administración del dinero familiar. -culpabiliza -derrocha
Arroja fluidos sobre el cuerpo: -Saliva -Orina -Semen -otros	- Ahuyenta, atemoriza amistades - impide redes sociales y familiares	Maltrata mascotas	Niega -planificación familiar - uso de anticonceptivos	Se apropia de bienes - Conyugales - Heredados
Ahorea - Con manos - Con objetos	- Amenaza con maltrato a hijos/as - hijos/as Testig@s de Violencia	Incendia muebles, ropa, u otros objetos	Dispone del cuerpo de la pareja -con MF - con ME	No paga cuota alimentos

Inmoviliza	Amenaza con maltrato a otros/as	Intoxica el ambiente	Acciona sexualmente cuando duerme	Utiliza a l@s hij@s como intermediarios
Retuerce/pellizca	Toma total de decisiones	No participa de los quehaceres domésticos	La compara con otras mujeres denigrando su cuerpo o desempeño sexual.	
Impide toma de medicación	Anula opiniones Se burla	Ensucia en forma desmedida.	Abusa sexualmete de l@s hij@s	
Administra por la fuerza medicación	Critica constante Incita al suicidio			
Administra por la fuerza alimentos, bebidas	Amenaza de -suicidio -muerte -abandono			
Impide consumo alimentos	Amenaza con quemarla			
Tortura Priva de la libertad	Revisa celulares, mails, redes virtuales			
La ha quemado con fuego	Impide asistencia médica - psicológica			

• **PERCEPCION DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO**

1) ¿Cuál es el tema habitual de conflicto en la pareja?

.....

.....

.....

.....

.....

2) ¿Identifica qué lo hace enojar?

.....

.....

.....

.....

3) ¿Qué siente cuando se enoja?

.....

.....

.....

4) ¿Cómo se enoja?

.....

.....

.....

5) ¿Qué hace cuando se enoja?

.....

.....

.....

.....

6) ¿Puede calmar su enojo? ¿Cómo?

.....

.....

.....

.....

7) ¿Qué siente cuando reacciona con violencia?

.....

.....

.....

.....

8) ¿Siente remordimientos o culpa por su comportamiento violento?

.....
.....
.....
.....

9) ¿Intenta ser perdonado? ¿Cómo?

.....
.....
.....
.....

• **NIVEL DE DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR TRATAMIENTO**

- 1) Manifiesta Necesidad
- 2) Manifiesta interés
- 3) Manifiesta disconformidad – rechaza la asistencia
- 4) Manifiesta descreimiento
- 5) Niega responsabilidad de su comportamiento
- 6) Expresa dificultades de horario
- 7) Expresa dificultades de comunicación en situaciones grupales
- 8) Solicita asistencia individual

.....
.....
.....
.....

Fin de entrevista

● **VALORACIÓN DEL RIESGO**

A	
TIPO DE VIOLENCIA OCURRIDA	RIESGO
ambiental	1
financiera	2
emocional	3
física	4
sexual	5
B	
FRECUENCIA	RIESGO
ocasional / único evento	1
6 meses a 1 año	2
mensual	3
semanal	4
diaria	5
C	
INTENSIDAD	RIESGO
agresión emocional	1
violencia emocional	2
violencia física	3
coerción hacia el suicidio	4
intento de femicidio	5
D	
PERFIL DEL VARÓN	RIESGO
hiper controlado	1
predominantemente cíclico	2
mixto	3
predominantemente psicopático	4

A	puede puntuar las 5 categorías
B	puede puntuar 1 categoría
C	puede puntuar 1 de las 3 primeras, más 1 o 2 de las siguientes
D	puede puntuar 1 categoría
Valoración	Rango
BAJO	0 a 6
MEDIO	7 a 14
ALTO	15 a 36

● **VALORACIÓN DEL POTENCIAL LETAL**

VIOLENCIA PÚBLICA	RIESGO
a la mujer ante otros	1
hacia terceros	2
hacia profesionales que intervienen	3
hacia fuerzas de seguridad	4
hacia la/el juez	5
ANTECEDENTES PENALES	RIESGO
Denuncias por violencia de género	1
Delincuencia	2
Homicidio	3
Femicidio	4
NIVELES DE TRANSGRESIÓN	RIESGO
contactos no personales	1
restricción perimetral	2
prohibición de contacto con hij@s	3
sentencias judiciales	4

Valoración	Rango
BAJO	0 a 3
MEDIO	4 a 10
ALTO	11 a 35

RED DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ESTUDIOS EN MASCULINIDADES

Asociación Civil “Pablo Besson”

“Centro de Prevención y Asistencia en Violencia Familiar”.

–Abordaje psico-socio-legal en Violencia de Género, individual y grupal.

–Asistencia a Mujeres en situación de violencia, Hombres que ejercen violencia, Mujeres y varones sobrevivientes de abuso sexual de larga data y Maltrato y abuso sexual en la infancia y/o juventud.

Dirección: Suipacha 612 - 3° piso - Oficina B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfonos: 011 4322-7764 / 011 4328-7475 / 011 4393-7622 - Móvil: 011 (15) 4948-2807

Lunes a viernes de 15 a 19 hs. Lunes y miércoles Con turnos previos.

Asociación Mutual “grupo buenos ayres” (de profesionales, técnicos/as y voluntarios/as en la Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Familiar. (Matr. INAES 2445 BA)

Grupos abiertos y cerrados de “Asistencia a varones que ejercen violencia en la pareja”.

Dirección General: Lic. María Eva Sanz.

Lomas de Zamora: Solicitar entrevista al 11-5057-4020.

Mensajes: 2055-0900.

Caba: Admisiones espontáneas LUNES de 14 a 17hs. Corrientes 1785 (5to. J)- casi esq. Callao.

Dirección de Políticas de Género – Municipalidad de La Matanza

Región descentralizada Noroeste. Secretaría de Desarrollo Social.
Dirección: Av. Rivadavia 13518- Ramos Mejía. Provincia de Buenos Aires.

Teléfono: 011 4654-7457 / 011 4656-1572/6237 int. 137/134.

Días de atención: de Lunes a Viernes. Horario de Atención de 8 A 14 hs.

Hospital General de Agudos “Dr. Teodoro Álvarez”.

Admisión espontánea al Equipo de Violencia, todos los lunes 8 hs.

- Terapia individual con orientación psicoanalítica.
- Terapia grupal para hombres que ejercen violencia.
- Terapia grupal para mujeres víctimas de violencia familiar.
- Tratamiento psiquiátrico.
- Acompañamiento de personas damnificadas por el delito de trata.

Dirección: Aranguren 2701. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pabellón I, Planta Baja, Secretaría de Salud Mental.

Teléfono: 4611-6666.

ONG DECIDIR

Actividades

Martes: 17 hs. Grupos de Mujeres, tel. de contacto 11-5176-9677

Miercoles 17 hs. Grupo de Varones, tel. de contacto 11-3580-4125

Jueves 18 hs. Grupo de Varones, tel. de contacto 11-6353-9541

Aristóbulo del Valle 2634 Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Email: adecidir@yahoo.com.ar

Ob.SBA – Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires – Sanatorio Municipal “Dr. Julio Méndez”. Servicio de Abordaje Integral en Violencias de Género

Áreas de asistencia, capacitación, prevención e investigación en Violencias de género y generación.

Dispositivos grupales e individuales de tratamiento para: mujeres víctimas de violencia, varones con comportamientos violentos, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores.

Grupos de sensibilización para varones con suspensión del proceso penal a prueba.

Dirección: Av. Avellaneda 551. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Planta Baja. Servicio Social - Lunes 08:00 a 20:00; martes a viernes 08:00 a 17:00 horas.

Teléfonos: 011 4909-7926 (directo) / conmutador: 011 4909-7500/7800/7900, interno 326.

Equipo Desilenciar

En el Municipio de José C. Paz, funciona el dispositivo para varones, los días jueves por la mañana en el centro de salud Primavera, en la calle Ayacucho y Santa Marta.

En el Municipio de San Miguel, viernes por la tarde, en el Centro de Salud Camila Rolón, en la calle Las Heras 946, Muñiz.

Teléfono de contacto: 11-26528113 (celular)

Mail: desilenciarviolenciadegenero@yahoo.com.ar

Crecer con Derechos

“Promoción y Protección de los derechos niñas/niños y adolescentes”. Asociación civil. Olivos - Vicente López, Prov. de Bs. As. Inscripciones en la Dirección Provincial de Personas. DPPJ Resolución Nro. 9505 Matrícula Nro. 42102 Legajo 209669.

Teléfono de contacto: 11-6171-7893

MIEMBROS DE LA RED DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ESTUDIOS EN MASCULINIDADES

Carrasco, Liliana. Trabajadora Social
Cozzitorti, María Beatriz. Psicóloga Social
Garcia, Adriana Del Valle. Trabajadora Social
Kikuchi, Sebastián. Psicólogo
Manzato, Malena. Psicóloga Social
Muzzín, Aníbal Eduardo. Psicólogo
Payarola, Mario. Psicólogo
Ferrarotti, Patricia. Trabajadora Social
Romano, Marcelo. Trabajador Social
Sanz, María Eva. Trabajadora Social. Psicóloga Social
Umpierrez, Maria Del Carmen. Trabajadora Social
Zambelli, Mónica. Trabajadora Social
Garcia, Stella Maris. Trabajadora social
Carpossi, Alicia. Psicologa Social

EXPOSITORAS INTEGRANTES DEL EQUIPO ORGANIZADOR - Ob.SBA

Parente, Georgina Marcela. Trabajadora Social. Psicóloga Social
Pietragallo, Marisa Andrea. Trabajadora Social

ÍNDICE

Autores	9
Prologo	
<i>Lic. Mario Andrés Payarola</i>	13
Apertura de la jornada	
<i>Lic. Liliana Carrasco</i>	15
“Los programas de atención a hombres, desde el punto de vista ecológico multidimensional: lo macrosistémico”	
<i>Lic. Mario Andrés Payarola</i>	17
Grupo psico-socio-educativos para hombres que ejercen violencia a la mujer. Aspectos diagnósticos	
<i>Lic. Aníbal Eduardo Muzzín</i>	31
La asistencia específica a hombres que ejercen violencia en la pareja. Perspectiva desde la economía social	
<i>Lic. María Eva Sanz</i>	71
Abordaje de los hombres que ejercen violencia conyugal	
<i>Lic. Sebastian kikuchi</i>	
<i>Lic. Adriana del Valle Garcia</i>	
<i>Lic. Monica Zambelli</i>	91
Trabajo con hombres que ejercen violencia dentro de las comunidades religiosas	
<i>Lic. María del Carmen Umpiérrez</i>	113

Ciclo de la violencia masculina. Una perspectiva desde los derechos humanos y de género en situaciones de violencia dentro de las relaciones vinculares afectivas <i>Lic. Marcelo Romano</i>	123
El debate sobre la obligatoriedad de los tratamientos: construcción de la demanda de asistencia e implicancias de la suspensión del proceso penal a prueba <i>Lic. Marisa Andrea Pietragallo</i> <i>Lic. Georgina Marcela Parente</i> <i>Lic. Liliana Carrasco</i>	149
Evaluación de potencial de letalidad y riesgo para varones con comportamientos violentos en el ámbito doméstico	171
Red de equipos de trabajo y estudios en masculinidades	183
Miembros de la red de equipos de trabajo y estudios en masculinidades	187

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Septiembre de 2017

